

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021

Equipo Técnico del PIDCVES

Junio, 2006

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

EQUIPO TÉCNICO PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE VILLA EL SALVADOR AL 2021

Equipo Técnico para el proceso de formulación del Plan Integral de Desarrollo Concertado de Villa El Salvador al 2021 fue conformado con Resolución de Alcaldía N° 621-2005-ALC/MVES y esta integrado por los siguientes representantes:

Por parte de la Municipalidad de Villa El Salvador:

- Javier Bueno Cano, Gerente Municipal
- José Rodríguez Aguirre, Gerente de Educación, Cultura y Deportes MVES
- Antonio Paredes Pinto, Gerente de la oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Genaro Soto Mendoza, Asesor de Alcaldía MVES
- Carlos Domínguez Zea, Gerente de Servicios Ambientales
- Emiliano Alarcón Taco, Gerente de Desarrollo Económico MVES
- Julio Injante Uchuya, Gerente de Bienestar Social MVES

Por parte de los organismos no gubernamentales:

- Iris Castro Ordóñez, FOVIDA
- Blanca Beltrán Velarde, FOVIDA
- Daniel Núñez Ato, ECO CIUDAD
- Persy B. Aviles Silva, Tierra de Niños
- Teresa García Neyra, Tierra de Niños
- Oscar Espinoza Loayza, IPES

Por parte de los representantes de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación Local:

- Ángel Arteaga Reyes
- Félix Zavaleta Rodríguez

Por parte del Ministerio de Salud (Dirección de Salud II Lima Sur – Red de Servicios de Salud Villa El Salvador, Pucusana, Pachacamac):

- Dr. Higinio Galindo Puchuri, Director Ejecutivo

Institución de cooperación internacional:

- Karen Suárez Ramírez, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Consultoría

La elaboración del diagnóstico, objetivos, programas y proyectos estratégicos han sido elaborados con la valiosa asesoría del Programa de Lucha contra la Pobreza en Lima Metropolitana (PROPOLI).

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

INDICE

Presentación	3
CAPITULO I: ENFOQUE DE PLANIFICACIÓN Y PERSPECTIVAS	
Enfoque de planificación	5
Perspectivas	6
CAPITULO II: DIAGNOSTICO, VISIÓN LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
Diagnostico de línea estratégica 1: educación con equidad y calidad	7
Diagnostico de línea estratégica 2: ciudad saludable	10
Diagnostico de línea estratégica 3: desarrollo económico	13
Diagnostico de línea estratégica 4: modernización del a ciudad	17
Diagnostico de línea estratégica 5: cultura de paz y seguridad ciudadana	19
Diagnostico de línea estratégica 6: ciudadanía y democracia participativa	23
Visión de futuro	26
Líneas estratégicas del PIDCVES 2021	27
Visión temática y objetivos estratégicos	28
CAPITULO III: PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y SINÉRGICOS	
Línea estratégica 1: educación con equidad y calidad	31
Línea estratégica 2: ciudad saludable	35
Línea estratégica 3: desarrollo económico	39
Línea estratégica 4: modernización del a ciudad	42
Línea estratégica 5: cultura de paz y seguridad ciudadana	46
Línea estratégica 6: ciudadanía y democracia participativa	48
Perfiles de proyecto por líneas estratégicas	51
CAPITULO IV: MATRIZ DE INDICADORES DE MONITORIEO	
Línea estratégica 1: educación con equidad y calidad	132
Línea estratégica 2: ciudad saludable	136
Línea estratégica 3: desarrollo Económico	139
Línea estratégica 4: modernización del a ciudad	143
Línea estratégica 5: cultura de Paz y seguridad ciudadana	146
Línea estratégica 6: ciudadanía y democracia participativa	148
Participantes	151

PRESENTACIÓN

Esta primera versión del PIDCVES 2021 que hora entregamos a los miembros del Concejo de Coordinación Local de Villa El Salvador para su discusión y consensuación, representa el fruto del largo proceso de discusión, consultas y concertación entre más de setecientos de dirigentes, líderes locales, funcionarios municipales, técnicos de las instituciones públicas y de las ONGs, en las que hemos intercambiado opiniones y generado importantes consensos en los principales temas de la agenda del desarrollo local.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

La actualización del Plan Integral de Desarrollo se hizo necesario por dos razones. Primero, porque la versión del Plan anterior fue iniciada el año 2000 pero lamentablemente no pudo concluirse. En segundo lugar, dicho Plan tenía una perspectiva al año 2010, por lo que se hacía necesario darle un horizonte mayor. En ese sentido, elegimos el año 2021 que coincide con los 50 años de creación de Villa El Salvador y con la celebración del Segundo Centenario de la Independencia Nacional.

Es por ello que en abril del 2004, la Municipalidad convocó al proceso de actualización del PIDCVES. Ha sido un proceso largo que ha combinado la participación social y los aportes técnicos de los especialistas. En la primera etapa, de abril del 2004 a julio del 2005, se realizaron diversos eventos participativos a nivel Distrital y territorial en las que se actualizó el diagnóstico y reelaboró la Visión de Futuro, los Lineamientos y Objetivos Estratégicos. En la segunda etapa, la Comisión Técnica del PIDCVES, realizó el análisis de consistencia de lo avanzado y se terminó con el proceso de elaboración del Plan a través de la formulación de los programas, proyectos e indicadores de desarrollo. El resultado de todo lo trabajado fue presentado en el evento público realizado el día sábado 25 de febrero en el que los representantes de las organizaciones sociales e instituciones aportaron con nuevas ideas de proyectos de acuerdo a las líneas estratégicas del PIDCVES 2021. No cabe duda que esta experiencia ha contribuido a la formación de una cultura de diálogo y tolerancia como fundamentos de la democracia participativa que queremos construir.

El PIDCVES 2021 se ubica en las perspectiva del desarrollo humano, es decir, concebimos el desarrollo como un proceso continuo de ampliación de las capacidades y libertad de las personas. En ese sentido, recupera importancia temas de la agenda local, hasta ahora poco atendidos, como la lucha contra la pobreza y violencia familiar. Entender el desarrollo como un proceso de liberación nos pone en ruta de los *Objetivos del Milenio* propuesto por las Naciones Unidas, y adoptado por el Perú, para reducir la pobreza en el mundo, en los próximos 15 años. Este proceso también, nos ha permitido reafirmar la participación social y la equidad de género, entendida como igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y varones, como ejes transversales del PIDCVES. De igual modo, el Plan se inscribe en el largo proceso de descentralización de Lima Metropolitana y su apuesta por la integración y fortalecimiento de la Asociación de Municipalidades del Área Sur de Lima. En ese sentido, el PIDCVES dialoga con el Plan de Desarrollo de Lima Sur, también en proceso de actualización.

El Plan contiene la visión de futuro actualizada y seis objetivos estratégicos, a decir: 1) Educación con equidad y calidad, cultura e identidad; 2) Ciudad saludable; 3) desarrollo económico; 4) Modernización de la ciudad; 5) Seguridad ciudadana y cultura de paz; y 6) Democracia participativa y ciudadanía. Cada Objetivo Estratégico contiene dos o más Programas de Desarrollo. A su vez, cada Programa contiene ideas de proyectos de desarrollo. De acuerdo a la envergadura de los Programas y proyectos, se ha definido tres horizontes temporales: 2010, 2015 y 2021.

La importancia de este plan radica en los siguientes aspectos: define la apuesta de futuro por el desarrollo del distrito; articula los intereses e iniciativas de los diversos actores locales; genera condiciones para la viabilidad política, técnica y financiera de los programas y proyectos; afianza procesos de trabajo entre diferentes actores del distrito; y articula el corto con el largo plazo.

El PIDCVES estaría incompleto sin un Modelo de Gestión que haga viable su ejecución. Por ello, estamos comprometidos a, inmediatamente después de aprobado el presente plan, convocar a la sociedad civil para concertar el modelo de gestión participativa del PIDCVES. De tal manera que el Plan sea el principal instrumento de planificación y programación de la inversión pública, privada y municipal, principalmente del Presupuesto Participativo de los próximos años.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Finalmente, queremos agradecer y reconocer el esfuerzo de los dirigentes y dirigentas, que han participado en todo o en forma parcial en este trascendental proyecto colectivo. De igual manera, agradecemos al Equipo Técnico, al Ministerio de Salud, a los organismos no gubernamentales FOVIDA, Tierra de Niños y UNIFEM que cooperaron en los diversos eventos; a PROPOLI que nos brindó el indispensable apoyo en la consultoría del presente Plan.

A todos, mucha gracias

Jaime Zea Usca
Alcalde

CAPITULO I

ENFOQUES DE LA PLANIFICACIÓN Y PERSPECTIVAS

1.1 Enfoque de planificación

Los enfoques de planificación empleados han sido los siguientes:

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Desarrollo sostenible. “El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Estocolmo 1972 - Río de Janeiro 1992). El plan potencia los aspectos ambientales, incorpora aspectos de análisis cuantitativo y cualitativo, así como articula el ámbito local, regional y nacional.

Agenda 21. Orientada al desarrollo sostenible desde el punto de vista social, económico y ecológico; suscrita en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se celebró en junio de 1992, en Río de Janeiro (Brasil). Uno de los grandes principios propugnados en la Agenda 21 es la necesidad de la erradicación de la pobreza, concediendo a las personas desfavorecidas el acceso a los recursos que les permitirán vivir de manera sostenible. Para ello se favorece el diálogo y la participación de los actores para aprobar un plan de trabajo que sea mejorado de forma continua.

Desarrollo humano. Desde 1990, el PNUD trabaja con el paradigma de "Desarrollo Humano", el cual se enriquece de anteriores formulaciones en el ideal de desarrollo de la persona y los pueblos. "El Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se busca la ampliación de oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana, tales como: la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por la gente como necesarios para ser creativos, productivos y vivir en paz " (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2002). El desarrollo no se expresa exclusivamente en el crecimiento económico, este es un medio y no el fin del desarrollo. El fin del desarrollo tiene que ver con la existencia de oportunidades para todos, la posibilidad de que la gente viva más años con mejor calidad de vida; el acceso a la educación, la cultura y a otros aspectos que permitan su plena realización.

Existen cuatro elementos esenciales del desarrollo humano:

1. Productividad. Es preciso posibilitar que las personas aumenten su productividad y participen plenamente en el proceso de generación de ingresos y el empleo remunerado.
2. Equidad. Es necesario que las personas tengan acceso a la igualdad de oportunidades. Es preciso eliminar todas las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas, políticas y sociales, de modo que las personas puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse con ellas.
3. Sostenibilidad. Es menester asegurar el acceso a las oportunidades, no solo para las generaciones actuales sino también para las futuras. Deben reponerse todas las formas de capital: físico, humano y medioambiental.
4. Participación. El desarrollo debe ser efectuado *por* las personas y no solo *para* ellas. Es preciso que las personas participen plenamente en las decisiones y los procesos que conforman sus vidas.

Se enfatiza en el enfoque de planificación, de forma transversal, la equidad de género procurando mejores oportunidades y el avance de las mujeres en temas como educación, salud, trabajo, cultura de paz y seguridad y en participación ciudadana, favoreciendo el desarrollo de iniciativas que permitirán construir una ciudad más integrada con la participación y aporte de todos los ciudadanos.

1.2 La imagen del distrito

3.1. Perspectivas para el desarrollo del distrito

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

De acuerdo al último CENSO 2005, Villa El Salvador cuenta con 367,436 habitantes, de los cuales 183,877 son varones y 183,559 son mujeres. Las perspectivas de desarrollo de Villa El Salvador al 2021 están asociadas a los procesos económico productivos, sociales y político institucionales que se desarrollan considerando su potencial interno, su capital social y cultural, y su capacidad para adaptarse a los retos y cambios económicos, sociales y políticos a escala mundial y dentro del país, que le permitirán aprovechar las oportunidades que se presentan según las tendencias.

Las principales **ventajas comparativas** con las que Villa El Salvador puede afrontar los retos para su desarrollo son:

- Institucionalidad local fortalecida. Con instituciones públicas y privadas que concertan para el desarrollo integral. También cuenta el prestigio nacional e internacional, que incrementa las posibilidades de acceder a los recursos necesarios para el desarrollo del Distrito.
- El potencial productivo local. Basado en la actividad productiva y comercial del Parque Industrial, en especial debido al desarrollo de la cadena productiva de muebles de madera. También existen otras especialidades con un desarrollo productivo significativo, como la producción de calzado, las confecciones, etc. La accesibilidad al Parque Industrial es también una ventaja que se incrementará con la operación del Tren Eléctrico.
- El capital social local. Reflejado en sus organizaciones sociales y fortalecido a lo largo de su historia debido a los retos asumidos y logros obtenidos en campos como el desarrollo urbano local, la instalación de servicios, la mejora de los sistemas de salud, lo que hoy tiene expresiones claras en los procesos de planificación y el presupuesto participativo.
- El potencial de sus recursos humanos. Especialmente los jóvenes con educación básica y superior cada vez más preocupados por su formación laboral y profesional, que se complementa progresivamente con la instalación de instituciones educativas de nivel superior, en especial la Universidad nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima.
- La consolidación de la planificación de la zona urbana Distrital. Que da al espacio urbano sus características particulares, cualitativamente superiores al resto de la zona urbana de Lima Sur y que además marca un hito en el urbanismo popular del país. Existe un explícito reconocimiento nacional e internacional hacia el modelo de gestión del espacio urbano.

CAPITULO II

DIAGNOSTICO, VISIÓN, LINEAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. DIAGNÓSTICO POR LINEAS ESTRATEGICAS

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: EDUCACION CON EQUIDAD Y CALIDAD, CULTURA E IDENTIDAD.

En el Censo de 1993 en VES había 7297 analfabetos mayores de 15 años de edad, mayoritariamente mujeres en proporción de 4 a 1. Solo 7,932 niños de 3 a 5 años asisten a una escuela de educación inicial. Otros 6,000 niños y niñas aproximadamente asisten a los PRONOEI. No se tiene una idea exacta del porcentaje de niños que no asiste a PRONOEI y a CEI. En el año 2000, había 367 centros educativos de educación básica, de estos 242 son colegios particulares, que atienden principalmente los niveles de primaria y educación inicial. Existen 125 instituciones educativas estatales atendiendo en conjunto todos los niveles y modalidades, sin embargo sólo se concentran en inicial, primaria y secundaria de menores.

En el distrito, el nivel educativo formal de la juventud es mejor en relación al promedio nacional urbano. El 69% ha alcanzado la secundaria; el 19%, la superior no universitaria y el 7%, la superior universitaria. Mientras a nivel nacional, en el área urbana, los porcentajes respectivos son 65%, 14% y 12%. Si bien el 2000 existían 242 instituciones educativas privadas y 125 instituciones educativas públicas, 91% estudia en escuelas estatales y el 9% en escuelas particulares 49.6%, de los matriculados son varones y 50.4% son mujeres. En 1999 se retiraron de la escuela 2,663 niños, que representa el 7.3% del total de matriculados y otros 1,876 repiten de año (5.2%). A nivel secundaria, se retiraron 1,464 (5.9%) y repitieron de año 1,778 (6.9%). Los cursos de mayor desaprobación son matemáticas (24%), comunicación y lengua extranjero (20%). El mayor porcentaje de desaprobación en la primaria se ubica en el 2^{do}, 3^{er} y 5^{to} grado, mientras que en la secundaria se ubican en el 1^{er} y 2^{do} año.

Si bien aún existen problemas en el acceso a la educación, especialmente debido al abandono de la escuela ocasionada por la repitencia, los problemas económicos de la familia, los conflictos familiares, etc., el problema más importante hoy en día está vinculado a la deficiente calidad de la educación. Según la Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC) del Ministerio de Educación, el porcentaje de alumnos que logra niveles aprobatorios en las pruebas es a menudo menor al 10%, aprueban menos estudiantes en matemáticas que en comunicación, y en secundaria que en primaria. El 2006 nuevamente el Perú participará de una evaluación de la educación que será efectuada por UNESCO.

Por otro lado, al comparar a nivel internacional el desempeño de los estudiantes peruanos en relación a los países de la región, Cuba estaría liderando el grupo; Chile, Argentina y Brasil en el segundo grupo y los estudiantes peruanos se encuentran en el tercer bloque de países en la región (UNESCO – 1999 y OCDE – 2001); asimismo, se evidencia un pequeño grupo de estudiantes peruanos de alto rendimiento, 1,1%, lo que permite apreciar que el bajo rendimiento no es solo en la educación pública sino también en la privada (Argentina 10,3%, Uruguay 16%, México 6.9%).

Otro aspecto que repercute en la calidad de la educación son los constantes cambios en las políticas educativas, no sólo provocadas por la aplicación de distintas corrientes pedagógicas y filosóficas, las propuestas de los distintos gobiernos de turno, sino también por concepciones distintas entre un ministro de educación y otro dentro de cada gobierno lo que ocasiona cambios en los equipos de gestión administrativa y pedagógica en todos los niveles de la educación básica.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Actualmente, existen deficiencias para implementar los modelos de gestión en las instituciones educativas, en especial para la elaboración de los Planes Educativos Institucionales (PEI), Planes Curriculares de las Instituciones Educativas (PCIE). Por otro lado la incorporación de todos los actores de la comunidad educativa es aún deficiente y la articulación de la educación con la comunidad es aún deficiente, esto influye de forma negativa en la identificación de las nuevas generaciones y en la construcción y desarrollo de valores como la solidaridad, el respeto y la tolerancia, el fomento de una cultura de paz y la construcción de liderazgos.

Según el CONCYTEC, los factores que explicarían el bajo nivel de la calidad educativa tenemos:

- Baja remuneración de docentes y escasa profesionalización
- Limitado acceso a textos básicos y materiales de apoyo en las aulas
- Alto grado de repitencia y bajo nivel del rendimiento académico en áreas como matemáticas, el lenguaje y las ciencias
- Limitado acceso a educación inicial en niños pobres
- Otro aspecto identificado es que a mayor cobertura educativa ha disminuido la calidad educativa.

En las consultas desarrolladas en los territorios del distrito se menciona también:

- La falta de capacitación de los docentes
- Escasa economía en las familias lo que influye en la deficiente alimentación y atención de la salud.
- Poca comunicación entre padres e hijos
- Inadecuada infraestructura y equipamiento en las escuelas

Se debe tener muy en cuenta que los primeros cinco años de vida y en especial el primer año son determinantes para el desarrollo físico y mental de los niños, razón por la cual cuando las familias en condición de extrema pobreza no cuentan con los medios necesarios para la alimentación se espera que los programas de apoyo alimentario ayuden a reducir este riesgo. Lamentablemente solo 2 de cada 10 soles que se invierte en este tipo de programas cumple este propósito (Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico). Hay programas que no logran ningún aporte nutricional y enfrentan serios problemas de focalización y de gestión, no son monitoreados y evaluados.

En relación a la educación superior técnica y universitaria, se puede observar que el distrito cuenta con 8 institutos, de los cuales 2 son estatales y 6 son privados. En total, atienden a 5, 272 estudiantes, apenas 10% de la población de 20 a 29 años (53 mil). Por otro lado próximamente (2007) comenzará a funcionar la Universidad Tecnológica del Cono Sur de Lima, que debe contar con una oferta formativa que responda a las demandas del mercado y que aporte en la formación integral de sus alumnos. Algunos aspectos que deberán considerarse, para mejorar la calidad y la competitividad de la educación superior que se ofrece en el distrito, son los siguientes: una mejor identificación de la demanda de las necesidades existentes en el mercado laboral, actualmente se sigue saturando el mercado con egresados de especialidades con escasas oportunidades; el desarrollo de una oferta a nivel técnico y universitario que permita la inserción laboral o el fomento de emprendimientos económicos, mejor infraestructura y equipamiento y la mejora continua de las capacidades de los docentes y

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

directivos de estas organizaciones; hay especialidades en las que se imparte enseñanza con el empleo de equipos desactualizados y contenidos curriculares que han sido puestos de lado.

En opinión de Grade¹, resulta común en nuestro medio caracterizar la relación entre el sistema educativo y el sistema laboral y productivo como un problema de exceso de la oferta de profesionales. Es necesario avanzar hacia un enfoque más complejo que incorpore temas como el de pertinencia, equidad y calidad de la educación superior. El sistema de educación superior ha experimentado un crecimiento explosivo en las últimas cuatro décadas. Mientras la población entre 15 y 24 años de edad se duplicó a lo largo del período, el número de postulaciones a las universidades se multiplicó en veinte veces. Actualmente el número de trabajadores con educación superior representa casi el 30 % de la fuerza de trabajo en nuestro país, un stock relativo de profesionales comparable al de países asiáticos y europeos desarrollados.

Este incremento del número de profesionales no ha sido consecuencia de un comportamiento irracional de las familias y los individuos. Estudiar una carrera superior en el Perú no sólo ha brindado oportunidades de empleo sino que ha resultado más rentable que quedarse con educación secundaria. En ese sentido, no es cierto que el desempleo profesional sea más alto que el experimentado por otras categorías ocupacionales. En el año 2000 mientras que el 5.5 % de las personas con educación universitaria completa estaban desocupadas este porcentaje era de 8.2 % entre quienes sólo contaban con secundaria completa.

Tampoco es verdad que una persona con educación superior gane igual o menos que otra con menor educación. Diversos estudios realizados por Grade han demostrado que si bien es cierto que la diferencia de ingresos entre quienes cuentan con una profesión y el resto de la población tiende a acortarse en épocas de crisis económica, la ventaja de quienes han finalizado alguna carrera profesional es evidente. Hasta hace dos años, en pleno periodo recesivo, una persona con educación superior no universitaria ganaba 1,5 veces más que una persona con educación secundaria, y una con educación universitaria ganaba tres veces más que alguien con solo secundaria.

Lo que sí caracteriza la situación laboral de los profesionales es el subempleo por calificaciones. Un estudio de Grade halló que alrededor de la tercera parte de los profesionales en el Perú trabajaban en ocupaciones que requerían un nivel de formación más bajo que el que habían alcanzado. Además comprobó que los niveles de subempleo calificado varían según la carrera y la especialidad profesional estudiada. El desajuste entre educación superior y empleo no sólo se traduce en subempleo por calificaciones sino también en la baja calidad del desempeño de muchos profesionales egresados de las universidades e institutos superiores. Basta interrogar a empresarios y empleadores en general para ver la importancia de este problema que se arrastra desde los niveles básicos.

En suma, además de las políticas orientadas al logro de una economía estable y dinámica, es urgente concentrar esfuerzos por elevar la calidad de la educación superior y mejorar el vínculo entre oferta y demanda en el mercado de profesionales. Lo primero pasa —entre otras medidas— por desarrollar un sistema de acreditación de carreras e instituciones basándose en criterios de calidad y excelencia. Lo segundo supone estrechar los vínculos entre las instituciones de

¹ Grupo de Apoyo al Desarrollo Económico

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

educación superior y el sector empresarial del país, así como establecer mecanismos de información que permitan a las familias y los jóvenes orientar adecuadamente sus opciones de estudio.

En relación al tema de cultura e identidad local cuando se forma Villa el Salvador, sus habitantes procedían de diversos lugares, la mayoría de ellos migrantes de zonas rurales que poco tiempo antes habían llegado a la ciudad de Lima y vivían en lugares alquilados, se trató de un asentamiento con una suma de diferentes culturas. Los habitantes tenían preocupaciones comunes e iniciativas conjuntas que favorecieron el desarrollo de la identidad con la organización social y con el territorio, el sentido de solidaridad en el apoyo a la construcción de las viviendas y los servicios comunes como las escuelas, construir y administrar pilones para agua, la instalación del agua y el desagüe, actividades para recaudar fondos, colectas para atender problemas de salud de los vecinos, celebración de actividades significativas y los cumpleaños. Ayudó mucho la organización del territorio, los grupos y manzanas con su organización en cada nivel, se recreó una forma de ser y vivir muy ligada a la vida comunitaria en zonas rurales, las prácticas de trabajo comunitario, una serie de logros importantes que alentaban esta experiencia, todo esto atenuaba las diferencias de origen geográfico y racial.

En la actualidad ¿cuáles son las motivaciones y estrategias que pueden favorecer la construcción de la identidad en las nuevas generaciones?, ¿tal vez sean la educación, el empleo, el desarrollo personal; ¿cuáles son las organizaciones y movimientos locales que pueden favorecer una amplia movilización social en esta nueva etapa del desarrollo?, ¿cómo recrear mecanismos de participación social, cómo darle continuidad a los compromisos sociales, cómo sumamos esfuerzos?, ¿Es posible ampliar la agenda de las organizaciones que hoy en día trabajan estos temas aunque de forma restringida; podemos avanzar por ejemplo a que las APAFAS no solo traten la administración de los recursos y la mejora de las instalaciones de las escuelas y avancen también a influir en la mejora de la calidad educativa y la vigilancia de los servicios.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CIUDAD SALUDABLE

Para la atención de la salud, El Ministerio de Salud cuenta con 17 establecimientos, de los cuales 03 son Centros Maternos Infantiles, 01 Centro de Salud y 13 puestos de salud. Adicionalmente tenemos cinco centros de salud parroquiales, el Policlínico de ESSALUD Uldarico Roca y 01 puesto de salud en cogestión de la Municipalidad y otras instituciones². Debido a la densidad poblacional (9,926 habitantes por km²) es necesario fortalecer los centros y puestos de salud para mejorar la calidad y calidez de la atención (incluye infraestructura, equipamiento y la capacidad técnica del personal) y cobertura de servicios, nuevos centros de salud y ampliando horarios a 12 horas de atención. El distrito cuenta con un área reservada para la construcción de un Hospital debido a que el Hospital María Auxiliadora no se abastece para los más de dos millones de habitantes de Lima Sur³. En la Avenida Pastor Sevilla (en el

² Información proporcionado por el Sub Gerente de Bienestar Social de la MVES.

³ Las recomendaciones técnicas indican que por cada 10,000 habitantes debiera existir un centro de salud, mientras que por cada 1,000 habitantes debiera existir una cama hospitalaria,

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

ingreso del distrito), se encuentra instalado el Hospital de la Solidaridad, que forma parte del sistema de atención a la salud promovido por la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Si bien existe esta infraestructura y servicios de atención dirigidos a la comunidad, no existe una estrategia de trabajo que sea asumida de forma conjunta por estas entidades, esto provoca ineficiencia en los costos de operación, duplicidad de recursos invertidos, competencia entre las instituciones proveedoras de servicios.

Las principales causas de muerte a nivel general son las neumonías (8.2), los accidentes de tránsito terrestre (7%), la tuberculosis (4.1%), el tumor maligno del estómago (3.6%) y la cirrosis (3.39%). Las principales causas de morbilidad son las infecciones respiratorias agudas (IRAS) y las enfermedades gastrointestinales.⁴ En los niños, la primera causa de muerte es la neumonía (22.86), en los adolescentes y adultos son los accidentes de transporte terrestre (52.38% y 12.84% respectivamente) y en los adultos mayores son las neumonías (8.76%). El 13% de las adolescentes menores de 18 años son madres o están gestando.

Por cada 07 personas existe 01 can, lo que representa un alto problema de no tenencia responsable de canes.⁵

Según la percepción de la población y organizaciones de sociedad civil⁶ los principales problemas son la TBC (apreciando casos MDR), desnutrición, la violencia familiar (mujeres y niños), el dengue (como potencial problema debido a la presencia del vector), VIH SIDA; los grupos de mayor riesgo son los niños y las madres, los jóvenes y los adultos mayores.

Progresivamente se viene reconociendo el enfoque de derecho de la salud como un punto de partida para la atención en los servicios de salud que se prestan, esto se podrá hacer efectivo si el personal de los establecimientos y los sistemas de tensión incorporan este enfoque al prestar los servicios en los establecimientos o en campo, por otro lado se requiere de la vigilancia ciudadana para exigir el respeto de este derecho, de manera que la sociedad entera se sensibilice en este derecho humano.

Además de la infraestructura disponible, otras importantes potencialidades para enfrentar esta situación tenemos la existencia de la Red de Prevención y Atención del Maltrato Infantil y la Violencia Familiar; la Mesa de Comunidades Saludables, la Asociación de Promotoras de Salud, Vigías de Calidad de Agua, la Red Distrital de Municipios Escolares y las Escuelas Saludables, todas estas instancias de sociedad civil trabajan en aspectos de prevención y promoción de la salud.

Próximamente se construirá en el Centro Materno Infantil San José el primer módulo, a nivel nacional, para la atención de personas viviendo con VIH SIDA. Existen también iniciativas preventivas destinadas a la población escolar como el “Tren de la Vida” (para el cono Sur).

Sobre la problemática del saneamiento ambiental se aprecia lo siguiente:

⁴

⁴ Información proporcionado por el Sub Gerente de Bienestar Social de la MVES.

⁵

⁵ Información proporcionado por el Sub Gerente de Bienestar Social de la MVES.

⁶

⁶ Reunión promovida por la Red de Servicios de Salud de Villa el Salvador, Lurín, Pachacamac y Pucusana

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

85% de la población cuenta con agua potable y alcantarillado. Existen 65 asentamientos humanos que constituyen el 18 % de la población total, la mayoría de ellos carecen de agua potable.

Se ejecuta el Proyecto de obras Generales de Agua y alcantarillado y redes secundarias para los sectores 7,9 y 10 y AAHH “Lomo de Corvina”, aprobado en el Plan de Inversiones de SEDAPAL que beneficiará a siete asentamientos humanos

El 93% de las viviendas cuenta con servicios de alumbrado domiciliario, mientras que 30% cuenta con línea telefónica y el 90% (menos) tiene saneamiento físico legal. Sin embargo, hay terrenos públicos que no están saneados, lo que dificulta la implementación de proyectos de infraestructura.

El Distrito cuenta con 290 hectáreas de espacio público destinada a áreas verdes, de los cuáles 80 hectáreas ya están instaladas que equivale al 27.63%. Actualmente la ciudad cuenta con 2 m² de área verde por habitante y un déficit de 6 m² de acuerdo a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud.

Villa El Salvador produce 252.5 toneladas de residuos sólidos al día. El Servicio Municipal Domiciliaria tiene 90% de cobertura distrital. Se ha logrado avances importantes en el sostenimiento del servicio de limpieza pública, habiendo mejorado la recaudación de 1'042,363 (2002) a 1'761,146 (2004). Sin embargo todavía cada año la ciudad subsidia S/. 2'200.00 que podría destinarlo a ejecutar más inversiones del Presupuesto Participativo.

El 20% de la población participa en el Programa de Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Inorgánicos, que recolecta 10 tn/día, habiendo logrado la reducción residuos sólidos generados en las viviendas en un 10%.

La contaminación ocasionada por el parque automotor, por gases tóxicos, partículas suspendidas en el aire, transferencias (externas) de emisiones gaseosas y partículas totales en suspensión generados por la presencia cercana de la Refinería Conchán⁷ y la falta de pavimentación de avenidas afectan la salud de la población generando enfermedades respiratorias.

La poca conciencia ambiental de la población, provoca entre otras cosas el arrojado de desmontes a las áreas públicas en la zona de playas, agropecuaria y grandes avenidas, lo que ocasiona enormes gastos para la municipalidad y los ciudadanos.

Entre los aspectos que evidencian potencialidades para el desarrollo de iniciativas tenemos: la existencia de áreas públicas destinadas a la instalación de áreas verdes ofrecen la posibilidad de implementar progresivamente proyectos como los desarrollados en las avenidas Pastor Sevilla, Av. Cesar Vallejo, Av. Juan Velasco A. y la progresiva habilitación de parques en las zonas centrales de los grupos, en la mayoría de los casos se fomenta el reúso de aguas residuales adecuadamente tratadas. Un factor que favorece el desarrollo de este tipo de iniciativas es la

⁷ “los pobladores mencionan la presencia de humos provenientes de la refinería Conchán (especialmente en los barrios fronterizos con esas instalaciones)” Mapa Social – Parque Metropolitano. DESCO. 2003.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

existencia de plantas de tratamiento de aguas residuales, y un segundo elemento es la cooperación que ofrecen las municipalidades hermanadas con Villa el Salvador.

Otros aspecto favorable y fundamental es la participación de la población, ya que favorece la organización de la población en comités ambientales que desarrollan iniciativas para el cuidado de áreas verdes, experiencias de agricultura urbana, minimización de residuos sólidos, sensibilización ambiental, entre otros; por otro lado la participación permite también el desarrollo de iniciativas como el recojo selectivo de residuos sólidos.

3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO ECONOMICO

Principales Actividades Económicas en la Economía Local

En VES el grueso de actividades está concentrada en la Zona urbana, por ser además la más extensa del distrito (1,203 Ha) donde se desarrollan actividades vinculadas al comercio (69.38%) y otras.

Comercio y servicio (66.84%) mayoritariamente ubicada en el Sector 2 de los cuales el 29.26% son actividades relacionadas a la venta de repuestos para vehículos rodantes, venta de materia prima y productos perecibles y la venta de diversos productos en ambientes tipo bodega. El otro sector que le sigue en igual importancia es el Sector 1 (18.01%), la Urb. Pachacamac (16.98%), el Sector 3 (16.24%), el sector 6 (7.87%) y el Parque Industrial (3.05%).

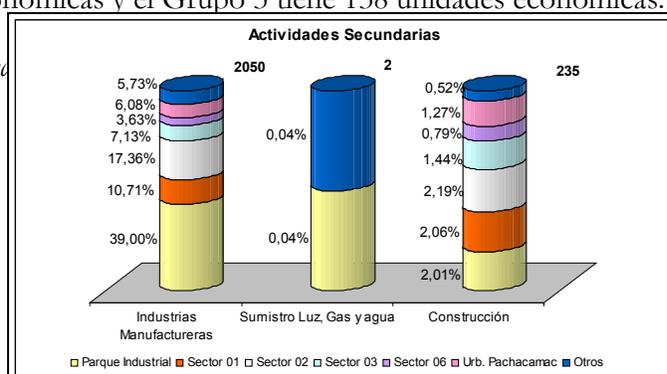
La segunda actividad económica está vinculada a las industrias y manufactura (concentra 939 unidades económicas) establecidas en actividades dedicadas a la industria y tiene el mayor conglomerado en la fabricación de artículos de madera. Está relacionada a las confecciones (22.44%), a la elaboración de productos alimenticios (17.27%) y a la fabricación de muebles y enseres en general (16.73%).

En el Sector Primario ponemos encontrar que la mayor concentración de cultivos y cría de animales se encuentra en la Asociación Agropecuaria Villa Rica (26.53%), en la Cooperativa las Vertientes (25.85%) y en la Asociación La Concordia (8.16%). Ver Gráfico 03.

El sector 2 tiene una alta concentración de actividades vinculadas al comercio y servicio, preferentemente entre las Av. Velasco con Av. Central, Av. Velasco con Av. Revolución y las zonas aledañas. Sólo en el grupo 08 se concentran 443 unidades económicas, el grupo 09 tiene 403 unidades económicas y el Grupo 14 tiene 397 unidades económicas que tiene licencia de funcionamiento.

El sector 1 tiene la segunda concentración de actividades económicas el Grupo 16 tiene 173 unidades económicas, Grupo 2 tiene 154 unidades económicas, Grupo 7 y 17 tienen 149 unidades económicas y el Grupo 3 tiene 138 unidades económicas.

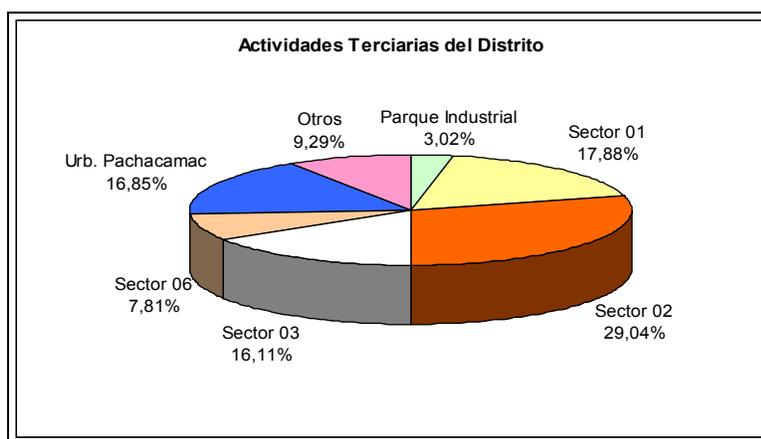
Actividades Sec



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Las *actividades secundarias* se concentran principalmente en el Parque Industrial con un total de 939 unidades económicas concentrándose en la elaboración de productos derivados de la madera para el hogar. En el sector 02, la concentración de industrias manufactureras (397 unidades económicas).

Actividades Terciarias



El 84.30% de las actividades terciarias son las orientadas al comercio, entre las cuales destaca: el Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, electrodomésticos y otros (79.29%), hoteles y restaurantes (8.59%), actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (2.92%), actividades de servicio comunitaria, sociales y personales (5.24%) y otras (3.96%)

La zona agropecuaria de VES está formada por 5 sectores principales:

1. Sector Lomo de Corvina (también conocido como zona agropecuaria CIZA VES).
2. Asociación Agrícola de Granjeros "La Concordia"
3. Sociedad de Unión de Colonizadores de la Tablada de Lurín (SUC)
4. Sociedad Agropecuaria "Villa Rica"
5. Cooperativa de Colonización "Las Vertientes"

Grado de Formalidad de las Empresas del Parque

Del mismo modo, revisando el grado de formalidad a nivel distrital con la variable Licencia de Funcionamiento otorgada por el gobierno local, se encuentra una disminución en la formalidad; así mientras en el 2000 el 71% de empresas contaba con Licencia, en el 2003 sólo el 55% cuenta con éste permiso.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Ocupación principal de la Población Ocupada Total (POT)

La población ocupada total representa el 86,6% de su población económicamente activa (PEA). La ocupación principal concentra a un 16,7% en comerciantes o vendedores al por menor, un 9,4% en agricultores y trabajadores clasificados, un 7,6% en vendedores ambulantes. Otras ocupaciones representa el 35,9%, ésta comprende a profesionales y técnicos en las demás especialidades.

Ocupación Principal De La Población Ocupada Joven (POJ)

La población ocupada joven (POJ), la cual está comprendida entre los 19 y 27 años de edad y representa el 80,4% de la PEAJ. La categoría que corresponde a otra ocupación es de alrededor del 39,0%, en la que estarían incluidos los profesionales y técnicos en las otras especialidades. Luego resaltan ocupaciones como comerciantes o vendedores al por menor con un 10,5%, profesores y maestros con 8,7%, personal doméstico y de limpieza con 8,1%, entre las más resaltantes.

La distribución de la POJ por categoría ocupacional, donde la mayor concentración se da en la categoría empleado con el 40,1% de los jóvenes ocupados; le sigue la categoría trabajador independiente con 25,6% y obrero con un 25,0%.

Por otro lado, al analizar la POJ por entidad en la que trabaja, se observa dos categorías de mayor concentración, en una el 68,6% trabaja en empresa o patrono privado y en otra el 24,4% como trabajador independiente. Mientras que sólo un 2,9% trabaja en empresa pública, y otro 2,9% trabaja en la administración pública.

Lugar de trabajo en ocupación principal

El lugar geográfico donde trabaja la población ocupada, el 42,9% trabaja dentro de su distrito y el 57,1% lo hace fuera de su distrito. En la POJ (19 a 27 años de edad), observamos que el 35,5% trabaja dentro de su distrito, mientras que un 64,5% trabaja fuera de su distrito, también se observa que a medida que aumenta la edad los ocupados tienden a trabajar dentro de su distrito.

**VILLA EL SALVADOR: LUGAR DE TRABAJO DE LA POBLACION OCUPADA,
POR GRUPOS DE EDAD, 2003**

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	LUGAR DE TRABAJO	
		Dentro de su distrito	Fuera de su distrito
TOTAL	100,0	42,9	57,1
14 - 18	100,0	43,5	56,5
19 - 27	100,0	35,5	64,5
28 - 40	100,0	41,4	58,6
41 - 64	100,0	48,0	52,0
65 y más	100,0	66,7	33,3

FUENTE: Encuesta Distrital de Hogares 2003 (PROPOLI). Elaboración propia.

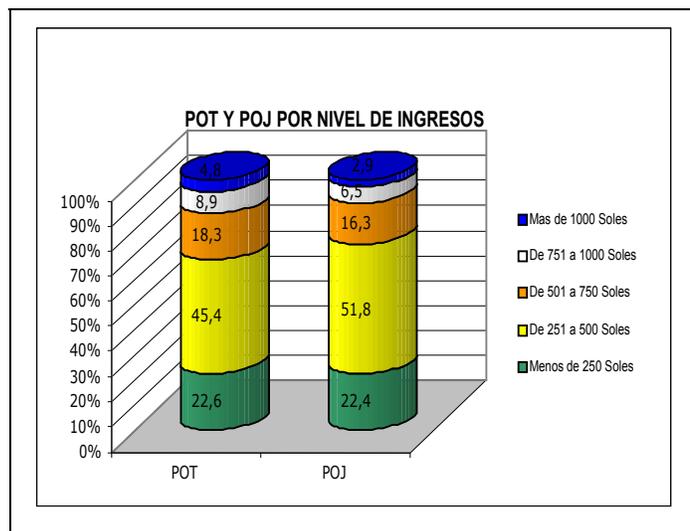
Niveles de ingreso

Respecto a la distribución de ingresos, tal como se muestra en los gráficos siguientes, en la POJ el 11,5% tiene ingresos mensuales de menos de 250 soles. La mitad, el 52,6%, tiene ingresos

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

mensuales de 251-500 soles. Del resto, el 20,8% tiene ingresos mensuales de 501-750 soles; el 10%, de 751-1000 soles; y el 4,2%, de más de 1000 soles.

Como se observa en el gráfico, en Villa El Salvador, la POJ recibe menos ingresos que la POT, puesto que el 51,8% de la POJ tiene ingresos entre 251 a 500 soles, y en la POT este nivel es de 45,4%. Además, en los niveles de ingresos superiores a 1000 soles, la POT concentra mayor porcentaje que la POJ, es decir, 4,8% frente a un 2,9% en la POJ.



FUENTE: DESCO-UNI Encuesta de Hogares 2003 (PROPOLI).

4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD

La consolidación de la trama urbana en VES es original y le da al espacio urbano características particulares y cualitativamente superiores al resto de la zona urbana de Lima Sur y marca un hito en el urbanismo popular en el país. Factores como territorio y organización, distribución de zonas, espacios necesarios para el uso público, son elementos característicos de los sectores 1, 2, 3, 6 y 7.

El estado de ocupación urbana en el Distrito de Villa El Salvador, varía al presentar diversos tipos de patrones de asentamiento, que se han dado a través del tiempo. Otros factores de esta variación son las condiciones socioeconómicas de los pobladores (en su mayoría de niveles C, D y E), la forma de acceso a la propiedad (invasiones de terrenos sin habilitar, sin saneamiento legal, lo cual es gestionado en el tiempo), las características del proceso de construcción (autoconstrucción progresiva, gracias a pequeñas inversiones sucesivas que aumentan conforme más miembros del grupo familiar acceden a un trabajo).

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

El estado de ocupación urbana de Villa El Salvador, de acuerdo a los niveles de consolidación de las edificaciones encontradas, los siguientes: Inicial o Precario, En proceso de consolidación, Consolidado, En proceso de densificación. Las densidades más altas se aprecian en los sectores 4 y 9, seguido de los sectores 1, 2, 6, 7 y 10. En los sectores 1, 2, 4 y también en el 3, debido a la existencia de servicios públicos y equipamiento, además de un proceso de consolidación avanzado, se puede promover un proceso de densificación, que se está dando en la actualidad, al crecer el número de integrantes de las familias.

Es preocupante la densidad alcanzada en los sectores 9 y 10, donde también podemos incluir el sector 8, al darse por densificación horizontal en una zona en proceso de consolidación, debido a la gran cantidad de lotes de pequeñas dimensiones (por subdivisión de lote); lo cual genera problemas de todo nivel debido a su ubicación en zonas de riesgo y suelos de baja resistencia que encarece las construcciones, de fuerte pendiente lo cual dificulta los accesos y a la carencia de servicios básicos.

Villa El Salvador tiene una extensión de 3,546 hectáreas, es decir 35,460. Kilómetros cuadrados, en esta extensión, los usos de suelo son variados. El uso predominante de Villa El Salvador es el residencial, seguido del agropecuario (en extensión, sin embargo no todos los lotes destinados a este uso están operativos). Otra actividad importante es la industria, seguida del equipamiento (espacios reservados, la mayoría de los cuales no están habilitados, especialmente los recreativos).

Villa El Salvador cuenta con áreas reservadas para equipamiento recreativo de carácter activo y pasivo. Estas áreas fueron planificadas en las zonas consolidadas de los grupos residenciales y de Pachacamac, aunque en su mayoría no se encuentran habilitados. En las nuevas ocupaciones localizadas en áreas de fuerte pendiente, los espacios públicos de recreación son áreas no planificadas, se destinan para este equipamiento espacios donde es muy difícil construir.

La vivienda tiene la característica común a todos los distritos Lima Metropolitana, en especial de “los conos” de la ciudad porque el proceso es más dinámico por encontrarse sectores populares y medios: la transformación de unifamiliar en multifamiliar, en algunos casos con diversidad de usos complementarios al residencial como comercio o talleres. Este proceso de consolidación y densificación de la vivienda es muy diverso, como se pudo apreciar en el capítulo del estado de ocupación urbana. Las viviendas no cumplen con el porcentaje reglamentario de áreas libres, careciendo de adecuada iluminación y ventilación natural.

La ciudad cuenta con una infraestructura vial extensa, producto de su gran territorio. Sin embargo, solo las vías principales, longitudinales y transversales, se encuentran asfaltadas, y en su gran mayoría, solo un carril. La vialidad de Villa El Salvador no funciona como inicialmente se planificó: Las vías de sección más amplia (80 a 60 m) que unirían las zonas residenciales con las zonas de producción industrial y agropecuaria, no son las que soportan el transporte público urbano e interurbano, sirviendo solo de nexo entre rutas. Las vías longitudinales, que van de norte a sur, son las que soportan la mayor cantidad de transporte público, debido a su sección reducida (20 m. en promedio) funcionan constituyendo pares viales, cada una en un solo sentido. Por otro lado no existen veredas en la mayor parte del distrito poniendo en riesgo

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

a los peatones. Muchas de las veredas autoconstruidas son demolidas ya que no guardan uniformidad con el reglamento general de construcción.

En el distrito el parque automotor se desgasta rápidamente por las condiciones de la infraestructura vial (vías principales diseñadas en contra de la pendiente que obligan a forzar el motor, mal estado de conservación de las vías o vías sin tratamiento, que maltratan las unidades más de lo previsto, camellones sobredimensionados en altura, que malogran los frenos, amortiguadores y palieres).

Al inicio del poblamiento de Villa El Salvador y hasta inicios de la década de los 90, el problema de transporte era grave para la población del distrito, debido a las pocas líneas y unidades que llegaban a la zona, las rutas largas y las vías sin asfaltar. Actualmente, con el aumento de población, su continuidad con San Juan de Miraflores y la pavimentación de las principales avenidas transversales (Modelo, 1ro de mayo, El Sol, Juan Velasco Alvarado, Cesar Vallejo, José Carlos Mariátegui, 200 Millas, Universitaria y María Reich; y longitudinales (Separadora Industrial, Ruta A – Avenidas Central, Revolución, Álamos, Micaela Bastidas, Pastor Sevilla y María Elena Moyano), el transporte público urbano ha aumentado considerablemente, cubriendo todo el distrito. Además, esto se refuerza al convertirse de un destino final, a un lugar de paso para llegar a José Gálvez, Lurín, Pachacamac, etc.

Los cambios de nodo en Villa El Salvador se dan en relación al transporte urbano e interurbano. Todas las vías longitudinales por donde pasan las diversas rutas de transporte interurbano son paraderos, pues los moto taxis llevan a la población a ellas para que se conecten con la metrópoli. Los principales cambios de nodo de Villa El Salvador son caóticos, por la falta de control urbano, la carencia de una infraestructura básica de paraderos.

Un elemento que influirá significativamente en el transporte será la continuación de las obras del “Tren Eléctrico” que es impulsada por la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Las instalaciones de servicios básicos (agua, desagüe y electricidad) alcanzan la mayor parte de los lotes del distrito, debido al nivel de consolidación alcanzado y las actividades participativas realizadas para lograr esta realidad. El déficit más crítico es en el servicio de agua: la factibilidad para dotar del sistema de agua potable a los nuevos asentamientos humanos es muy remota. Actualmente son servidos por camiones cisternas que alimentan cisternas ubicadas en cotas elevadas y luego distribuyen el agua a pilones. La zona consolidada, que cuenta con instalaciones domiciliarias, sufre racionamientos periódicos, especialmente en los meses de verano.

El distrito no cuenta con áreas eriazas de expansión urbana. Todos los terrenos urbanizables están ocupados y también los no urbanizables (zonas de riesgo, sin factibilidad de servicios de agua y desagüe, sin posibilidades de una infraestructura vial sostenible ni acceso al transporte público), lo cual genera un gran problema al Estado y a la Municipalidad de Villa El Salvador.

En algunas de las áreas del distrito se está produciendo acciones de Renovación Urbana de manera espontánea, respondiendo a los cambios de la dinámica urbana, las oportunidades de negocios, así como la oferta y demanda. Sin embargo, si este proceso no es reglamentado, ni prevista la demanda de servicios e infraestructura urbana, se genera el caos y la zona corre el riesgo de degradarse y dejar de ser atractores urbanos. Los ejemplos más inmediatos son el

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Parque Industrial (inserción del uso de comercio metropolitano) y en menor medida la zona agropecuaria (inserción de actividades comerciales e industriales).

Podemos considerar elementos históricos y monumentales en el distrito, no por su antigüedad, sino por su significado y la importancia que tienen en la identidad de Villa El Salvador. Estos elementos serían los confortantes de la trama urbana de los grupos residenciales originales de Villa El Salvador. Se refiere a la forma del manzaneo, lotización y de los espacios públicos existentes, que le dan una característica particular al distrito y una imagen urbana propia. En el distrito existe un área arqueológica catalogada por el INC, que es la parte alta del Cerro Lomo de Corvina, sin embargo, no se ha estudiado su importancia. Por el sur, el distrito limita con la Zona Arqueológica de Pachacamac, perteneciente al distrito de Lurín, sin embargo, esta zona actúa como una barrera urbana, generando una zona insegura. Además, asentamientos humanos han ocupado gran parte de esta área debido a la falta de control urbano, como se explicado en este documento de diagnóstico.

5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA.

En cuanto a la calidad y cobertura de los servicios de seguridad ciudadana, que son brindados en el distrito por la Policía Nacional (PN) y la Municipalidad, se puede apreciar que la PN cuenta con cuatro comisarías. La principal está ubicada al lado del palacio municipal, la segunda en la zona de Pachacamac, la tercera en Laderas de Villa y la Comisaría de Mujeres con jurisdicción en todo el distrito.

Con respecto a la Seguridad Ciudadana, que se realiza en apoyo a la PN, es brindada por la Municipalidad, la cobertura operativa abarca siete sectores que incluye los diez sectores que divide territorialmente al distrito.

Por otro lado los pobladores sienten y manifiestan que viven en inseguridad, según anotaciones del taller que se realizó los días 22 y 23 de enero del 2005. Las causas que provocan inseguridad ciudadana en todos los territorios del distrito son:

- La Población no presenta interés en asistir a las capacitaciones de seguridad (baja participación y comunicación entre los vecinos).
- Existe un alto índice de pandillaje, drogadicción, delincuencia y robo en la zona.
- Hace falta poner en ejecución el Plan de seguridad Ciudadana integrado.
- Hace falta más personal policial en las comisarías.
- Limitada capacidad operativa de serenazgo.
- Espacios públicos abandonados: poca iluminación, no han sido cercados.
- Falta recursos económicos para implementar y mejorar el sistema de seguridad Ciudadana.
- Ausencia de apoyo vecinal a comités de seguridad.
- Desempleo.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Evidentemente la falta de seguridad ciudadana trae consigo problemas de inseguridad ciudadana y esto se manifiesta en la presencia de:

- Delincuencia juvenil o pandillaje
- Drogadicción y prostitución
- Asaltos, robos, violaciones, asesinatos
- Deterioro de valores
- Mala imagen del distrito
- Daños físicos a las personas
- Baja inversión privada
- Escasez de oportunidades para las personas
- Ahuyenta al público comprador (zona industrial)

A nivel de Lima Metropolitana, los delitos contra el patrimonio son los de mayor incidencia y representan el 59% de los registrados por la PN; el segundo tipo se relaciona con los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud con 15%. En relación a temas específicos de violencia y delincuencia, en el distrito se registra mayor número de casos referentes a violencia sexual y psicológica en contra de mujeres y niños.

GRUPOS DE EDAD	CASOS ATENDIDOS		
	2002	2003	2004
<= 5 AÑOS	91	42	28
6 A 11	109	62	68
12 A 17	141	123	95
18 A 25	273	189	162
26 A 35	580	334	330
36 A 45	337	217	199
46 A 59	189	107	87
60 A +	69	48	34
No específica	8	0	0
TOTAL	1797	1122	1003

- 28048 Mujeres y niños fueron atendidos en el 2003 por los Centros de Emergencia Mujer en los 39 establecimientos que funcionan en el Perú; dos de ellos están ubicados en comisarías de mujeres (Villa El Salvador y Callao), el resto en municipios, INABIF y oficinas descentralizadas.
- 2673 Denuncias recibió la DEMUNA de Villa El Salvador en el 2003, 119 se refieren a la violencia familiar, física y psicológica, 11 a violencia sexual y la diferencia corresponde a derechos vulnerados como alimentos, normas de comportamiento de tenencia, régimen de visitas.
- 29 casos de violencia por negligencia se reportan en el distrito de Villa El Salvador, considerando el abandono de los niños que se ven expuestos al maltrato físico, verbal y

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

psicológico de la comunidad que los rodea. Muchos de ellos caen en redes de la explotación infantil.

- 21 Escolares fueron maltratados en diferentes colegios de Villa El Salvador en el año 2003 de acuerdo al reporte de la DEMUNA, los alumnos en la mayoría de casos avisaron sobre agresiones sufridas a sus padres, quienes acudieron a formalizar la queja.
- 6 a 11 años es la población más afectada en cuanto se refiere a violencia familiar y sexual, el 70 % de casos corresponde a agresiones contra mujeres y el 30 % son atentados contra varones.
- 293 pacientes de salud mental, han sido atendidos en el Centro de Psicoterapia Psicoanalítica de Lima - Cono Sur, vale decir, personas que han sido afectadas por maltrato y abuso sexual infantil, violencia familiar y sexual y otros casos que han causado alteraciones en su salud mental.

Como se puede apreciar, la inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas que afecta a Villa El Salvador y se expresa principalmente en la presencia de pandillas juveniles, robos, asaltos, consumo de licor y drogas. El desencuentro intergeneracional entre jóvenes y adultos ha favorecido un clima de falta de afecto y valoración de los jóvenes al interior de las familias y en la sociedad. Por otro lado, no siempre son tomados en cuenta los intereses de los adolescentes y jóvenes; y existen pocas opciones para el buen uso del tiempo libre, escasas posibilidades para el desarrollo personal, en especial al concluir la educación secundaria.

A fines de la década pasada se incrementó los grupos de “pandillas juveniles” y “barras bravas”, que juntos se aproximaban a 2,000 adolescentes y jóvenes, siendo Pachacamac la zona que fue identificada como de mayor riesgo con no menos de 10 “pandillas”. Cuando se inicia el funcionamiento de Serenazgo (Diciembre 2003) habían 43 grupos de pandillas. Ahora hay 13 agrupaciones “guerreando⁸,” de éstas 12 operan entre Pachacamac y los sectores de Villa el Salvador y una en el Cerro Papa (ubicado en las Laderas de Villa), las motivaciones se vinculan con “el cuidado del territorio”, diferencias sobre el deporte, en especial el fútbol, conflictos por parejas de barrios distintos, todo esto agrava los problemas delictivos y por lo tanto la seguridad pública.

Según los datos recopilados, los índices de violencia familiar en el Distrito se están incrementando, sobre todo la violencia física en mujeres de 26-59 años de edad. En el primer trimestre del año 2004 se han registrado 2,333 casos, encontramos que en este corto tiempo sobresale ligeramente la violencia física con 1,046, equivalente al 49%, seguido por la violencia psicológica con una intervención en 1001 casos en una proporción de 42%, en tercer nivel se encuentra la violencia sexual con 7% y por último sigue “negligencia” con 2%.

Un factor que influye en la inseguridad ciudadana es la incoherencia e inacción en el actuar institucional de las entidades responsables locales de la seguridad ciudadana, inclusive al interior de la propia municipalidad. En el caso de la PN se aprecia inacción en su trabajo, esto se evidencia en la frecuente presentación de denuncias y la escasa o nula intervención de la

⁸ Término empleado por los pandilleros para referirse a las actividades de confrontación con otras pandillas locales

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

policía. Las razones que explicarían este actuar son el escaso equipamiento y limitada dotación policial, así como el actuar deficiente del poder judicial. Por otro lado los medios de comunicación y sus mensajes influyen en provocar más violencia (noticieros, programas de recreación, titulares de los diarios).

La desintegración de los hogares, el abandono familiar, en ocasiones por cuestiones de trabajo, son factores que influyen en la violencia tanto dentro de la familia como también en toda la comunidad; hay padres de familia que hacen pocos esfuerzos por motivar y orientar a sus hijos. El modelo del hogar no siempre es el más adecuado para la educación de los hijos. Otro aspecto que agrava este panorama es que en las escuelas se trabaja muy poco en la formación de valores, se han perdido algunos cursos que incidían en el desarrollo de valores y la formación cívica; otro factor está asociado a la falta de oportunidades para los jóvenes y adultos.

Así como se aprecia el problema y sus posibles causas se pueden observar también en el distrito algunos avances y experiencias que forman parte de las potencialidades para abordar de forma exitosa este problema asociado con la inseguridad ciudadana y la violencia en nuestra sociedad:

La experiencia de organización vecinal y la propia tradición organizativa para enfrentar diversos problemas. Casos como los desarrollados en el tercer sector donde realizaron diversas acciones preventivas para reducir el pandillaje; otra experiencia importante ha sido realizada con las brigadas de autoprotección escolar, ambos casos ofrecen estrategias de cómo enfrentar este problema. Otros casos importantes son: los municipios escolares, la participación estudiantil y participación ciudadana para el fomento de una cultura de paz a partir del reconocimiento de los derechos personales de los niños y adolescentes, aspectos clave sobre los que se está trabajando.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, integrado por la Policía Nacional del Perú (PNP), el sector público y la sociedad civil, aún cuando se trata de una experiencia en pleno desarrollo que debe mejorar la articulación entre las partes que integran este Comité, es un importante germen para avanzar a tener un distrito seguro. En la actualidad tanto la Secretaria Técnica como la Presidencia del Comité están a cargo de la Municipalidad distrital. Por otro lado existen acuerdos interinstitucionales a nivel de Lima Sur⁹, para hacer ciudades saludables y seguras (suscrito entre los alcaldes del Cono Sur VES, SJM, VMT), con la participación de instituciones públicas y privadas.

Hay experiencias como la promovida por *La Red de Prevención de Violencia Familiar* y los espacios de concertación como espacios para la fomentar la defensa de los derechos. Todos estos factores han contribuido también a promover mayor conciencia sobre los derechos en las mujeres y niños, lo que expresa mayor sensibilidad y reconocimiento de los derechos.

La existencia de referentes desde el deporte y la cultura, que pueden influir en el *desarrollo de modelos* a seguir desde la adolescencia y juventud. *La oferta de infraestructura*: lozas deportivas, estadio, coliseo, servicios y el desarrollo de potenciales actividades que favorecen el buen uso del tiempo libre, en varias ocasiones se han realizado las olimpiadas escolares, vacaciones útiles,

⁹ Se debería pensar el programas integrados en el Sur de Lima

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

intercambios; también el importante trabajo que realizan las ligas deportivas, en especial en fútbol de primera, segunda y tercera división, así como en otras varias disciplinas.

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA¹⁰

Los elementos del diagnóstico han sido organizados en dos momentos, uno primero incorpora una mirada retrospectiva y el segundo la reflexión sobre algunos aprendizajes y elementos del presente.

Históricamente VES ha sido una comunidad dinámica y con gran participación social de sus pobladores, el modelo organizativo fundacional y las necesidades existentes favorecieron el desarrollo de instancias para la autogestión y cogestión local.

En relación al rol social y político de los dirigentes, durante los primeros años las necesidades de servicios de agua, luz, vías de acceso, escuelas, etc., promovieron un liderazgo social que articulaba las demandas más urgentes con las oportunidades que generaba la propia comunidad y el gobierno. En 1973, con la creación de la CUAVES se aprecia un rol político protagónico de los dirigentes locales, se evidencia también el interés de construir un proyecto político para el desarrollo local expresado en la creación de unidades de producción y servicios para el autosostenimiento de la ciudad. A partir de 1984, con la creación del Gobierno Distrital, la FEPOMUVES, otras organizaciones funcionales y la Autoridad Autónoma del Parque Industrial se producen progresivamente cambios en el modelo autogestionario original.

Se generan entonces nuevas organizaciones que tienen funciones específicas relacionadas con necesidades como la alimentación, la recreación y la práctica deportiva, el trabajo, se crean organizaciones de mujeres, jóvenes, empresarios de producción y comercio, más recientemente organizaciones de adultos mayores y de protección del medio ambiente. A partir de los ochenta todas estas organizaciones cobran mayor dinamismo.

Con los avances y la consolidación de la ciudad, expresada en la satisfacción de necesidades como el acceso a energía eléctrica, agua, desagüe, escuelas, centros de salud, pistas, en las zonas donde residían los primeros pobladores, la dinámica organizativa local vecinal decae, se apreciaba distanciamiento entre los dirigentes y sus bases. Otro factor a considerar es el efecto ocasionado por el cambio generacional que se expresaba en nuevas formas de relación, entre los fundadores y los hijos de ellos, este efecto no fue considerado. Por otro lado, la escuela no fomentó aspectos básicos de identidad local que hubieran podido favorecer una mayor participación de nuevas generaciones, esta situación se mantiene hasta ahora.

¹⁰

□ Algunas definiciones de apoyo:

Participación, supone un proceso que incluye el acceso a la información, la toma de decisiones, la gestión, la supervisión y vigilancia, y la evaluación por parte de los ciudadanos.

Ciudadanía: ejercicio pleno de deberes y derechos, supone también la participación activa en la gestión de los asuntos públicos.

Democracia: democracia social, supone el ejercicio político ciudadano, el acercar el Estado a la sociedad civil, la existencia de un régimen político al servicio de las necesidades de las mayorías que incorpora los DESC.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Un problema que no logró resolverse en el distrito ha sido la articulación del movimiento social para potenciar la dinámica local. Un factor que influyó en este problema ha sido la falta de consenso entre las organizaciones políticas locales y los propios cuadros de dirigentes sociales, para avanzar todos en la construcción de un proyecto con estrategias y formas de organización social comunes.

Como se ha mencionado, un factor que modifica la relación al interior de las organizaciones ha sido la creación de la municipalidad distrital a inicios de la década del ochenta. Un elemento importante producido en esta etapa fue la visión del desarrollo local y las estrategias, expresado en el PIDVES (ver antecedentes sobre experiencias de planificación local en VES 1973¹¹).

En la actualidad observamos que:

Uno de los problemas que afecta la dinámica local es que no siempre se capitalizan las experiencias de organización y gestión y no se generan nuevos liderazgos locales, se profundiza el descrédito de instancias públicas de gobierno, se evidencian problemas generacionales generados posiblemente por la escasa oportunidad para la participación de niños, adolescentes y jóvenes. Todos estos factores repercuten en el abandono de la dinámica organizativa, en especial en los grupos residenciales en los sectores más consolidados y progresivamente en los nuevos asentamientos humanos.

Un aspecto que afecta el desarrollo de la democracia en las organizaciones es la visión de corto plazo, el pragmatismo evidenciado en frases como: “no importa como venga pero lo importante es que venga”, por otro lado la existencia de prácticas autoritarias de líderes.

Actualmente existen varias instancias de participación: las generadas desde la organización vecinal, que tiene como expresiones más claras a las coordinadoras sectoriales (desde 1997) y los comités de gestión del presupuesto participativo (2000), un factor que ha favorecido este modelo de gestión ha sido la territorialización en la organización e implementación del trabajo promovido desde la municipalidad y que ha sido reforzado por el presupuesto participativo.

La nueva ley orgánica de municipalidades amplía la autonomía municipal, siendo una de las funciones municipales más destacadas la promoción y regulación de los espacios de participación local.

Actualmente, el marco normativo favorece la participación: presupuestos participativos, comités de gestión de presupuesto participativo, comités de vigilancia ciudadana, consejo de coordinación local, procesos de planificación concertada, todo esto está dando un nuevo impulso para la participación en el distrito.

Existe una débil conciencia ciudadana en los pobladores, esta es más crítica en las jóvenes generaciones debido en gran medida, a la exclusión social de la que son víctimas y de la incapacidad de respuesta de las instituciones democráticas.

¹¹ 18 de septiembre de 1973, primera experiencia de planificación local de VES, promovido por la CUAVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Otro aspecto que no es tratado en su debida dimensión es la promoción y reconocimiento de liderazgos, el influir en los estilos de los líderes, el incorporar a nuevos tipos de líderes; la falta de una adecuada adaptación frente a los cambios que exige el nuevo contexto nacional e internacional.

Se ha identificado 1146 organizaciones sociales:

Organización	Número
Comedores	384
Club de madres	119
Comités de ecología y medio ambiente	122
Organizaciones vecinales	121
Promotoras de salud	300
Mesas temáticas	6
Organizaciones del adulto mayor	14
Organizaciones de vivienda, cooperativas y agropecuarias	53
Gremios empresariales del Parque Industrial	13
Instituciones religiosas	5
Instituciones de salud	5
Otras instituciones	4

2. VISION DE FUTURO AL 2021

La visión de futuro ha sido elaborada en forma participativa y validado en plenario Distrital en el marco del proceso de actualización del PIDCVES 2021. A pesar de sus reparos, el Equipo Técnico ha respetado la forma de redacción original de la visión de futuro y solo se ha limitado a proponer una versión resumida de la misma:

“Villa El Salvador, ciudad de la cultura, solidaria, moderna, competitiva y generadora de riqueza; es segura, turística, líder e integradora. Con hombres y mujeres de todas las generaciones con valores, cultura de paz e igualdad de oportunidades; emprendedores que gozan de buena calidad de vida. Autoridades y organizaciones que reafirman su identidad comunitaria, autogestionaria y democrática”.

Versión resumida

Villa El Salvador es una comunidad democrática y solidaria, con hombres y mujeres emprendedores, que viven en un ambiente saludable, moderno y seguro.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PIDCVES 2021

Se ha definido seis líneas estratégicas del Plan Integral de Desarrollo de Villa el Salvador, son las siguientes:

1. Educación con Equidad y Calidad, Cultura e Identidad
2. Ciudad Saludable
3. Desarrollo Económico
4. Modernización de la Ciudad
5. Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana
6. Ciudadanía y Democracia Participativa

4. VISION TEMÁTICA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.1 Línea estratégica 1: Educación con Equidad y Calidad, Cultura e Identidad

Vision temática

VES ciudad educadora donde todos y todas contribuyen al desarrollo de capacidades y valores de las personas y de la sociedad que fortalecen su identidad y acceden o generan un trabajo de y con calidad.

Objetivos estratégicos

1. Lograr una educación de calidad para todos, basada en valores y articulada a la comunidad.
2. Lograr que la mayoría de jóvenes y adultos accedan a la educación superior competitiva con énfasis en el desarrollo tecnológico.
3. Promover un ambiente educativo en la comunidad desarrollando las expresiones artísticas, culturales y deportivas, fortaleciendo la identidad local y el dialogo intercultural.

4.2 Línea estratégica 2: Ciudad Saludable

Vision temática

Villa El Salvador es una ciudad con salud integral para todos, sus ciudadanos viven en armonía con su ambiente, con aires, aguas y suelos limpios, con áreas verdes; la población participa activamente en el cuidado de la salud y el ambiente.

Objetivos estratégicos

1. Lograr una salud integral para todos a través del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, recuperativos y de rehabilitación
2. Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y control de la contaminación

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

4.3 Línea estratégica 3: Desarrollo Económico

Vision temática

Ciudad productiva y de emprendedores líderes de Lima Sur, comprometidos con el desarrollo distrital, donde las actividades industriales, comerciales, de servicios recreativos y artístico-culturales: son competitivos, generadores de riqueza y posicionados en el contexto nacional e internacional

Objetivos estratégicos

1. Fortalecer el potencial industrial del distrito incrementándose y consolidándose como actividad económica prioritaria y más importante
2. Generar los mecanismos y estrategias necesarias para mejorar las condiciones de desarrollo del sector comercio
3. Desarrollar los servicios recreativos, turísticos y artístico-culturales del distrito para incrementar su posicionamiento en Lima Metropolitana
4. Desarrollar la zona Agropecuaria como área de producción pecuaria industrial, generadora de empleo

4.4 Línea estratégica 4: Modernización de la Ciudad

Visión temática

Villa el Salvador es una ciudad ordenada y planificada, con crecimiento vertical y espacios públicos con adecuada infraestructura y equipamiento urbano que favorecen el desarrollo de estilos de vida saludables.

Objetivos estratégicos

1. Saneamiento físico legal de la propiedad privada y de las áreas de dominio público en todo el distrito
2. Crecimiento ordenado y desarrollo de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad.
3. Sistema vial y de transporte moderno, integrado a la metrópoli, seguro, incluyente y no contaminante.
4. Fomentar la densificación y renovación urbana.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

4.5 Línea estratégica 5: Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana

Visión temática

Villa El Salvador, ciudad mensajera de la paz, es segura, sus vecinos hombres y mujeres de diferentes generaciones y familias aportan en la construcción de una cultura de paz y la convivencia social; realizan sus actividades, en sus hogares y espacios públicos, libres de riesgos y amenazas que afectan su integridad física y mental. La Policía Nacional, la municipalidad y los pobladores trabajan coordinadamente para contar con una ciudad segura.

Objetivos estratégicos

1. Promover la seguridad de las personas y la protección de su patrimonio público y privado.
2. Desarrollar un sistema de prevención: violencia, consumo de drogas, alcohol y buen uso del tiempo libre en la población infantil y juvenil.

4.6 Línea 6: Ciudadanía y Democracia Participativa

Visión temática

Villa el Salvador es un distrito incluyente, sus ciudadanos tienen capacidad de decidir y vigilar de manera informada en la gestión local, asumen sus derechos y obligaciones, existe confianza en la institución municipal, las organizaciones sociales y los procesos de planificación concertada; se han fortalecido las prácticas de buen gobierno en las organizaciones locales.

Objetivos estratégicos

1. Promover ciudadanía activa y generar espacios para el ejercicio pleno de derechos y obligaciones.
2. Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local.
3. Fomentar el derecho de estar informado, la práctica de vigilancia ciudadana y la ética pública.

CAPITULO III

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y SINÉRGICOS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD, CULTURA E IDENTIDAD

Vision temática	VES ciudad educadora donde todos y todas contribuyen al desarrollo de capacidades y valores de las personas y de la sociedad que fortalecen su identidad y acceden o generan un trabajo de y con calidad.
Objetivos estratégicos	<ol style="list-style-type: none">4. Lograr una educación de calidad para todos, basada en valores y articulada a la comunidad.5. Lograr que la mayoría de jóvenes y adultos accedan a la educación superior competitiva con énfasis en el desarrollo tecnológico.6. Promover un ambiente educativo en la comunidad desarrollando las expresiones artísticas, culturales y deportivas, fortaleciendo la identidad local y el dialogo intercultural.

Programas:

1.1 Programa fomento de la educación de calidad, que incorpora la formulación del Plan Educativo al 2021 contribuye con la formación de ciudad educadora, con identidad y valores; la mejora de la calidad en la educación básica y logro de niveles de eficiencia a nivel de Lima Sur; el fomento de una comunidad educativa integrada y comprometida con el proceso educativo; la incidencia en descentralización e incremento del presupuesto educativo nacional,

Descripción de los sub componentes:

- a) **Plan Educativo al 2021 contribuye con la formación de ciudad educadora, con identidad y valores** Se trata de articular los esfuerzos interinstitucionales, de

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

entidades públicas y privadas, a partir de un diagnóstico de la problemática local y la definición de orientaciones estratégicas y operativas que permitan mejorar la calidad de la educación en el distrito, para ello se trabajará mediante la educación formal y no formal. La adopción, aplicación de estas orientaciones supone también el involucramiento de las instituciones en el monitoreo y evaluación de las propuestas y en el desarrollo de proyectos educativos innovadores que posteriormente sean replicados a nivel distrital.

b) Calidad en la educación básica y logro de niveles de eficiencia a nivel de Lima Sur, se impulsará la mejora de la gestión educativa, de la infraestructura educativa, de la metodología y los estilos de enseñanza, del trato de los docentes, la revisión y ajuste de la curricula educativa. Estas medidas favorecerán el desarrollo de estudios de forma satisfactoria, logrando los objetivos de aprendizaje propuestos para cada nivel de estudios. Por otro lado se realizarán un conjunto de acciones destinadas a reducir el ausentismo en la escuela, como el apoyo en el proceso de matrícula y la vigilancia de la asistencia regular a la escuela, propiciar también la participación de los padres de familia. Otra dimensión del trabajo estará asociada a favorecer la inclusión de niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, fomentando el respeto en la comunidad educativa.

c) Comunidad educativa integrada y comprometida con el proceso educativo Un primer nivel de involucramiento estará relacionado con el fomento de la institucionalidad y la buena gestión en las asociaciones de padres de familia (APAFA) del distrito, incidiendo en la mejora de las capacidades de gestión, en la transparencia en administración de los recursos, en la participación efectiva en el diseño e implementación de los planes educativos institucionales y en la aplicación de los proyectos educativos. Otro aspecto fundamental estará relacionado con el fomento de la vigilancia de los padres en familia en todo el proceso educativo, y en complementar los aprendizajes con mensajes coherentes en los hogares de niños y adolescentes.

d) Incidencia en descentralización e incremento del presupuesto educativo nacional, uno de los componentes clave para avanzar en la mejora de la calidad educativa está vinculado con el proceso de descentralización, que favorecerá una mayor autonomía para el diseño y aplicación de los planes educativos distritales, debido al mayor poder que habría en las municipalidades y por otro lado la necesidad de incrementar el presupuesto educativo nacional a fin de disponer de los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura educativa, el mejor pago a los docentes y la mejora de los contenidos y la metodología empleada en las instituciones educativas. Esto supone vincular el esfuerzo local con iniciativas de sociedad civil, de municipalidades y gobiernos regionales que vienen pugnando por lograr mayores avances en la descentralización y en el incremento del presupuesto educativo.

1.2 Programa de educación superior competitiva y tecnológica, que incorpora el desarrollo de servicios de calidad para la formación superior técnica y universitaria, el facilitar inserción laboral y el desarrollo de iniciativas empresariales; Incentivar estudios técnicos y universitarios; el fomento de programas de especialización para empresarios locales

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

El Programa será desarrollado en base a los siguientes componentes:

a) Desarrollo de servicios de calidad para la formación superior técnica y universitaria para que esto ocurra será necesario fortalecer a las instituciones de educación superior y universitaria que operan en el distrito, entre ellas tenemos al Instituto Superior Julio Cesar Tello, al Pedagógico Manuel Gonzáles Prada, la Universidad Tecnológica del Cono Sur. La estrategia consistirá en identificar las demandas potenciales del mercado, tanto regional como local, identificación de las potencialidades de estas instituciones, definición de la oferta educativa, mejora de la infraestructura y el equipamiento, desarrollo de capacidades de los docentes y personal administrativo de estas instituciones, establecimiento de convenios con empresas e instituciones públicas de primer nivel, incentivo a los alumnos más destacados a fin de ofrecer referentes a seguir por parte de las nuevas generaciones.

b) Facilitar inserción laboral y el desarrollo de iniciativas empresariales desde los centros de formación superior, se fomentara la inserción laboral para los egresados, para ello se establecerán convenios con empresas locales y regionales que demandan recursos humanos altamente calificados en las áreas de especialidad existentes en el distrito, posteriormente se realizara el seguimiento a los egresados para evaluar su adaptación al puesto, el tipo de competencias que deben ser complementadas en la curricula educativa y el nivel de ingresos al que acceden. Otro de los sub componentes esta asociado al fomento de emprendimientos económicos, como parte del proceso educativo se incorporaran cursos específicos para el desarrollo de competencias de gestión, así como habilidades personales para enfrentar estos desafíos, otro aspecto que debe ser contemplado es el desarrollo de mecanismos para el crédito que permitan poner en marcha las ideas de negocios, todo esto considerando las experiencias existentes en iniciativas similares.

c) Incentivar estudios técnicos y universitarios Se trata de fomentar oportunidades dirigidas a los adolescentes con destacado desempeño en las escuelas, que tienen escasas posibilidades económicas para iniciar estudios superiores, a ellos se les ofrecerá acceso a un programa de crédito educativo que le permitan sufragar los gastos básicos que demande su educación. Además del financiamiento se ofrecerá su inclusión en un programa de desarrollo personal que incorpora dos aspectos básicos: tutoría especializada, construida con el aporte de profesionales y técnicos locales, y un segundo programa para el desarrollo de competencias para el liderazgo local. El crédito educativo será retornado al concluir su formación de este modo con las recuperaciones se podrá financiar a nuevas generaciones.

d) Fomento de programas de especialización para empresarios locales se trata de fomentar el desarrollo de programas de especialización en gestión de negocios dirigidos a empresarios y auto empleados del distrito, el programa será estructurado de forma tal que cuente con niveles específicos según la experiencia, conocimientos y envergadura de la empresa; de este modo se podrá contar con una oferta escalonada. En lo posible esta iniciativa será desarrollada conjuntamente con una entidad académica de prestigio con experiencia en el tema.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

1.3 Programa de fomento de expresiones artísticas, culturales y deportivas, incluye el fomento de expresiones artísticas y culturales que favorecen identidad y el diálogo intercultural; promover instituciones educativas y desarrollo de proyectos artístico culturales vinculados a la identidad local; fomentar de la práctica deportiva local.

Para el desarrollo del Programa se implementaran los siguientes componentes:

a) Fomento de expresiones artísticas y culturales que favorecen identidad y el diálogo intercultural. Se trata de impulsar la actividad artística y cultural en niños y adolescentes, en especial el teatro, la música y la danza, la poesía y la literatura, la pintura, fotografía y el cine. Estas manifestaciones se orientarán prioritariamente al fomento de la identidad local y el diálogo intercultural a fin de propiciar una mejor identificación de quienes practican estas actividades y de quienes tienen la oportunidad de participar en presentaciones públicas. Los espacios que serán promovidos principalmente en las instituciones educativas, los grupos culturales de niños, adolescentes y jóvenes, grupos parroquiales. Progresivamente, estos grupos formarán parte de un movimiento local que contará con posibilidades de inter aprendizaje, de competición con similares experiencias en otras regiones del país, de reconocimiento de su aporte al distrito.

b) Instituciones educativas y desarrollo de proyectos artístico culturales vinculados a la identidad local. Este componente enfatiza el fomento de este tipo de manifestaciones empleando los mecanismos formales existentes, es decir el diseño e implementación de proyectos educativos de tipo artístico y cultural vinculados a la identidad local. Dichas iniciativas que responden a una lectura crítica de la historia local, en la que se identifican los aprendizajes, se incorporan contenidos educativos que de forma sostenida son tratados en las instituciones educativas, tanto en los niveles iniciales, primaria como secundaria. Se espera que esta propuesta sea incorporada de forma progresiva en el 100% de las instituciones educativas.

c) Fomento de la práctica deportiva local. Se fortalecerá la institucionalidad deportiva local en especialidades como el fútbol, boley, ajedrez, atletismo, gimnasia, boxeo y básquet, etc. mejorando el desarrollo de las capacidades técnicas y de gestión de los líderes, apoyando el desarrollo de planes y programas. En todos los casos estas acciones deberán movilizar a todas las generaciones de pobladores del distrito, esto supone avanzar a una mejor articulación de la actividad deportiva, la mejora permanente de la infraestructura deportiva, el fomentar valores personales como la responsabilidad, el compromiso y la integridad, para esto se trabajará con el apoyo de destacados deportistas que han crecido en el distrito. Este trabajo deberá realizarse en coordinación con las respectivas federaciones.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA: CIUDAD SALUDABLE

<p>Vision temática</p>	<p>Villa El Salvador es una ciudad con salud integral para todos, sus ciudadanos viven en armonía con su ambiente, con aires, aguas y suelos limpios, con áreas verdes; la población participa activamente en el cuidado de la salud y el ambiente.</p>
<p>Objetivos estratégicos</p>	<p>3. Lograr una salud integral para todos a través del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, recuperativos y de rehabilitación 4. Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y control de la contaminación</p>

Programas

2.1 Programa salud integral para todos, que incorpora la formulación del plan distrital de salud; el desarrollo de un sistema local preventivo promocional de atención a la salud; la mejora del sistema local de recuperación y rehabilitación; lograr una mejor nutrición de población vulnerable y en extrema pobreza; todo esto será posible con la participación de la población organizada, participativa y con capacidad de decisión en la gestión de la salud del distrito

Se desarrolla en base a los siguientes componentes

a) Plan distrital de salud Sobre la base de la experiencia en la implementación del Plan Único de Salud, será diseñado el Plan, que incorporara tanto aspectos preventivo promocionales como también los de tipo recuperativo y de rehabilitación. Este será el instrumento de gestión por excelencia que permitirá gestionar un sistema de salud local coordinado e integrado, con la participación de la comunidad, esto permitirá optimizar el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros de forma que los recursos sean de manera eficiente.

b) Sistema local preventivo promocional de atención a la salud será desarrollado con la concurrencia de las familias y las organizaciones comunitarias, las unidades especializadas de la Iglesia, los organismos no gubernamentales especializados en el tema, con el liderazgo del sector salud y el empleo de una estrategia de trabajo en redes que será articulado con el sistema local de recuperación y rehabilitación. Sobre la base del trabajo preventivo promocional, se espera reducir la morbilidad y mortalidad infantil y general en especial mediante el control de enfermedades inmuno prevenibles, la mejora de los hábitos de aseo personal y el manejo del agua, el adecuado manejo de los alimentos desde su adquisición hasta el consumo, adecuado salud sexual y reproductiva, la promoción de estilos de vida saludables mediante una adecuada

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

alimentación y otros cuidados. Todo este esfuerzo será desarrollado no solo en acciones promovidas en los centros y puestos de salud sino principalmente en las familias, escuelas y en la comunidad; para ello se desarrollarán un conjunto de recursos, medios y materiales comunicacionales orientados a este fin.

c) Sistema local de recuperación y rehabilitación, el sistema incorpora tanto al primer nivel de atención, en los establecimientos donde se realiza recuperación y rehabilitación, como también a los establecimientos de segundo nivel, en el corto plazo mediante la mejora efectiva del sistema de referencia y contrarreferencia entre los establecimiento de salud del distrito y el Hospital General Maria Auxiliadora y en el mediano plazo mediante la construcción, equipamiento y operación del Hospital de Villa el Salvador (2008); la operación de este sistema local permitirá reducir la mortalidad debido a la oportuna atención y el acceso a servicios especializados, la adecuada atención de los usuarios. Potenciar los centros de salud existentes, los centros materno infantiles.

d) Mejora de la nutrición de población vulnerable y en extrema pobreza, desde este componente se promueve la adecuada gestión de las iniciativas de mejora de la nutrición de la población en condición en extrema pobreza y de los grupos en condición de vulnerabilidad: personas con necesidades especiales, niños, mujeres gestantes, adultos mayores. Esto supone la aplicación de una adecuada focalización del grupo objetivo, la actualización de los padrones de usuarios, en buen sistema de distribución y preparación de alimentos, la evaluación permanente de la dieta alimentaría y el efecto sobre la nutrición de los usuarios, todos estos aspectos de operación y de evaluación del impacto de estas iniciativas supone la evaluación permanente de los mecanismos de gestión empleados por las instituciones publicas como la municipalidad y las instituciones educativas y las organizaciones sociales de base.

e) Población organizada, participativa y con capacidad de decisión en la gestión de la salud del distrito debe incorporar estrategias orientadas a mejorar la salud de niños, mujeres, adolescentes y adultos mayores, teniendo en cuenta que estos grupos son los prioritarios, se deben desarrollar estrategias para promover su participación. El sistema local de participación ciudadana para la atención de la salud debe estar vinculado fuertemente con las promotoras de salud, cuya organización debería vertebrar esfuerzos orientados, prioritariamente, a la infancia, las madres gestantes, adolescentes y los adultos mayores. En el caso de los adultos mayores, un colectivo fuertemente organizada pero poco articulado en el distrito; será un puntal en esta propuesta, por otro lado se debe trabajar con Las Escuelas Saludables, integradas por niños y adolescentes; como parte de este sistema de debe contar con el soporte de la Mesa de Comunidades Saludables y la Red de Prevención del Maltrato Infantil y Violencia Familiar.

2.2 Programa de manejo sostenible del medio ambiente y los recursos naturales, que considera los siguientes aspectos clave: la gestión ambiental de residuos sólidos; la

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

gestión ambiental de las áreas verdes; el saneamiento ambiental mediante el control de contaminación de agua, suelo y aire, la sensibilización ambiental para promover la participación ciudadana.

El desarrollo del programa se realizara en base a los siguientes componentes

a) Gestión Ambiental de Residuos Sólidos para lograr la gestión ambiental de los residuos sólidos de implementara el plan integral de manejo de los residuos sólidos (PIGARS), esto supone mejorar la cobertura de servicios de recolección, incentivar la implementación de sistemas de reciclaje en la fuente de generación, con la participación organizada de empresas de recuperadores, especialmente en los domicilios y los comercios, mejorar la recolección y transporte de residuos, optimizando los sistemas y mejorando el ruteo aplicando sistemas convencionales y no convencionales; supone también la existencia de una eficiente planta de transferencia residuos desde los vehículos de menor tonelaje hacia los vehículos de mayor tamaño, camiones madrina; otro aspecto fundamental será el diseño y operación de una planta para el tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos; el diseño y aplicación de políticas y proyectos para favorecer la minimización de residuos en todo el ciclo del manejo de residuos. Finalmente, todo este sistema será soportado en la mejora permanente de los sistemas de recaudación de arbitrios a fin de lograr la autosostenibilidad del sistema mejorando la eficiencia de los costos de operación.

b) Gestión Ambiental de las Áreas Verdes teniendo en cuenta las existencia de áreas publicas en las bermas centrales de las principales avenidas del distrito, en las zonas centrales de los grupos residenciales, en las áreas destinadas a las instituciones educativas y las en los domicilios de los habitantes, tanto en la zona de retiro como en los jardines internos, se promoverá el incremento de áreas verdes en el distrito mediante el rehúso de aguas negras que previamente serán tratadas, para ello se aprovechara la planta que forma parte del “proyecto Mesías” y la implementación de sistemas similares al implementado en las avenidas Cesar Vallejo y Juan Velasco Alvarado, por otro lado se promoverá la implementación de sistemas de rehúso para riego de áreas verdes al interior de las escuelas. Un segundo elemento clave de la estrategia de implementación se asocia con el fomento de la agricultura urbana como medio para promover la participación ciudadana y principalmente en las escuelas para desarrollar valores y respeto por el medio ambiente en los niños y adolescentes.

c) Saneamiento Ambiental: control de contaminación de agua, suelo y aire, se desarrollara un conjunto de iniciativas destinadas a controlar las emisiones de vehículos automotores y de la actividad industrial, para asegurar la calidad del aire dentro de los límites máximos permisibles (LMP), el adecuado manejo de los escombros desde la generación hasta la disposición final, promoviendo su reaprovechamiento; en cuidado de la calidad del agua marina, evitando la contaminación ocasionada por la actividad industrial y vigilando los niveles de contaminación ocasionados por la disposición de aguas sin previo tratamiento; supone también la adopción de mecanismos de vigilancia para

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

asegurar el cuidado del suelo, en especial asegurando el buen manejo de aceites usados, la quema de residuos, etc.

d) Sensibilización ambiental, supone la adopción de estrategias para el fortalecimiento de las organizaciones ambientales existentes, la incorporación del enfoque en las organizaciones e instituciones locales y el desarrollo de actitudes favorables al medio ambiente el niños, adolescentes y adultos; se espera lograr que 100% de instituciones educativas cuenten con comités ambientales que desarrollen buenas practicas e incentivando a padres de familia y a toda la comunidad educativas, que en los grupos residenciales se promueva la existencia de comités ambientales u unidades organizativas que desarrollen este tema en sus territorios aplicando iniciativas para la mejora del ambiente: cuidado de áreas verdes, minimización de residuos, apoyo al control de la contaminación, cambio de hábitos de consumo, etc.

3. LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO

<p>Vision temática</p>	<p>Ciudad productiva y de emprendedores líderes de Lima Sur, comprometidos con el desarrollo distrital, donde las actividades industriales, comerciales, de servicios recreativos y artístico-culturales: son competitivos, generadores de riqueza y posicionados en el contexto nacional e internacional</p>
<p>Objetivos estratégicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. Fortalecer el potencial industrial del distrito incrementándose y consolidándose como actividad económica prioritaria y más importante 6. Generar los mecanismos y estrategias necesarias para mejorar las condiciones de desarrollo del sector comercio 7. Desarrollar los servicios recreativos, turísticos y artístico-culturales del distrito para incrementar su posicionamiento en Lima Metropolitana 8. Desarrollar la zona Agropecuaria como área de producción pecuaria industrial, generadora de empleo

Programas

3.1 Programa de fortalecimiento de la actividad productiva, los componentes del Programa son los siguientes: la mejora de la producción con desarrollo tecnológico; articulación productiva de agentes económicos y mejora de la calidad; asociativismo empresarial y desarrollo de mercados; promover sistemas de aprendizaje organizacional sobre experiencias exitosas.

Descripción de los componentes:

a) Mejora de la producción con desarrollo tecnológico, un factor clave para el fortalecimiento y consolidación de la actividad productiva esta asociado con la mejora tecnológica, tanto en el proceso productivo como en la gestión empresarial, reconociendo las actividades con mayor posibilidad se debe enfatizar esta mejora en la producción de muebles de madera, cuero y calzado, metalmecánica, fundición, alimentos y artesanía

b) Articulación productiva de agentes económicos y mejora de la calidad, se trata de desarrollar un mejor eslabonamiento de las cadenas productivas con un desarrollo potencial, tal y como viene ocurriendo con la producción de muebles de madera, donde concurren los proveedores de insumos, de capital financiero, asesoría tecnológica y otro tipo de servicios de apoyo, clientes, etc. Se espera potenciar los sectores de madera, cuero y calzado y confecciones.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

c) Asociativismo empresarial y desarrollo de mercados, la experiencia internacional evidencia que para la mediana y pequeña empresa que tiene expectativa por desarrollar mercados, el asociativismo empresarial es un factor clave que puede permitir la atención de mercados que demandan mayor volumen de productos y la introducción de mejor competitividad en la actividad productiva; es esta perspectiva se impulsara el desarrollo de consorcios en madera, metalmecánica, cuero y calzado, fundición y consorcios de otras industrias del distrito;

d) Sistemas de aprendizaje organizacional sobre experiencias exitosas, en un mundo globalizado es necesario contar con un fluido intercambio de experiencias y conocimientos exitosos, tanto del ámbito nacional como del internacional, en especial sobre el funcionamiento de cadenas productivas en las líneas priorizadas, sobre experiencias similares en empresas similares para conocer mejoras tecnológicas y de gestión, formación de consorcios y modelos de asociativismo, modelos de exportación, etc.; todo esto permitirá ampliar la visión de los empresarios.

3.2 Programa de fortalecimiento del sector comercio, el Programa se desarrollara en base a los siguientes componentes: articulación comercial con proveedores; formación empresarial para los comerciantes; financiamiento para la mejora de la infraestructura, para el incremento del valor de los establecimientos comerciales mediante la mejora de la infraestructura de los mercados.

Descripción de los componentes

a) Articulación comercial con proveedores, un factor fundamental para el éxito de la actividad comercial esta ligado al precio, los comercios en mercados y en las bodegas deben lograr una mejor aproximación con los proveedores, esto supone también una mejor articulación entre los comerciantes para incrementar su capacidad de negociación.

b) Formación empresarial para comerciantes, otro de los aspectos clave tiene que ver con mejorar las capacidades de los comerciantes para el desarrollo de sus negocios, esto les permitirá el perfeccionamiento de sus estrategias de comercialización, mejora manejo de costos fijos y de negociación, diseñar estrategias que le permitan fidelizar a sus clientes.

c) Financiamiento para la mejora de la infraestructura, para lograr el éxito de los negocios será necesario invertir en la infraestructura de los establecimientos comerciales, esto requiere desarrollar la cultura de ahorro e inversión, este esfuerzo se evidenciara en el incremento del valor de los establecimientos comerciales mediante la mejora de la infraestructura de los mercados.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

3.3 Programa de desarrollo de servicios recreativos y artístico – culturales del distrito, los componentes del programa son los siguientes: desarrollo de actividades culturales y de espectáculos; fomento del turismo en la zona de playa; la promoción de la gastronomía y del esparcimiento nocturno.

Descripción de los componentes:

a) Desarrollo de actividades culturales y de espectáculos, se busca el fortalecimiento de los grupos dedicados al arte desarrollando sus capacidades de planificación, organización y gestión, el promover el arte y la cultura dinamizando esta actividad, el fomentar la formación de talentos artísticos mediante el fomento de semilleros que permitan identificar nuevos talentos.

b) Fomento del turismo en la zona de playa, para ello será necesaria la mejora de la infraestructura, en especial las vías de acceso, estas mejoras deberán realizarse a partir del diseño de un plan para promover la actividad turística, este plan será elaborado con la participación de empresas que actualmente desarrollan este tipo de actividades en la zona.

c) Promoción de la gastronomía y del esparcimiento nocturno, para avanzar en estos dos aspectos será necesaria la mejora de la práctica de salubridad en los restaurantes, la capacitación en preparación y presentación de los alimentos; para el caso del esparcimiento será necesario desarrollar un sistema integrado de esparcimiento, que incorpore tanto el desarrollo de espectáculos musicales en salones de baile, conciertos musicales, etc. En todos los casos será necesario implementar un sistema de seguridad y vigilancia y el estricto cumplimiento de las normas para asegurar la tranquilidad pública y el bienestar de los concurrentes.

3.4 Programa de desarrollo de la actividad agropecuaria en el distrito, promoviendo un medio ambiente saludable se trata de incrementar la producción y productividad en el desarrollo de la actividad agropecuaria, en especial en mediante la crianza de ganado, el fomento de la agricultura con cultivos orgánicos de alto valor comercial, esto supone mejorar las capacidades de gestión y lograr una mejora articulación con la cadena productiva, mejorar la tecnología, la infraestructura de comunicaciones; el sistema de seguridad y de vigilancia, definir límites claros para el crecimiento urbano e industrial en la ciudad. Este programa se desarrollara en base al siguiente componente

Descripción de los componentes:

a) Mejora de prácticas agropecuarias se trata de incrementar la producción y productividad en el desarrollo de la actividad agropecuaria, en especial en mediante la crianza de ganado, el fomento de la agricultura con cultivos orgánicos de alto valor comercial, esto supone mejorar las capacidades de gestión y lograr una mejora articulación con la cadena productiva, mejorar la tecnología, la infraestructura de comunicaciones; el sistema de seguridad y de

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

vigilancia, definir límites claros para el crecimiento urbano e industrial en la ciudad; por otro lado se impulsará también la crianza de animales menores en gran escala.

4. LÍNEA ESTRATÉGICA: MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD

Vision temática	Villa el Salvador es una ciudad ordenada y planificada, con crecimiento vertical y espacios públicos con adecuada infraestructura y equipamiento urbano que favorecen el desarrollo de estilos de vida saludables.
Objetivos estratégicos	<ol style="list-style-type: none">5. Saneamiento físico legal de la propiedad privada y de las áreas de dominio público en todo el distrito6. Crecimiento ordenado y desarrollo de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad.7. Sistema vial y de transporte moderno, integrado a la metrópoli, seguro, incluyente y no contaminante.8. Fomentar la densificación y renovación urbana.

Programas

5.1 Programa de saneamiento físico legal, será desarrollado en base a los siguientes componentes: levantamiento de información catastral; fomento de la formalización de la propiedad; promover el acceso a formalización de la construcción de propiedades

Descripción de los componentes:

a) Levantamiento de información catastral consiste en desarrollar de manera continua, al menos cada dos años, de manera que se pueda contar con información actualizada sobre la propiedad pública y privada, las condiciones de uso, el estado de conservación, su adecuación a la normatividad existente; la información catastral será la base para la aplicación de los planes de desarrollo urbano.

b) Formalización de la propiedad esta dirigido a contar con la formalización de la propiedad pública y privada en los registros públicos, para ello se deberá realizar un conjunto de acciones en colaboración directa con instancias de carácter nacional que cuenten con estas atribuciones. El proceso de formalización estará mediado por los planes de ordenamiento territorial del distrito.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

c) **Acceso a formalización de la construcción de propiedades** se orienta a desarrollar e implementar sistemas y procedimientos eficientes para la formalización del proceso de construcción de propiedades, en el caso del distrito supone también un proceso de sensibilización de los ciudadanos orientado a formalizar la construcción de las viviendas según las normas técnicas y las regulaciones municipales de distinta índole (para la seguridad, perfil urbano, etc.).

5.2 Programa de ordenamiento y desarrollo urbano, los componentes son: promover el crecimiento ordenado de VES; el desarrollo y la mejora de servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica y telecomunicaciones); mejora de la infraestructura de servicios y de recreación

Descripción de los componentes:

a) **Crecimiento ordenado de VES** consiste en el desarrollo, aplicación, monitoreo y evaluación de instrumentos técnico normativos de orientación y articulación de las acciones de ordenamiento territorial del distrito, en coordinación con los ciudadanos y los niveles de desarrollo provincial, regional y nacional. Los instrumentos clave son el Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Desarrollo Urbano, el Plan Vial, entre otros. Estos Planes se complementan con la formulación de normas reglamentarias de regulación y control en materia de: Zonificación de Usos del Suelo, Impacto Ambiental, Protección y Seguridad por Riesgos Naturales, Reglamento de Construcciones y se consolidan con las acciones técnico administrativo y legal de reservas de áreas, transferencias de propiedad y acciones de promoción y control. Todos estos instrumentos serán los orientadores de los planes y proyectos específicos para el desarrollo de infraestructura pública y privada. Esto supone influir en la cultura de la población difundiendo estos instrumentos y por otro lado exige un trabajo alineado a estos en la propia municipalidad a fin evitar retrocesos.

b) **Desarrollo y mejora de servicios básicos** comprende la ampliación de la infraestructura de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones buscando ampliar la cobertura de atención a toda la ciudad. Se incorpora también el desarrollo de programas de control y de promoción para el uso racional de los servicios públicos con la finalidad de promover un manejo adecuado de los recursos naturales y evitar la afectación de la economía de los ciudadanos.

c) **Mejora de la infraestructura de servicios y de recreación** incluye la ampliación y mejora de la infraestructura urbana de servicios de educación, salud, abastecimiento y comercialización de alimentarios, deporte y recreación, desde una perspectiva de análisis territorial a nivel de Lima Sur. Esto supone una acción concertada con las entidades competentes de cada sector de gobierno. En todos los caso la mejora de la infraestructura considera criterios de sostenibilidad, accesibilidad a grupos vulnerables y en condiciones especiales (población con alguna discapacidad, adultos mayores, etc.).

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

5.3 Programa vial y de transporte moderno e integrado, será desarrollado en base a los siguientes componentes: interconexión distrital y metropolitana; transporte ecológico, económico y seguro consiste en el fomento del uso de transporte público y privado que usa tecnologías limpias, de bajos costos de operación y que cumplan los estándares internacionales de seguridad; fomento de la educación vial.

El Programa será desarrollado en base a los siguientes componentes:

a) Interconexión distrital y metropolitana consiste en la mejora y el mantenimiento oportuno de la infraestructura vial que garantice la integración distrital de las zonas de distinto uso: industrial, agropecuario, playas y residencial, asegurando la fluidez de estas avenidas, como el Sol, Cesar Vallejo, Mariátegui, 1ro de Mayo, Juan Velasco, etc. Otro aspecto fundamental de esta propuesta es su articulación con Lima Sur y Metropolitana. Se tiene en perspectiva mejorar las salidas a la Panamericana Sur, la integración por la Av. Pachacutec y la Av. Maria Reich hacia los distritos del sur, la articulación con todo Lima por medio del tren eléctrico y el desarrollo del terminal para el transporte inter departamental de Lima Sur. Se debe incorporar el mantenimiento vial como otro aspecto de política y de gestión a desarrollar en el distrito.

b) Transporte ecológico, económico y seguro consiste en el fomento del uso de transporte público y privado que emplee tecnologías limpias, de bajos costos de operación y que cumplan los estándares internacionales de seguridad, supone también el desarrollo de mecanismos de control por parte de las autoridades competentes para que estas condiciones sean asumidas por los transportistas. Otro aspecto clave esta vinculado con la sensibilización de los usuarios para entender el valor del cuidado del ambiente y la seguridad de la salud de la gente.

c) Educación vial consiste por un lado en el desarrollo de acciones de prevención, supervisión y control de la circulación y de tránsito, la semaforización y señalización de vías, y la adecuada ubicación de los paraderos. Por otro lado, supone el diseño e implementación de programas intensivos de educación vial dirigidos a los transportistas y al público en general. Todas estas acciones deberán ser coordinadas con la Policía Nacional, el sector educación y contar con el apoyo de los medios de comunicación. Este aspecto es fundamental para reducir los índices de mortalidad y morbilidad, así como aumentar también la seguridad de los peatones y usuarios de los servicios.

5.4 Programa de densificación y renovación urbana, el Programa será desarrollado en base a los siguientes componentes: renovación urbana; densificación urbana que comprende el desarrollo de acciones de sensibilización de las familias en torno a las oportunidades para el crecimiento horizontal de las viviendas para los hijos de las familias, evitando el hacinamiento o la precariedad en las condiciones de vida.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Descripción de los componentes:

a) Renovación urbana en base al plan de desarrollo urbano se fomentará la implementación de proyectos para la renovación urbana que mejoren el ornato, las condiciones de seguridad, la valorización económica progresiva de la ciudad y mejora del medio ambiente, desarrollando elementos de identidad local. Estos proyectos se orientarán a las áreas con usos distintos: residenciales, comerciales, productivas, recreativas, etc. En los proyectos de renovación urbana se fomentará la generación del empleo local.

b) Densificación urbana comprende el desarrollo de acciones de sensibilización de las familias en torno a las oportunidades para el crecimiento horizontal de las viviendas para los hijos de las familias, evitando el hacinamiento o la precariedad en las condiciones de vida. Supone también la flexibilización de normas y procedimientos para la adecuada construcción y la existencia de servicios técnicos y financieros especializados que respondan a estas necesidades; proyectos de este tipo suponen la intervención de programas nacionales como Mi Vivienda, la intervención de técnicos y entidades financieras y el perfeccionamiento de los servicios de construcción locales.

5. LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA

<p>Vision temática</p>	<p>Villa El Salvador, ciudad mensajera de la paz, es segura, sus vecinos hombres y mujeres de diferentes generaciones y familias aportan en la construcción de una cultura de paz y la convivencia social; realizan sus actividades, en sus hogares y espacios públicos, libres de riesgos y amenazas que afectan su integridad física y mental. La Policía Nacional, la municipalidad y los pobladores trabajan coordinadamente para contar con una ciudad segura.</p>
<p>Objetivos estratégicos</p>	<p>3. Promover la seguridad de las personas y la protección de su patrimonio público y privado. 4. Desarrollar un sistema de prevención: violencia, consumo de drogas, alcohol y buen uso del tiempo libre en la población infantil y juvenil.</p>

Programas

5.1 Programa de Seguridad Ciudadana, el Programa de Seguridad Ciudadana será desarrollado en base a los siguientes componentes: institucionalizar un sistema de seguridad ciudadana; potenciar la acción de prevención y atención eficiente para la sanción de los delitos; sensibilización y prevención de la violencia familiar.

Descripción de los componentes:

a) Institucionalizar un sistema de seguridad ciudadana que estará integrado por la Policía Nacional, La Municipalidad, juntas vecinales y Comités Locales de seguridad ciudadana que se organizarán por microzonas del distrito, representantes de empresarios, se debe involucrar también en esta instancia a miembros del Ministerio Público y de la Defensoría del Pueblo. Todas estas organizaciones elaborarán e implementarán un plan de acción en Seguridad Ciudadana, que articulará esfuerzos y permitirá el desarrollo de iniciativas conjuntas, estas acciones serán evaluadas de forma permanente a fin de establecer los avances y ajustes que sean necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

b) Potenciar la acción de prevención y atención eficiente para la sanción de los delitos tanto la Policía Nacional, la Municipalidad y los Comités Vecinales de Vigilancia trabajarán estrechamente en acciones preventivas

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

destinadas a lograr mayor participación ciudadana en la prevención de delitos. Por otro lado, al producirse actos delictivos trabajarán conjuntamente con el Ministerio Público para lograr la sanción efectiva. Además de acción coordinada se requerirá de mayor equipamiento en vehículos, sistemas de información y comunicación; y mejora de la gestión mediante procedimientos policiales más ágiles. Todos estos aspectos permitirán renovar la confianza en las autoridades y mayor sensación de seguridad en la ciudad.

c) Sensibilización y prevención de la violencia familiar se trata de sensibilizar a los ciudadanos sobre los derechos de niños, adolescentes y mujeres, para ello se desarrollarán programas de capacitación directa en la escuela y en las organizaciones, mediante el uso de medios de comunicación; se analizarán y mejorarán los procedimientos y las prácticas que se dan desde la presentación de denuncias hasta la sanción efectiva. Inicialmente se promoverá la existencia de casas de refugio para niños y mujeres maltratadas.

5.3 Programa de prevención y uso del tiempo libre, será desarrollado en base a los tres componentes: desarrollo de cultura en seguridad ciudadana promover en las organizaciones e instituciones locales y en los ciudadanos una mayor toma de conciencia y por lo tanto el desarrollo de hábitos para construir y vivir en una ciudad que permite el libre y pacífico ejercicio de los derechos humanos de sus habitantes; promoción del buen uso del tiempo libre y la recuperación social de niños y adolescentes.

Descripción de componentes:

a) Desarrollo de cultura en seguridad ciudadana promover en las organizaciones e instituciones locales y en los ciudadanos una mayor toma de conciencia y por lo tanto el desarrollo de hábitos para construir y vivir en una ciudad que permite el libre y pacífico ejercicio de los derechos humanos de sus habitantes, con la aspiración que esa condición no cambie abruptamente y que deben efectuar los esfuerzos a nivel político, social y cultural para mantener esa situación de bienestar. Para lograr esto se realizarán actividades de sensibilización, capacitación e intercambio.

b) Promoción del buen uso del tiempo libre dirigido principalmente a niños, adolescentes y jóvenes, especialmente a población en mayor riesgo. Consiste en desarrollar programas recreativos y para la formación de la personalidad y el desarrollo de valores, también se trabajará en realizar escuelas de padres. Estas acciones contribuirán a reducir los delitos menores, el consumo de alcohol y drogas y los actos de pandillaje.

c) Recuperación social de niños y adolescentes está destinado a niños, adolescentes y jóvenes, que habiendo cometido delitos menores participarán de acciones de recuperación social consistentes en formación en valores y la personalidad, actividades ocupacionales, acciones de servicio público.

6. LÍNEA ESTRATÉGICA: CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

<p>Vision temática</p>	<p>Villa el Salvador es un distrito incluyente, sus ciudadanos tienen capacidad de decidir y vigilar de manera informada en la gestión local, asumen sus derechos y obligaciones, existe confianza en la institución municipal, las organizaciones sociales y los procesos de planificación concertada; se han fortalecido las prácticas de buen gobierno en las organizaciones locales.</p>
<p>Objetivos estratégicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover ciudadanía activa y generar espacios para el ejercicio pleno de derechos y obligaciones. 2. Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local. 3. Fomentar el derecho de estar informado, la práctica de vigilancia ciudadana y la ética pública.

Programas

6.1 Programa ciudadanía activa y gestión concertada local, será implementado en base a los siguientes componentes: desarrollo de identidad local; sensibilización ciudadana sobre derechos y responsabilidades; promover mayor tributación ciudadana; diseño e implementación del sistema de participación ciudadana.

Descripción de componentes:

- a) Desarrollo de identidad local**, sentido de pertenencia, el entender el “nosotros” como parte de un colectivo que es el distrito.
- b) Sensibilización ciudadana sobre derechos y responsabilidades**, se promoverá un conjunto de iniciativas de sensibilización orientadas a lograr mayor conciencia ciudadana, para ello se empleará principalmente medios de comunicación. Esta estrategia será articulada con acciones sostenidas sobre educación ciudadanía en las escuelas públicas y privadas que funcionan en el distrito, para ello se trabajará inicialmente con los docentes.
- c) Promover mayor tributación ciudadana**, se propiciará un mayor aporte de los ciudadanos con el financiamiento del desarrollo local, esto supone incrementar el pago de los tributos municipales, aplicando sistemas de

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

cobranza más eficientes e informando oportunamente a los ciudadanos sobre el destino y uso de sus aportes.

d) Sistema de participación ciudadana, Ahora que se han dado pasos importantes en el proceso de planificación local, la sostenibilidad del proceso dependerá en gran medida de la existencia y posterior consolidación de una instancia de gestión del plan, que incorpore la participación de diversos actores comprometidos con la gestión del desarrollo. Esto nos lleva a pensar en la necesidad de establecer e institucionalizar mecanismos para la gestión local concertada. En perspectiva, esta instancia de gestión del plan deberá ser la punta del *iceberg* del sistema local de participación ciudadana, ya que es a este nivel que se promoverán las principales iniciativas de programas y proyectos, aún cuando no se trata de generar una instancia ejecutora de propuestas sino más bien gestora.

6.2 Programa de fortalecimiento del tejido institucional local, se implementara en base a los siguientes componentes: fomento de iniciativas locales asociadas a la visión de desarrollo distrital; apoyo a las organizaciones de sociedad civil; fortalecimiento de entidades públicas locales para un mejor servicio y atención al público; promover espacios de articulación y toma de decisiones para niños, adolescentes y jóvenes.

Descripción de componentes:

a) Fomento de iniciativas locales asociadas a la visión de desarrollo distrital, se trabajará intensamente en el desarrollo de capacidades de los líderes y dirigentes locales para la formulación de proyectos sostenibles sobre la base de un análisis que oriente las prioridades definidas en el plan integral de desarrollo; la aplicación práctica de estos aprendizajes se hará en los procesos de presupuesto participativo, en el desarrollo de nuevas iniciativas propuestas a instancias del nivel nacional o las propuestas que sean trabajadas con ONGs.

b) Apoyo a las organizaciones de sociedad civil, se propiciará la aplicación de procedimientos democráticos al interior de las organizaciones, asegurando la elección oportuna de sus representantes, el cumplimiento de sus estatutos, el manejo transparente en el ejercicio de las funciones dirigenciales y el reconocimiento de las organizaciones en el RUOS y/o en los registros públicos.

c) Fortalecimiento de entidades públicas locales para un mejor servicio y atención al público, se desarrollará un conjunto de actividades orientadas a mejorar los procesos en la prestación de los servicios que ofrecen las entidades públicas, en especial la municipalidad, los sectores de educación y salud, la Policía Nacional, etc. Se espera lograr mayor satisfacción de los usuarios en cuanto a calidad del servicio recibido identificando variables como tiempo, trato y cordialidad, efectividad, costos razonables.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

d) Promover espacios de articulación y toma de decisiones para niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de fomentar el ejercicio ciudadano desde la niñez, se fomentará la organización y funcionamiento de mecanismos de participación para distintas generaciones, la capacitación de sus integrantes, todo esto permitirá el desarrollo de nuevos liderazgos, la identificación de iniciativas asociadas a las expectativas de distintos grupos generacionales y el desarrollo de mejor y mayor comunicación entre las nuevas generaciones y los dirigentes, líderes y autoridades locales.

6.3 Programa de información y vigilancia ciudadana, será implementado en base a los siguientes componentes: fortalecimiento de instancias de vigilancia, para ello se propiciará dinamismo en las instancias de vigilancia ciudadana, especialmente en su rol de fiscalizador de la acción pública; asegurar que las autoridades y funcionarios brindan acceso a información referida a su gestión.

Descripción de los componentes:

a) Fortalecimiento de instancias de vigilancia, para ello se propiciará dinamismo en las instancias de vigilancia ciudadana, especialmente en su rol de fiscalizador de la acción pública, para ello se desarrollarán las capacidades de los integrantes de las instancias de manera que trabajen con plena conciencia del marco normativo existente, con mayor capacidad de acceso a la información pública y en comunicación permanente con las organizaciones territoriales y funcionales y de manera directa con los ciudadanos; para ello se dotará de recursos que le permitan una adecuada operación en coherencia con sus funciones.

b) Autoridades y funcionarios brindan acceso a información referida a su gestión, se trabajará intensamente por sensibilizar a los ciudadanos y autoridades para que asuman con responsabilidad su deber de informar de manera adecuada y oportuna sobre las gestiones que realizan, el marco normativo que regula su actuación y aquellos aspectos que favorezcan la confianza de los ciudadanos sobre la actuación pública de sus representantes.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

7. PERFILES DE PROYECTOS POR LINEAS ESTRATÉGICAS

7.1 EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD, CULTURA E IDENTIDAD

A continuación se presenta de forma resumida los programas y proyectos que serán desarrollados en los cinco primeros años de implementación del PIDVES

Programas	Componentes	Proyectos
4.1 Programa Fomento de la Educación de Calidad	Plan Educativo al 2021 contribuye con la formación de ciudad educadora, con identidad y valores	Formulación y Gestión del Plan Educativo VES al 2021
	Calidad en la educación básica y logro de niveles de eficiencia a nivel de Lima Sur	Desarrollo de la Calidad Educativa en el Distrito de Villa el Salvador
	Comunidad educativa integrada y comprometida con el proceso educativo	Participación ciudadana en el desarrollo de proyectos educativos para la mejora de la calidad
	Incidencia en descentralización e incremento del presupuesto educativo nacional	Influencia en la descentralización y la mejora del presupuesto educativo nacional
4.2 Programa de educación superior competitiva y tecnológica	Desarrollo de servicios de calidad para la formación superior técnica y universitaria	Mejora de la calidad en la educación superior técnica y universitaria en el distrito
	Facilitar inserción laboral y el desarrollo de iniciativas empresariales	Facilitar la inserción laboral y el desarrollo de iniciativas empresariales en jóvenes egresados de la educación superior técnica y universitaria
	Incentivar estudios técnicos y universitarios	Programa de becas educativas para jóvenes líderes para el desarrollo local.
	Fomento de programas de especialización para empresarios locales	Escuela de empresarios líderes
3 Fomento de expresiones artísticas, culturales y deportivas	Fomento de expresiones artísticas y culturales que favorecen identidad y el diálogo intercultural	Foro de la cultura solidaria, presentaciones y exposiciones, conferencias
	Instituciones educativas y desarrollo de proyectos artístico culturales vinculados a la identidad local	Fomento de Olimpiadas Deportivas, Artísticas y Culturales
	Fomento de la práctica deportiva local	Fortalecimiento de práctica y formación deportiva, la competencia local y a nivel metropolitano

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

PROGRAMA FOMENTO DE LA EDUCACION DE CALIDAD

1. NOMBRE DEL PROYECTO: FORMULACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN EDUCATIVO VES AL 2021

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca a todo el distrito.

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: En base al Plan Educativo elaborado con anterioridad se actualizará y complementará el documento desarrollado, incorporando la participación de los distintos sectores que intervienen en la gestión de la educación.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Elaborar y gestionar el plan educativo distrital para mejorar la calidad educativa, con participación amplia de las organizaciones e instituciones.

Objetivos específicos:

- Actualizar el diagnóstico educativo local a partir de indicadores que permitan apreciar los factores que afectan la calidad educativa local.
- Definir estrategias y acciones específicas que orienten la acción de los actores locales responsables de la gestión educativa.
- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación sobre los avances en la aplicación del plan educativo distrital.

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de cuatro años (2007 – 2010)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr son: el establecimiento de consensos entre los actores responsables de la educación en el distrito sobre los principales problemas, las estrategias y acciones que deberán implementarse para la mejora de la calidad de la educación.

En cuanto a los impactos: desarrollo de iniciativas conjuntas y complementarias entre los actores y ajustes y mejoras en la aplicación del plan educativo distrital a partir de la información que ofrece el sistema de monitoreo y evaluación.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

En cuanto a la relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto: no existe conciencia plena entre los miembros de la comunidad educativa, tanto públicos como privados, sobre las debilidades del sistema educativo actual. Sin embargo los usuarios de los servicios, alumnos y padres de familia exigen cada vez mejores servicios que permitan desarrollar las competencias básicas para los siguientes pasos en el proceso educativo o la incorporación en la actividad laboral de quienes concluyen la educación básica.

Demanda comprobada con relación a los servicios o productos que se pretende promover u ofertar: Si bien el principal actor, hoy en día, las entidades responsables de la educación no fomentan la participación de la sociedad civil y del gobierno local, en un escenario de descentralización y asignación de competencias habrán mejores condiciones para que este esfuerzo sea efectivo y pueda aplicarse en la gestión de la educación del distrito.

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar: El proyecto será liderado por la municipalidad y la UGEL e involucrará la actuación de responsables políticos y técnicos encargados de la educación, se buscará también la concurrencia de instituciones especializadas. En el desarrollo del diagnóstico se trabajará con fuentes de información secundaria a partir de indicadores identificados por los participantes. En la segunda etapa se definirán las estrategias y las acciones, así como también será elaborado un sistema básico de información, monitoreo y de evaluación de proyectos.

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto: Municipalidad, Unidad de Gestión Educativa (UGEL), APAFAS, Asociaciones de empresarios, ONGs especializadas en temas de educación.

Costo Estimado del Proyecto

Presupuesto total: \$15,000 (2007) y \$10,000 (2008 al 2010) destinados a contratación de servicios de terceros para actividades de capacitación y asesoría, adquisición de activos, materiales de oficina para la secretaria técnica del Comité.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, ONGs que trabajan en el tema, UGEL.

Indicadores:

De objetivo general / propósito

- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con participación de actores clave, planifica, monitorea y evalúa la ejecución de las acciones estratégicas para la mejora de la calidad educativa implementadas por sus miembros.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

De objetivos específicos / componentes

- Se ha identificado y establecido la prioridad de los factores que afectan la calidad educativa local.
- Por consenso se ha desarrollado un plan, las estrategias y acciones específicas para mejorar la calidad de la educación.
- Se han establecido indicadores para el monitoreo de la aplicación del plan educativo Distrital. Se difunden sus avances. En consenso se definen las acciones correctivas.
- Plan elaborado y reportes desarrollados sobre el seguimiento de acciones que permite introducir mejoras en la ejecución.
- Reportes generados en la operación del sistema de información.
- Coordinación de acciones operativas y evaluación de las mismas a nivel de Lima Sur.
- Propuestas de ajustes y mejoras en la normatividad legal existente.

Elaborado por:

Equipo Técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

2. NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca a todas las instituciones educativas de nivel básico del distrito.

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: teniendo en cuenta que la educación en la actualidad es dirigida por el Ministerio, desde lo local se desarrollará un conjunto de iniciativas destinadas a la mejora de la calidad educativa.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Mejorar la calidad educativa y mejorar los aprendizajes de los alumnos de instituciones educativas del nivel básico del distrito.

Objetivos específicos:

- Promoción de iniciativas innovadoras para mejorar la metodología de enseñanza
- Promover el conocimiento y análisis de las experiencias exitosas sobre mejora de la calidad educativa
- Capacitación de docentes tanto en los aspectos pedagógicos como en la gestión
- Incentivar a las instituciones educativas en la aplicación de proyectos para la mejora de la calidad

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de cuatro años (2007 – 2010)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr son: el desarrollo, la validación y réplica de metodologías, por niveles y grados, de enseñanza en las áreas como lógico matemática; aplicar recomendaciones derivadas de experiencias exitosas sobre mejora de la calidad educativa; mejorar el desempeño académico y de las autoridades responsables de la gestión de las instituciones educativas mediante la adecuada y oportuna formulación de PEI PCIE; reconocer mejoras en la calidad educativa e impulsar la réplica de las buenas prácticas con participación de la comunidad educativa.

En cuanto a los impactos: en los demás niveles educativos se generará la predisposición para desarrollar nuevas metodologías, se iniciará un enfoque más flexible hacia las diferentes metodologías y se reconocerá la necesidad de responder a las condiciones y exigencias educativas de los alumnos. Se fortalecerán las investigaciones en el área educativa.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

En cuanto a la relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto: En términos de cobertura se aprecia que la mayor parte de los niños y adolescentes acuden a la escuela, sin embargo la calidad educativa es sumamente deficiente, apreciándose que solo 1 de cada 10 estudiantes aprueba satisfactoriamente las evaluaciones que le son aplicadas; este es un problema extensivo para la mayor parte de alumnos y no existe plena conciencia de este problema.

Demanda comprobada con relación a los servicios o productos que se pretende promover u ofertar: progresivamente existe mayor interés por los padres de familia, autoridades educativas y los propios estudiantes por contar con un mejor desempeño.

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar. Desde una instancia multisectorial y con participación de la UGEL se promoverá el diseño e implementación de metodologías de enseñanza, para ello se promoverá el desarrollo de iniciativas por parte de los docentes, una vez que se han probado los modelos de enseñanza se promoverá la difusión de la propuesta y aplicación. Se programará un conjunto de medidas de capacitación para los docentes de modo que desarrollen competencias para elaborar los PEI y el PCIE. En el caso de los aspectos pedagógicos, se identificarán las necesidades de capacitación y serán entrenados docentes líderes que posteriormente se encargarán de desarrollar las réplicas en las instituciones educativas. En el caso del incentivo de instituciones educativas, se promoverá competencia entre instituciones para reconocer la mejora de la calidad, para ello se evaluará en base a criterios de evaluación a las instituciones que postulen, las ganadoras recibirán un premio que sea significativo.

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto: Municipalidad, Unidad de Gestión Educativa (UGEL), APAFAS, Asociaciones de empresarios, ONGs especializadas en temas de educación.

Costo Estimado del Proyecto

Presupuesto total: \$50,000 (2007 al 2010) destinados a contratación de servicios de terceros para actividades de capacitación y asesoría.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, ONGs que trabajan en el tema, UGEL.

Indicadores:

De objetivo general/propósito

- Número de instituciones educativas que se presentan y someten a una evaluación de su calidad en el concurso auspiciado por la municipalidad
- Incremento en el número o porcentaje de alumnos que ingresan a otras instituciones con calificaciones altas.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

De objetivos específicos/componentes

- Número de iniciativas innovadoras para mejorar la metodología de enseñanza que se presentan a la UGEL o se difunden en revistas educativas o especializadas
- Participación de centros educativos del VES en congresos o mesas redondas para exponer las experiencias exitosas sobre mejora de la calidad educativa
- Número de docentes capacitados tanto en los aspectos pedagógicos como en la gestión
- Número de instituciones educativas que aplican o desarrollan proyectos para la mejora de la calidad

Elaborado por:

Equipo Técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

3. NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS EDUCATIVOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad. Con relación al distrito: abarca a todas las instituciones educativas de nivel básico del distrito.

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Uno de los factores que puede influir de forma favorable en la mejora de la calidad educativa es la participación de los padres de familia, de manera que al ser conscientes del problema asuman un rol activo para involucrarse en la implementación de los proyectos educativos.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Promover la participación de los padres de familia en la formulación de los PEI y los PCIE.

Objetivos específicos:

- Sensibilización de padres de familia sobre problemática de la calidad educativa
- Desarrollo de estrategias para el trabajo con sus hijos
- Diseño e implementación de acciones de vigilancia para mejorar calidad educativa

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de cuatro años (2007 – 2010)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr son: lograr que los padres de familia sean concientes de la deficiente calidad educativa de la educación y se involucren en diseño e implementación de los planes para la mejora de la institución educativa, participen activamente en la educación de sus hijos. Otro aspecto fundamental será la participación de los padres de familia en la vigilancia, incidiendo en el cumplimiento de horas educativas de enseñanza, de contenidos propuestos en cada área de enseñanza.

En cuanto a los impactos: mejora la relación entre padres e hijos al percibir mayor atención a su educación; los docentes se motivan y surge una competencia sana en beneficio de los educandos; los centros educativos compiten en función a mejores ofertas metodológicas y de calidad, aumenta su demanda. Se incrementa la vigilancia sobre la calidad educativa en otros niveles de enseñanza.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

En cuanto a la relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto: actualmente la participación de los padres en la educación de los hijos es limitada, se orienta principalmente a contribuir con el mantenimiento de las escuelas mediante el pago de sus cuotas en la APAFA, o en la organización de actividades complementarias; si bien estos aportes son importantes, es vital que la participación se oriente a los aspectos clave de la educación de manera que impulsen con acciones de control y vigilancia una mejora de la calidad de la enseñanza.

Demanda comprobada con relación a los servicios o productos que se pretende promover u ofertar: progresivamente existe mayor interés por los padres de familia por asegurar que la educación que reciben sus hijos mejore, sin embargo no tienen la información y conocimientos que le permitan un rol más activo.

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar. Se organizará un equipo líder en el tema educativo que trabajará desde la municipalidad y en coordinación directa con la UGEL. Este equipo trabajará directamente con las asociaciones de padres de familia de manera que incorpore en la agenda de atención de las APAFAs en interés por la mejora de la calidad educativa, se desarrollarán mecanismos de vigilancia en base a indicadores clave, el monitoreo de estos indicadores será compartido con toda la comunidad educativa a fin de provocar cambios.

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto: Municipalidad, Unidad de Gestión Educativa (UGEL), APAFAS, Asociaciones de empresarios, ONGs especializadas en temas de educación.

Costo Estimado del Proyecto

Presupuesto total: \$50,000 (2007 al 2010) destinados a contratación de servicios de terceros para actividades de capacitación y asesoría, diseño e implementación del sistema de vigilancia.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, ONGs que trabajan en el tema, UGEL.

Indicadores:

De objetivo general/propósito

- Participación de los padres de familia en la formulación de los PEI y los PCIE.

De objetivos específicos/componentes

- Solicitudes de información por parte de padres de familia sobre la calidad educativa de los centros a los que asisten sus hijos
- Reuniones organizadas por las APAFAs sobre la calidad educativa
- Capacitaciones y charlas programadas en los centros educativos para los padres de familia que desarrollen estrategias para el trabajo con sus hijos
- Propuestas de los padres de familia a las APAFAs para la implementación de acciones de vigilancia para mejorar calidad educativa

Elaborado por: Equipo Técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

4. NOMBRE DEL PROYECTO: INFLUIR EN LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA MEJORA DEL PRESUPUESTO EDUCATIVO NACIONAL

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad. Con relación al distrito: abarca a todas las instituciones educativas de nivel básico del distrito.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Incidir en el proceso de descentralización educativa y en la mejora de la asignación presupuestal para el sector educación

Objetivos específicos:

- Diseñar un plan de incidencia conjuntamente con otras organizaciones nacionales
- Desarrollar acciones definidas en el plan de incidencia con la participación de la comunidad educativa

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de tres años (2007 – 2009)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr son: incidir en el proceso de descentralización educativa para avanzar a lograr mayor poder de los gobiernos locales y el acceso al presupuesto para la educación pública.

Impacto esperado: se fortalece el poder de los gobiernos locales y la participación ciudadana, se apoya la descentralización, al mejorar el presupuesto se potencian las posibilidades de mejorar infraestructura, calidad y remuneraciones de profesores, se genera mayor satisfacción y motivación en docentes y educandos.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

En cuanto a la relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto: las limitaciones económicas del sector de educación limitan la obtención de recursos de infraestructura, calidad y recursos humanos, lo que incide en la calidad de la oferta educativa y disminuye la motivación de la comunidad educativa.

Demanda comprobada con relación a los servicios o productos que se pretende promover u ofertar: la relación del beneficio personal, económico y laboral obtenido en función a la calidad y nivel educativo adquirido cada vez es mejor percibida por los padres de familia, quienes buscan mejores condiciones de vida y desarrollo para sus hijos. Se reconoce la necesidad de asignar mayores recursos al área educativa.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar. El Comité Municipal responsable del área educativa recibirá y consolidará propuestas presentadas por las APAFAs sobre mejoras específicas y proyectos que sustenten el aumento del presupuesto educativo en la UGEL del VES. Se solicitará a las ONGs el financiamiento directo de algunos de estos proyectos o su apoyo a través de personal especializado.

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto: Municipalidad, Unidad de Gestión Educativa (UGEL), APAFAS, Asociaciones de empresarios, ONGs especializadas en temas de educación.

Costo Estimado del Proyecto

Presupuesto total: \$25, (2007 al 2009) destinados a contratación de servicios de terceros para actividades de movilización.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, ONGs que trabajan en el tema, UGEL.

Indicadores:

De objetivo general/propósito

- Lograr un porcentaje de incremento en la asignación presupuestal para el sector educación
- Obtener beneficios adicionales, económicos o en recursos educativos, por el fomento del proceso de descentralización educativa

De objetivos específicos/componentes

- Presentación de un plan de incidencia, conjuntamente con otras organizaciones nacionales a las autoridades de educación
- Inicio de acciones definidas en el plan de incidencia con la participación de la comunidad educativa

Elaborado por:

Equipo Técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

7.2. CIUDAD SALUDABLE

A continuación se presenta de forma resumida los programas y proyectos que serán desarrollados en los cinco primeros años de implementación del PIDVES

Programas	Componentes	Proyectos
1 Programa salud integral para todos	Plan distrital de salud	1.1 Formulación y Gestión del Plan Distrital de Salud
	Sistema local preventivo promocional de atención a la salud	1.2 Proyecto marco para atención de la salud en temas críticos Desnutrición infantil crónica y estimulación temprana, TBC y VIH/SIDA, prevención de la salud mental
	Sistema local de recuperación y rehabilitación	1.3 Proyecto: Construcción del Hospital de Villa el Salvador
	Mejora de la nutrición de población vulnerable y en extrema pobreza	1.4 Optimizar los programas de apoyo alimentario
	Población organizada, participativa y con capacidad de decisión en la gestión de la salud del distrito	1.5 Organización y funcionamiento del sistema local de participación ciudadana para la atención de la salud
2 Manejo sostenible del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	Gestión Ambiental de Residuos Sólidos	2.1 Mejora de la calidad de servicios de limpieza pública
	Gestión Ambiental de las Áreas Verdes	2.2 Proyecto: Villa Verde
	Control de contaminación de agua, suelo y aire	2.4 Control del Saneamiento Ambiental
	Sensibilización ambiental	2.5 sensibilización y promoción de buenas practicas ambientales

PROGRAMA SALUD INTEGRAL PARA TODOS

1. PROYECTO: FORMULACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE SALUD

\$ 15,000 (2006), 10,000 (2007 – 2010)

Financiadores: Municipalidad, Red de Salud, ONGs locales, Promotoras de Salud
Impactos

2. PROYECTO MARCO PARA ATENCIÓN DE LA SALUD EN TEMAS CRÍTICOS DESNUTRICIÓN INFANTIL CRÓNICA Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA, TBC Y VIH/SIDA, PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL

\$ (por determinar) 50,000.00 anuales (2007)

Cultura organizacional, sensibilizar a los usuarios de los servicios, desarrollo de planes de trabajo específicos, liderar el tema...

3. PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE VILLA EL SALVADOR

Servicios especializados en atención de emergencias, ginecología y obstetricia, medicina interna, pediatría, odontológico y obstalmologico, geriatría.

\$ 7,500,000construcción (idea general x costo por m2 construcción y equipamiento
\$750 (MINSa)

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Área aproximada del Hospital, 10,000 m²

Aportes de cooperación internacional, empresas nacionales y extranjeras, aportes municipales,

Los gastos para la operación del hospital estarían a cargo del Ministerio de Salud

4. PROYECTO: OPTIMIZAR LOS PROGRAMAS DE APOYO ALIMENTARIO

5. PROYECTO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD.

Componentes:

Articulación de las organizaciones de salud

Desarrollo de capacidades para las organizaciones locales

Vigilancia ciudadana de los servicios de salud

Presupuesto: \$ 25,000.00 (anuales 2007)

PROGRAMA DE MANEJO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

1. NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca a todo el distrito.

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: .

Objetivos del proyecto

Objetivo general: Mejorar la calidad y la eficiencia técnica y financiera del servicio de limpieza pública

Objetivos específicos:

- Mejorar la operatividad de los vehículos destinados a la recolección de residuos limpieza pública, tanto los que actualmente operan como también nuevos equipos, así como los sistemas de recolección
- Mejorar el sistema de transferencia de los residuos sólidos y al transporte desde este punto hasta la disposición final
- Mejora de la atención de los usuarios de los servicios por parte de los prestadores y de los vecinos hacia ellos
- Mejorar la recaudación de los arbitrios por concepto de gestión de residuos
- Promover la educación ambiental y la minimización de los residuos sólidos en todo el ciclo de manejo de los residuos.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de cinco años (2006 – 2010)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr son: cumplimiento de la frecuencia de recolección a los usuarios, tres veces por semana, de forma oportuna; mantener la cobertura del servicio, mayor eficiencia en los costos de operación del sistema evaluando los servicios mas convenientes (administración directa o privados), contar con servicios financieramente sostenibles mediante una mayor recaudación unificando el sistema de cobranza y dando facilidades para el pago a los usuarios; menor producción de residuos y hábitos responsables de los usuarios y esto incide favorablemente en los costos del servicio.

En cuanto a los impactos: mayor satisfacción de los usuarios con el servicios al que accede, reducción de riesgos a la afectación de la salud, especialmente de EDAs e IRAs debido a reducción de vectores y puntos críticos, mejora la economía de la gente y el ornato de la ciudad favorece la valoración de las propiedades.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

En cuanto a la relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto: si bien en la actualidad el servicio es aceptable, hay problemas estructurales que podrían ocasionar en serio riesgo para el mantenimiento del servicio, por ejemplo la plan de transferencia, el estado de conservación de los vehículos y la baja recaudación de arbitrios y el estado de conservación de las vías.

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar. Se debe iniciar por mejorar la operatividad y la adquisición de los vehículos, la mejora de las rutas de recolección y una mejor atención de operarios directos de los servicios; paralelamente se debe evaluar la modalidad de operación de la planta de transferencia y el transporte al relleno sanitario. Asimismo, trabajar con mayor intensidad en la recaudación de arbitrios introduciendo tanto la sensibilización tributaria y la cobranza coactiva para los casos de morosidad.

Potencialidad de auto financiamiento del proyecto para su duración en el tiempo. Estará sujeto a la disposición de pago de la gente que permitirá sostener la calidad de la operación.

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto: Municipalidad, Comités Vecinales, Empresas especializadas, Municipalidad de Lima Metropolitana, ONGs especializadas, Ministerio de Salud.

Costo Estimado del Proyecto

Inversiones:

Repotenciar vehículos y adquirir unidades nuevas \$500,000

Instalaciones y equipamiento de maestranza \$ \$ 200,000

Planta de transferencia \$100,000

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Operación anual del sistema:

4,655,000 (2006), 7,000,000 (2007-2010)

Actualmente la población 1,175,522 (2004) 28%

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, contribuyentes, empresas, ONGs que trabajan en el tema.

Indicadores:

De objetivo general/propósito

- 100% de residuos generados son recolectados en la fuente y dispuestos en el relleno sanitario con costos de operación similares a los del mercado
- Grado de satisfacción de usuarios de los servicios de limpieza pública.

De objetivos específicos/componentes

- Frecuencia de tres veces por semana , en horarios preestablecidos y cobertura del servicio de limpieza
- Residuos transferidos y llevados al centro de disposición final a costos de operación razonables.
- Disminución de quejas de los usuarios sobre el trato que reciben de los trabajadores
- % de recaudación de arbitrios
- Cobertura de la recolección selectiva con participación de la población (hoy 10% de usuarios), disminuir el volumen de residuos que llegan a disposición final, incidir en la cultura tributaria y ambiental

Elaborado por:

Equipo Técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

2 NOMBRE DEL PROYECTO: VILLA VERDE

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca a todo el distrito.

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto:

Objetivos del proyecto

Objetivo general: Hacer de Villa El Salvador una ciudad saludable y verde, con activa participación de la población y sus comités ambientales.

Objetivos específicos:

- Mejorar el desempeño ambiental del Programa Especial de Limpieza Pública, Ecología y Medio Ambiente;
- Instalación de áreas verdes arborizando las principales calles y avenidas del distrito y garantizando el riego con aguas residuales tratadas.

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de cinco años (2006 – 2010)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr son: 120 Comités Ambientales participan activamente en la recuperación ambiental del distrito; arborización de espacios públicos: 86 hectáreas con 25 mil árboles; 100% de áreas verdes se riegan con aguas residuales tratadas y 1.333 m³/día de agua potable se ahorran y están disponible para consumo de 9,000 familias.

En cuanto a los impactos: mayor satisfacción de los usuarios con el servicios al que accede, mayor disponibilidad de áreas para la recreación y la practica del deporte, reducción de riesgos a la afectación de la salud, mejora la economía de la gente y el ornato de la ciudad favorece la valoración de las propiedades.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

En cuanto a la relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto: si bien en la actualidad gradualmente se realizan mejoras en la instalación de áreas verdes, si bien existen grandes expectativas de los pobladores, el extender el servicio a nuevas áreas del distrito requiere contar con un sistema de riego mediante el uso de agua tratada; tanto desde los presupuestos participativos y con la acción que desarrollan los comités ambientales, se evidencia una enorme expectativa de los pobladores para desarrollar este tipo de servicios.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar. Implementar Programa de fortalecimiento de 120 Comités Ambientales, diseñar e implementar el plan de arborización de principales bermas, parques y plazuelas del distrito; Organización de un sistema de riego de áreas verdes con aguas residuales tratadas: construcción de reservorios, red de riego y equipamiento para transportar agua de riego; Revisión y mejora del sistema de recaudación de arbitrios; Mejora del equipamiento municipal para riego de áreas verdes.

En relación al potencial para el auto financiamiento del proyecto para su duración en el tiempo. Estará sujeto a la disposición de pago de la gente que permitirá sostener la calidad del servicio, por otro lado el desarrollo de agricultura urbana, especialmente en los grupos residenciales y las grandes bermas del distrito.

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto: Municipalidad, Comités Vecinales, Empresas especializadas, Municipalidad de Lima Metropolitana, ONGs especializadas, Ministerio de Salud.

Costo Estimado del Proyecto

Proyecto Villa Verde \$ 353,000.00 anuales (2007-2010)

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, contribuyentes, ONGs que trabajan en el tema.

Indicadores:

De objetivo general/propósito

- Áreas instaladas mejoran el entorno y favorecen la recreación de la población
- Áreas verdes instaladas son mantenidas con aportes de los ciudadanos.

De objetivos específicos/componentes

- Incrementar la extensión de área verde por habitante, en la actualidad es de 2 m² la expectativa sería pasar a 4 m²

Elaborado por:

Equipo Técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

3. NOMBRE DEL PROYECTO: CONTROL DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca a todo el distrito.

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Progresivamente se construye un marco legal que favorece el desarrollo de actividades que no afecten el ambiente y el manejo de los recursos naturales, en el distrito las actividades que son realizadas no deben contaminar suelos, aires, aguas.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

- Control de las emisiones generadas por fuentes fijas y móviles, vehículos automotores e industrias y otros medios que pueden afectar la calidad del agua, aire y suelos.

Objetivos específicos:

- Establecer y coordinar en lo general la operación de las actividades de monitoreo ambiental del distrito.
- Efectuar el análisis de los estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y los informes preventivos de las autorizaciones de funcionamiento de empresas y para el desarrollo de proyectos y emitir la opinión técnica ante las instancias correspondientes.
- Integrar y mantener actualizado el inventario de fuentes fijas de contaminación ambiental.
- Promover y coordinar junto con la entidad operativa, el Programa Estatal de Verificación Vehicular.

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de cuatro años (2007 – 2010)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr son: control efectivo de las emisiones de vehículos automotores y de la actividad industrial para asegurar que se encuentren dentro de los límites máximos permisibles, escombros son dispuestos adecuadamente por los generadores y parte de ellos es reaprovechado; playas se mantienen saludables y son declaradas como aptas anualmente por parte de la DIGESA. Agua segura es consumida por habitantes que no cuentan con acceso a la red.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

En cuanto a la relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto: en la actualidad crece de forma constante el parque automotor, asimismo las empresas instaladas en

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

la zona de playa tienen emisiones de gases y afluentes líquidos que en más de una ocasión han generado problemas en el ambiente, por otro lado siendo el distrito una zona en constante crecimiento se generan residuos de la construcción que se han convertido en un serio problema ambiental y económico debido a la falta de control, otro aspecto que debe ser manejado son los aceites usados tanto por lubricadores, grifos y restaurantes. Todos estos aspectos deben ser controlados aplicando la normatividad existente de forma que se proteja la salud y el ambiente.

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar. Inicialmente se organizará el equipo de trabajo como parte de la unidad de medio ambiente de la municipalidad, se trabajará en la mejora de las capacidades del recurso humano existente y paralelamente en la adquisición de equipos para el monitoreo; en un segundo momento se revisará la normatividad existente y se propondrán las resoluciones necesarias al Consejo Municipal para iniciar el proceso de control y vigilancia que formará parte de un plan de trabajo, el mismo que deberá ser monitoreado y evaluado.

En relación al potencial para el auto financiamiento del proyecto para su duración en el tiempo. El equipamiento inicial debe ser asumido por la Municipalidad de Villa el Salvador y el mantenimiento de los costos de operación será financiado con las multas que se aplique a los infractores de los reglamentos y como parte de la revisión de las licencias respectivas para la operación de la actividad productiva y comercial.

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto: Municipalidad, Comités Vecinales, Empresas y ONGs especializadas, Ministerio de Salud/DIGESA y el CONAM.

Costo Estimado del Proyecto

Proyecto Villa Verde \$ 30,000.00 anuales, pago de personal y gastos logísticos y adquisición de equipos.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, contribuyentes, ONGs que trabajan en el tema.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

3. DESARROLLO ECONÓMICO

A continuación se presenta de forma resumida los programas y proyectos que serán desarrollados en los cinco primeros años de implementación del PIDVES

Programas	Componentes	Proyectos
1. Programa de fortalecimiento de la actividad productiva	Mejora de la producción con desarrollo tecnológico	Desarrollar las actividades industriales con orientación de mercado y tecnología avanzada
	Articulación productiva de agentes económicos y mejora de la calidad	Desarrollo de cadenas productivas en sub sectores con ventajas competitivas
	Asociativismo empresarial y desarrollo de mercados	Fortalecimiento del asociativismo comercial para el desarrollo de nuevos mercados
	Sistemas de aprendizaje organizacional sobre experiencias exitosas	Intercambio de experiencias en desarrollo económico productivo y en mejoras tecnológicas
2. Programa de fortalecimiento del sector comercio	Articulación comercial con proveedores	Articulación entre comerciantes y sus proveedores
	Formación empresarial para comerciantes	Fortalecimiento de la capacidad de gestión empresarial de los comerciantes de mercados y de bodegas
	Financiamiento para la mejora de la infraestructura	Desarrollo de infraestructura para la mejora de servicios en los centros de abasto
3. Programa de desarrollo de servicios recreativos y artístico - culturales del distrito	Desarrollo de actividades culturales y de espectáculos	Mejora de la capacidad de gestión de emprendedores dedicados al fomento de actividades artísticas y culturales.
	Fomento del turismo en la zona de playa	Desarrollo de la actividad turística en la zona de playa
	Promoción de la gastronomía y del esparcimiento nocturno	Circuito de recreación y esparcimiento
4. Desarrollo de la actividad agropecuaria en el distrito, promoviendo un medio ambiente saludable	Mejora de prácticas agropecuarias	Mejoramiento de practicas de crianza de ganado

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

1. PROYECTO: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES CON ORIENTACIÓN DE MERCADO Y TECNOLOGÍA AVANZADA

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: Ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad. Con relación al distrito: Abarca a todo el distrito

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto:

Orientar la producción de las MYPES a distintos mercados tanto el local, nacional e internacional y que empleen tecnología actualizada en el proceso de producción.

Determinar los objetivos del proyecto (General y Específico)

Objetivo general:

Promover la producción con enfoque de mercado y empleo de tecnología de punta.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer capacidades de gestión empresarial en propietarios de MYPES
2. Promover la incorporación de tecnología de avanzada en las MYPES
3. Promover la incorporación del enfoque de mercado en las MYPES de VES

Temporalidad y Periodo Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 3 años (2007 – 2009)

Impacto Esperado:

El sector Industrial de VES produciendo para distintos mercados a nivel local, nacional e internacional, compitiendo con productos de calidad.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

Las PYMES de VES son competitivas y capaces de identificar nuevos mercados cuentan con el apoyo de instituciones especializadas para la innovación tecnológica y productiva. Esta es una necesidad sentida por los empresarios sin embargo el mayor reto está en lograr que estas mejoras les permitan alcanzar una mayor participación en el mercado a partir de mejor calidad de los productos y precios más competitivos. Para ello será necesaria la identificación de mercados locales, nacionales e internacionales.

En cuanto a la estrategia, se requiere de la intervención de entidades altamente especializadas que sean capaces de trabajar conjuntamente con las empresas líderes de los sub sectores

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

priorizados; la asesoría para proponer la mejora tecnológica deberá incorporar perfiles de inversión por unidad productiva que permitan a los empresarios tomar decisión a partir de información clara; otro aspecto que debe considerarse es la provisión de información sobre la oferta de productos más indicados para su empresa. En el caso de la mejora de gestión, igualmente se debe trabajar conjuntamente con la gerencia de la empresa, iniciando la intervención con la aplicación de un diagnóstico organizacional que permita orientar con claridad las mejoras más efectivas para su organización considerando el mercado hacia el cual dirigirá sus productos, la competencia existente, los servicios de apoyo y las fortalezas de la empresa.

Empresarios del Parque Industrial de VES, PYMES, Municipalidad de Lima y de Villa el Salvador, SENATI, Universidades, Empresas especializadas, Ministerio de Industrias,

Costo Estimado del Proyecto:

US\$ 30,000 anuales, que se destinara a la contratación de una institución especializada para la asesoría y acompañamiento en la implementación de la propuesta.

Posibles fuentes y formas de financiamiento:

Municipalidad de VES, Empresarios del Parque Industrial, ONGs, Ministerio de Industrias.

Indicadores:

De objetivo general/propósito

Nº de MYPES relacionadas al Área industrial que han incrementado sus niveles de producción con enfoque de mercado

De objetivos específicos/componentes

- Nº de propietarios de MYPES que han desarrollado capacidades de gestión empresarial.
- Nº de MYPES que han incorporado tecnología de avanzada.
- Nº de MYPES que han incorporado el enfoque de mercado en su accionar.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIO

2. PROYECTO: ARTICULACIÓN ENTRE COMERCIANTES Y SUS PROVEEDORES

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: Ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad. Con relación al distrito: Abarca a todo el distrito

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto:

Los comerciantes del VES contarán con una mejor oferta de productos de sus proveedores que remitirán el crecimiento de sus actividades económicas.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Promover la articulación comercial de las Asociaciones de comerciantes con los proveedores del VES

Objetivos específicos:

1. Difundir las actividades comerciales del distrito.
2. Impulsar la conformación de la cámara de comercio con los proveedores a nivel nacional.
3. Promover espacios de dialogo con los proveedores
4. promover la comercialización con los diferentes agentes económicos.

Temporalidad y Periodo Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 3 años (2007 – 2009)

Impacto Esperado:

El sector Comercio ha desarrollado modalidades de articulación con sus proveedores lo que puede permitirle mejorar el precio final de sus productos.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

La mesa de comercio y la municipalidad promueven un espacio de encuentro permanente entre las asociaciones de comerciantes y proveedores.

Uno de los componentes dentro del circuito económico es el comercio, es en esta etapa donde ese define el precio final para el usuario. La articulación con los proveedores de productos para el comercio en mayor parte determina el monto del precio final.

Se deben asumir estrategias de identificación y negociación de los proveedores de productos para el comercio.

El financiamiento debe ser logrado por los actores las asociaciones de comerciantes, empresas proveedoras, mesa de comercio y municipalidad de VES.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Costo Estimado del Proyecto:

US\$ 10,000.00 aplicados principalmente en campañas de difusión

Indicadores:

De objetivo general/propósito

80% de las asociaciones de comerciantes del VES realizan un trabajo de articulación comercial con los proveedores del VES

De objetivos específicos/componentes

- N° DE actividades de difusión de actividades comerciales del distrito.
- 1 cámara de comercio conformada con los proveedores a nivel nacional.
- N° de espacios de dialogo con los proveedores
- El % de beneficiarios del PY han logrado comercializar sus productos diferentes agentes económicos.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE SERVICIOS RECREATIVOS Y ARTÍSTICO – CULTURALES DEL DISTRITO

3. PROYECTO: ACTIVIDADES CULTURALY ESPECTACULOS

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: Ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad. Con relación al distrito: Abarca a todo el distrito

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto:

Dinamizar las actividades económicas en relación directa a la cultura y el arte tomando en consideración que el rubro espectáculos tiene una buena aceptación Así mismo contribuir al fortalecimiento de las actividades culturales logrando su sostenibilidad.

Determinar los objetivos del proyecto (General y Específico)

Objetivo general:

Promover el desarrollo del arte y la cultura a través de su conversión en actividades de económicas sostenibles.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Objetivos específicos:

1. Fortalecer capacidades de los grupos culturales y artísticos en áreas de gestión empresarial facilitándoles la posibilidad de crear sus propias fuentes de trabajo.
2. Promover la formación de actividades económicas de subsistencia, de sobrevivencia o de desarrollo en función al arte y la cultura.
3. Promover el turismo cultural en el VES relacionado a actividades artísticas y culturales en el distrito desde la municipalidad de VES.
4. Promover actividades artísticas y culturales de artistas del VES en otros distritos.

Temporalidad y Periodo Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 3 años (2007 – 2009)

Impacto Esperado:

VES cuenta con espacios reconocidos de desarrollo cultural y artístico que movilizan recursos económicos.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

La existencia de diversas agrupaciones culturales y artistas y la falta de un programa de promoción del mismo limitan el desarrollo de actividades económicas en torno a este tema.

La Municipalidad y las Asociaciones culturales promoverán la institucionalización de espacios públicos donde se desarrollen actividades culturales y artísticas

La municipalidad, agrupaciones culturales, medios de comunicación son los actores directos y los que promoverán el financiamiento de este proyecto

Costo Estimado del Proyecto:

US\$ 12,000.00 para la realización de eventos culturales y artísticos, Municipalidad, agrupaciones culturales, ONGs, entre otros.

Indicadores:

De objetivo general / propósito

Nº de actividades de económicas sostenibles que promuevan el desarrollo del arte y la cultura.

De objetivos específicos / componentes

1. Nº de participantes que han adquirido capacidades empresariales
2. Nº de participantes que han creado sus propias fuentes de trabajo en función al arte y la cultura.
3. Nº de actividades relacionados al arte y la cultura que hayan promovido el turismo cultural en el VES
4. Nº actividades artísticas y culturales de artistas del VES en otros distritos.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

PROGRAMA: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN EL DISTRITO, PROMOVRIENDO UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE

4. PROYECTO: MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS EN LA CRIANZA DE GANADO

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: Ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad. Con relación al distrito: Abarca a todo el distrito

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto:

Incrementar la calidad y la producción del sector pecuario por medio de la capacitación de los microempresarios del sector.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

- Incrementar los niveles de competitividad de sector pecuario en VES

Objetivos específicos:

1. Fortalecer las capacidades de los criadores en temas de crianza de animales y de gestión empresarial.
2. Promover la tecnificación de la crianza de ganado
3. Promover la mejora de la infraestructura básica de la actividad pecuaria.
4. Promover espacios de difusión de la actividad pecuaria.

Temporalidad y Periodo Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 3 años (2007 – 2009)

Impacto Esperado:

Sector agropecuario cuenta con sistema articulado de producción que abastece al distrito con sus productos

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

La Municipalidad conjuntamente con agrupaciones de productores agropecuarios promueve la implementación de nuevas técnicas en crianzas de ganado. Existen agrupaciones de productores agropecuarios que demandan asistencia técnica en el proceso de producción de sus productos, sobretodo el sector pecuario.

Mediante la intervención de una institución especializada como es la Universidad Agraria la Molina se implementara un programa de capacitación para los productores pecuarios en el mejoramiento de prácticas en la crianza de ganado.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Costo Estimado del Proyecto:

US\$ 10.000 que será utilizado para los programas de capacitación.
Posibles fuentes y formas de financiamiento:

Indicadores:

De objetivo general/propósito

- Incrementar los niveles de competitividad de sector pecuario en VES

De objetivos específicos/componentes

1. N° de criadores que han adquirido capacidades en temas de crianza de animales y de gestión empresarial.
2. N° de criadores que han tecnificado la crianza del ganado
3. N° de criadores que ha mejorado la infraestructura básica de la actividad pecuaria.
4. N° espacios de difusión de la actividad pecuaria

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

7.4 MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD

PROGRAMA DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

1. NOMBRE DEL PROYECTO: FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DISTRITAL

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca a todo el distrito

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Formulación y actualización del catastro distrital, entre el 2006 y el 2007 será elaborado el catastro distrital en su primera etapa, se levantará información en la zona, posteriormente (2008) se construirá la base de datos con la información completa (fotografías),

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Fortalecer la operación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la participación y actuación coordinada de las organizaciones e instituciones públicas y privadas en temas estratégicos de seguridad distrital.

Objetivos específicos:

- Coordinación de acciones, monitoreo y evaluación del plan
- Implementar y operar un sistema de información e inteligencia para la prevención del delito
- Desarrollar las capacidades de líderes y de las organizaciones integrantes del Comité
- Promover el cambio de actitud de actores: corrupción, mal uso de recursos, burocratismo, desinterés y desconfianza hacia las autoridades.
- Coordinación permanente de acciones con autoridades de distritos de Lima Sur
- Influir en la normatividad nacional para evitar impunidad

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de cinco años (2006 – 2010)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr son: entidades públicas y privadas coordinan esfuerzos para la planificación, gestión y evaluación del funcionamiento del sistema de seguridad ciudadana distrital.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

En cuanto a los impactos: la gente puede titularse con mayor agilidad, se facilitará el acceso a los servicios básicos de la población, permitirá mejorar los sistemas de recaudación municipal, tener un conocimiento en detalle del estado de conservación de los bienes públicos, es la base para el diseño de los planes de ordenamiento del territorio.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

En cuanto a la relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto: se aprecia que actualmente existe un trabajo inicial relacionado con la constitución del Comité, que progresivamente debe contar con mayor impulso y dinamismo para afianzar su actuación por ello se propone como objetivo general el “fortalecer su operación” teniendo en cuenta que existe voluntad política para que esto ocurra.

Fundamentar que existe una demanda comprobada con relación a los servicios o productos que se pretende promover u ofertar: las partes que integran el Comité son conscientes de la necesidad de contar con una planificación y evaluación permanente, capacitar a sus integrantes e incidir en el cambio de actitudes, integrar este esfuerzo dentro de una iniciativa más amplia que involucre al Sur de Lima.

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar. El proyecto será liderado por la municipalidad e involucrará la actuación de responsables políticos y técnicos encargados de los temas de seguridad quienes a partir del rol de Secretaria Técnica y Presidencia del Comité desarrollarán las actividades de capacitación y sensibilización, información y coordinación, monitoreo y evaluación e incidencia en la normatividad nacional trabajando en todos los casos en consenso con los miembros del Comité.

Potencialidad de auto financiamiento del proyecto para su duración en el tiempo, Serán las propias instituciones y organizaciones integrantes del Comité las que financiarán la operación del mismo en base a sus recursos disponibles, financiamiento, humanos y logísticos.

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto: Policía Nacional, Municipalidad, Comités Vecinales, Asociaciones de empresarios y comerciantes, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, ONGs que trabajan en la prevención de la violencia familiar, Municipios Escolares.

Costo Estimado del Proyecto

Presupuesto total: \$20,000 (veinte mil dólares), estimado anual de \$ 20,000.00 destinados a contratación de servicios de terceros para actividades de capacitación y asesoría, adquisición de activos para la secretaria técnica del Comité.

Presupuesto¹²: 2 millones de soles

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, ONGs que trabajan en el tema.

¹² Actualmente con financiamiento de PP-2006 se ejecuta el catastro en parte del territorio 5 con una inversión de 65 mil soles

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Indicadores:

De objetivo general/propósito

- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con participación de actores clave, planifica, monitorea y evalúa la ejecución de las acciones estratégicas implementadas por sus miembros.

De objetivos específicos/componentes

- Plan elaborado y reportes desarrollados sobre el seguimiento de acciones que permite introducir mejoras en la ejecución
- Reportes generados en la operación del sistema de información
- Participación satisfactoria de asistentes de programas de capacitación
- Coordinación de acciones operativas y evaluación de las mismas a nivel de Lima Sur
- Propuestas de ajustes y mejoras en la normatividad legal existente.

Elaborado por:

Equipo Técnico PIDVES

PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

2. NOMBRE DEL PROYECTO: FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DISTRITAL

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: Ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: Abarca a todo el distrito

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Permitirá contar con la base de información para el diseño e implementación de políticas y programas para el crecimiento ordenado y el desarrollo de la ciudad.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Formular y actualizar el catastro distrital como base de información para la planificación y el desarrollo de la ciudad

Objetivos específicos:

- Levantar información de campo en todas las zonas del distrito
- Construir la base de datos con la información completa

Temporalidad y Periodo Estimado de la Ejecución de la Inversión:

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

El proyecto tiene una duración de cuatro años (2007 – 2010)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr son: contar con información actualizada sobre las condiciones, estado de conservación, adecuación a la normatividad existente, etc. de las propiedades publicas y privadas .

En cuanto a los impactos: favorecerá el diseño de instrumentos de gestión y de desarrollo urbano, plan de desarrollo urbano, plan de acondicionamiento territorial; así como también la formulación de normas complementarias en materia de zonificación y uso de suelos, protección y seguridad por riesgos naturales; asimismo facilitara el registro legal de la propiedad; será la base para mejorar el sistema de recaudación de arbitrios municipales.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

En cuanto a la relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto: actualmente la información de base sobre propiedades y condiciones de uso es deficiente, esto dificulta la planificación ordenada de la ciudad y el acceso a servicios eficientes para los ciudadanos desde la oficina de Desarrollo Urbano de la Municipalidad.

Fundamentar que existe una demanda comprobada con relación a los servicios o productos que se pretende promover u ofertar: recientemente, en el territorio 5 y en el Parque Industrial se han priorizado este tipo de iniciativas que favorecen la formalización de la propiedad.

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar. El proyecto será liderado por la municipalidad e involucrara la actuación de la Gerencia de Desarrollo Urbano que en una primera fase se dedicara al levantamiento de información de campo mediante visitas en zona, fotografías aéreas, determinación de linderos, desarrollo de fichas catastrales, favorecerá la comercialización de propiedades, con esta información se desarrollara una base de datos que será empleada para los fines convenientes para la ciudad.

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto: Municipalidad, Comités Vecinales, Asociaciones de empresarios y comerciantes, ONGs que trabajan en desarrollo urbano.

Costo Estimado del Proyecto

Presupuesto total: \$588,235, destinados a contratación de servicios de terceros para actividades de levantamiento de información, asesoría, adquisición de activos el procesamiento de información, contratación de personal especializado, gastos logísticos varios.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, ONGs que trabajan en el tema.

Indicadores:

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

De objetivo general

- Se cuenta con el catastro Distrital en el que se incorpora información de base de las propiedades y áreas publicas y privadas.

De objetivos específicos / componentes

- Se han elaborado fichas catastrales de las propiedades privadas y publicas
- Base de datos de propiedades desarrollada.

Elaborado por:

Equipo Técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

3. NOMBRE DEL PROYECTO: TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD EN EL DISTRITO

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: Ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: Abarca a todo el distrito

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto:

Aumentar el número de predios con título de propiedad a través de campañas de información sobre el proceso del mismo, además de definir el uso que se le asignaran de las áreas publicas en el distrito.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Promover la formalización de la propiedad pública o privada en función a un plan de ordenamiento territorial del distrito

Objetivos específicos:

- Promover la formalización de las viviendas.
- Asignar el tipo de uso de los predio pertenecientes a bienes nacionales

Temporalidad y Periodo Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de cuatro años (2007 – 2010)

Impacto Esperado:

Se generaran mejores condiciones para el acceso a orientación técnica y profesional, a créditos para la construcción y/o mejoramiento de la vivienda.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

La Municipalidad y COFOPRI implementaran campañas de difusión sobre el proceso de titulación de los predios en VES y la asignación del uso de las propiedades de bienes nacionales.

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar. El proyecto será liderado por la municipalidad e involucrara la actuación de la Gerencia de Desarrollo Urbano conjuntamente con COFOPRI quienes presentaran los requisitos necesarios para obtener el título de propiedad

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto: Municipalidad, COFOPRI, ONGs que trabajan en desarrollo urbano.

Costo Estimado del Proyecto

Presupuesto total: \$60,000.00, destinados a contratación de servicios de terceros quienes implementaran el programa .

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, COFOPRI, ONGs que trabajan en el tema.

Indicadores:

De objetivo general

- El 90% de los predios privados cuentan con título de propiedad
- EL 90% áreas publicas cuentan con un uso asignado.

De objetivos específicos/componentes

- 1 Base de Datos de viviendas que han obtenido su título de propiedad Base de datos de propiedades desarrollada.
- 1 Base de datos de la asignación de uso y titulación de los predios pertenecientes al Estado.

Elaborado por:

Equipo Técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

1.3 NOMBRE DEL PROYECTO: ORIENTACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: Ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: Abarca a todo el distrito

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto:

Se busca desarrollar e implementar sistemas y procedimientos eficientes para la formalización del proceso de construcción de propiedades, en el caso del distrito supone también un proceso de sensibilización de los ciudadanos orientado a formalizar la construcción de las viviendas según las normas técnicas y las regulaciones municipales de distinta índole

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Promover que la población de VES reconozca la importancia de la asistencia técnica en los procesos de construcciones de las viviendas

Objetivos específicos:

- Capacitar a los maestros de construcción en charlas técnicas.
- Implementar servicios de asistencia técnica en el diseño de sus viviendas.
- Fomentar la importancia de la formalización de la propiedad.

Temporalidad y Periodo Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 3 años (2007 – 2009)

Impacto Esperado:

La población accede a servicios municipales simples y económicos de formalización de la propiedad

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

La municipalidad de Ves conjuntamente con ONGs que trabajan el tema, ha generado un espacio de capacitación constante a los maestros albañiles, y promueven la formalización de la propiedad.

La forma de acceso a la propiedad (invasiones de terrenos sin habilitar, sin saneamiento legal, lo cual es gestionado en el tiempo), las características del proceso constructivo (autoconstrucción progresiva, gracias a pequeñas inversiones sucesivas que aumentan conforme más miembros del grupo familiar acceden a un trabajo), demandan una atención especializada para apoyar el proceso de construcción y la formalización de la propiedad

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Municipalidad, Comité Técnico, SENATI, ONGs que trabajan en desarrollo urbano.

Costo Estimado del Proyecto

Presupuesto total: \$100,000 destinados a contratación de servicios de terceros que implementara un programa permanente de actividades de capacitación y sensibilización, con principal énfasis en las zonas poco consolidadas.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, ONGs, Ministerio de Vivienda.

Indicadores:

Objetivos específicos:

- Capacitar a los maestros de construcción en charlas técnicas.
- Implementar servicios de asistencia técnica en el diseño de sus viviendas.
- Fomentar la importancia de la formalización de la propiedad.

De objetivo general

- 80% de las viviendas de VES han regularizado el proceso de construcción

De objetivos específicos/componentes

- 70% de maestros de construcción han mejorado su desempeño.
- Informe de las viviendas que recibieron asistencia técnica.
- Se cuenta con un padrón de ciudadanos que han formalizado¹³ su propiedad.

Elaborado por:

Equipo Técnico PIDVES

¹³ Se entiende como formalizado a la obtención del título de propiedad, declaratoria de fábrica, licencias de construcción, entre otros.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

7.5 CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA

1. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca a todo el distrito.

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Existe una experiencia de trabajo conjunto para el funcionamiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, liderado por la municipalidad y con la participación de la Policía Nacional (PN), a fin de diseñar e implementar estrategias de trabajo conjunto para mejorar la seguridad ciudadana articulando esfuerzos y recursos e involucrando a actores de sociedad civil y del sector público como la Defensoría del Pueblo y el propio Ministerio público. La institucionalización y operación permanente de este Comité será la base para la planificación, monitoreo y evaluación de la seguridad ciudadana en el distrito y la promoción de una cultura de paz.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Fortalecer la operación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la participación y actuación coordinada de las organizaciones e instituciones públicas y privadas en temas estratégicos de seguridad distrital.

Objetivos específicos:

- Coordinar acciones, monitoreo y evaluación del plan.
- Implementar y operar un sistema de información e inteligencia para la prevención del delito
- Desarrollar las capacidades de líderes y de las organizaciones integrantes del Comité.
- Promover el cambio de actitud de actores: corrupción, mal uso de recursos, burocratismo, desinterés y desconfianza hacia las autoridades.
- Coordinación permanente de acciones con autoridades de distritos de Lima Sur.
- Influir en la normatividad nacional para evitar impunidad

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de cinco años (2006 – 2010)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr son: entidades públicas y privadas coordinan esfuerzos para la planificación, gestión y evaluación del funcionamiento del sistema de seguridad ciudadana distrital.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

En cuanto a los impactos: las mejoras serían evidentes, optimización en el uso de los recursos invertidos por la Municipalidad y la PN; mayor eficacia en la intervención cotidiana de estas organizaciones, lo que permitiría generar mayor confianza y seguridad en la actividad cotidiana de ciudadanos que residen y visitan el distrito.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

En cuanto a la relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto: se aprecia que actualmente existe un trabajo inicial relacionado con la constitución del Comité, que progresivamente debe contar con mayor impulso y dinamismo para afianzar su actuación, por ello se propone como objetivo general el “fortalecer su operación” teniendo en cuenta que existe voluntad política para que esto ocurra.

Fundamentar que existe una demanda comprobada con relación a los servicios o productos que se pretende promover u ofertar: las partes que integran el Comité son conscientes de la necesidad de contar con una planificación y evaluación permanente, capacitar a sus integrantes e incidir en el cambio de actitudes, integrar este esfuerzo dentro de una iniciativa más amplia que involucre al Sur de Lima.

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar. El proyecto será liderado por la municipalidad e involucrará la actuación de responsables políticos y técnicos encargados de los temas de seguridad, quienes a partir del rol de Secretaria Técnica y Presidencia del Comité desarrollarán las actividades de capacitación y sensibilización, información y coordinación, monitoreo y evaluación e incidencia en la normatividad nacional trabajando en todos los casos en consenso con los miembros del Comité.

Potencialidad de auto financiamiento del proyecto para su duración en el tiempo. Serán las propias instituciones y organizaciones integrantes del Comité las que financiarán la operación del mismo en base a sus recursos disponibles, financiamiento, humanos y logísticos.

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto: Policía Nacional, Municipalidad, Comités Vecinales, Asociaciones de empresarios y comerciantes, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, ONGs que trabajan en la prevención de la violencia familiar, Municipios Escolares.

Costo Estimado del Proyecto

Presupuesto total: \$20,000 (veinte mil dólares), estimado anual de \$ 20,000.00 destinados a contratación de servicios de terceros para actividades de capacitación y asesoría, adquisición de activos para la secretaria técnica del Comité.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, ONGs que trabajan en el tema.

Indicadores:

De objetivo general / propósito

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con participación de actores clave, planifica, monitorea y evalúa la ejecución de las acciones estratégicas implementadas por sus miembros.

De objetivos específicos/componentes

- Plan elaborado y reportes desarrollados sobre el seguimiento de acciones que permite introducir mejoras en la ejecución.
- Reportes generados en la operación del sistema de información.
- Participación satisfactoria de asistentes de programas de capacitación.
- Coordinación de acciones operativas y evaluación de las mismas a nivel de Lima Sur.
- Propuestas de ajustes y mejoras en la normatividad legal existente.

Elaborado por:

Equipo Técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

2. NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORA DE LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca a todo el distrito

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Sobre la base de la coincidencia y plena disposición de cooperación entre la Municipalidad y la PN implementar una estrategia de trabajo conjunto orientada a la prevención del delito y la represión oportuna de los mismos; se complementarán esfuerzos y recursos de ambas entidades de manera que se pueda lograr una intervención más eficiente, la atención rápida de emergencias y denuncias, medidas preventivas para evitar delitos; todo esto de manera articulada con los Comités Vecinales y en coordinación permanente con el Ministerio Público.

Objetivos del proyecto:

Objetivo general:

Mejorar los servicios de seguridad ciudadana, tanto a nivel de prevención como en la intervención, potenciando la capacidad de operación del equipo responsable seguridad ciudadana

Objetivos específicos:

- Diseño e implementación de un modelo de intervención que integre la acción de la PN, el serenazgo y las juntas vecinales
- Mejora del equipamiento operativo: vehículos, equipamiento, sistemas de información digital.
- Mejora de las capacidades de los recursos humanos vinculados con las acciones de prevención y represión: adecuada selección, evaluación, capacitación e incentivos.
- Diseñar e implementar las labores de inteligencia para evitar la ocurrencia de delitos de distinto tipo.

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de cinco años (2006 – 2010)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr son: mejorar la planificación del diseño operativo entre la PN y el serenazgo distrital, el equipamiento vehicular y logístico en muy buen estado de conservación y con adecuado uso, mayor motivación del personal, desarrollo de medidas de prevención de delitos debido a la acción de inteligencia.

Probables impactos positivos: Dar una mejor sensación de confianza a la gente, esto es importante porque tiene un efecto multiplicador ya que la gente sentiría cerca a la policía, por

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

otro lado el delincuente tendría mayor duda e incertidumbre para cometer delitos, por la intensa actuación de la policía, se intensifica la actividad preventiva, las juntas vecinales cobrarían mayor confianza para trabajar en coordinación con el serenazgo y la PN.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

La relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto. Se aprecia que los índices de criminalidad son sumamente elevados, lo que ocasiona la pérdida del patrimonio de los pobladores y empresarios, la afectación de la salud física y mental de la gente; todo esto obligó a la Municipalidad a desarrollar un servicio de Serenazgo que a la fecha ha realizado más de 20 mil acciones, 15 mil de ellas han sido de ayuda y apoyo al vecino, las otras tienen que ver con la captura de delincuentes, control de agresiones, accidentes de tránsito. Si bien estos aspectos evidencian avances significativos hace falta intensificar estas acciones en coordinación con la PN. Como evidencias de los beneficios que provocan estos servicios se puede apreciar que al iniciar el trabajo habían 43 pandillas ahora hay 13; en relación a los microcomercializadores de drogas se aprecia una disminución de los puntos de venta y de consumo, en aquellas zonas identificadas como críticas.

En cuanto a la estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar, se puede señalar que la primera parte se orienta a diseñar conjuntamente con la PN y los Comités Vecinales el sistema de planificación y zonificación de las operaciones. Posteriormente se instalará el sistema y se evaluará de forma permanente su operación. Paralelamente y de manera progresiva se debe mantener y mejorar la capacidad operativa mediante la adquisición de vehículos: autos y motocicletas, sistemas de información, este equipamiento debe ser adecuadamente mantenido; otro aspecto fundamental está relacionado con la selección e inducción, su capacitación o entrenamiento y la existencia de políticas de incentivos para el desarrollo de acciones arriesgadas, aquí se tendrá en cuenta tanto al personal de la PN como del Serenazgo del distrito.

En cuanto a la potencialidad de auto financiamiento del proyecto para su duración en el tiempo, se puede apreciar que inicialmente los recursos necesarios para operar este sistema serán proporcionados por la Municipalidad y progresivamente el financiamiento de estos recursos será asumido por los pobladores. El 2005 la gente ha tributado 150 mil soles, en el primer año de cobranza; para el 2006 se espera una recaudación de 300 mil; sumado a ello se debe mejorar los sistemas de recaudación y la sensibilización de los pobladores. Por otro lado vía presupuesto participativo la población está priorizando parte de su presupuesto en seguridad ciudadana: módulo de seguridad, motocicletas, vehículos y personal, equipos de comunicaciones.

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto: Policía Nacional, Municipalidad, Comités Vecinales, Asociaciones de empresarios y comerciantes, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, ONGs que trabajan en la prevención de la violencia familiar, Municipios Escolares.

Costo Estimado del Proyecto:

Presupuesto anual \$293,786 (2006), \$ 443,786 (2007), 591,716 (para cada año 2008, 2009, 2010). Distribución presupuestal: 60% Personal, 40% de Gastos operativos (combustible, adquisición y mantenimiento de vehículos, comunicaciones, materiales de oficina).

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, ONGs que trabajan en el tema.

Indicadores:

De objetivo general

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con participación de actores clave, planifica, monitorea y evalúa la ejecución de las acciones estratégicas implementadas por sus miembros.

De objetivos específicos/componentes

- Se cuenta con un plan y reportes desarrollados sobre el seguimiento de acciones.
- Reportes generados en la operación del sistema de información.
- Participación satisfactoria de asistentes de programas de capacitación.
- Coordinación de acciones operativas y evaluación de las mismas a nivel de Lima Sur
- Propuestas de ajustes y mejoras en la normatividad legal existente.

Elaborado por:

Equipo Técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

3. NOMBRE DEL PROYECTO: SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca zonas críticas identificadas en el Plan de Seguridad Ciudadana

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: generar conciencia ciudadana sobre los derechos de los niños, adolescentes y mujeres propiciando condiciones favorables para la existencia de cultura de paz en los hogares y en la sociedad.

Objetivos del proyecto

Objetivo general: reducir el maltrato físico y psicológico en los distintos espacios de socialización, en especial en sus hogares y en las instituciones educativas.

Objetivos específicos:

- Sensibilización ciudadana sobre derechos de niños, adolescentes y mujeres.
- Realizar sanción efectiva a quienes cometen maltrato de niños, adolescentes y mujeres.
- Desarrollo de sistemas locales para la protección de niños, adolescentes y mujeres víctimas de maltrato en sus hogares.

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 5 años (2006 – 2010)

Impacto Esperado:

En cuanto a los resultados: se espera lograr que la población en riesgo de maltrato sea conciente de sus derechos y los adultos en los hogares, las instituciones educativas, autoridades y líderes sean concientes de sus obligaciones; otro aspecto esta relacionado con reducir las acciones de violencia física y psicológica ocasionada en el hogar y en otros espacios de socialización; finalmente evitar el abandono físico y moral de niños, adolescentes y jóvenes.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

Relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto: Como se puede apreciar, anualmente se presenta un elevado número de denuncias ocasionadas por violencia familiar, física y psicológica, hecho que debe cambiar mediante la implementación de acciones intensivas de sensibilización y la atención efectiva a las personas afectadas.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Demanda comprobada con relación a los servicios o productos que se pretende promover u ofertar: anualmente la atención de la DEMUNA no abastece el tipo de demandas que son presentadas en sus oficinas, ya que las personas afectadas requieren de asesoría legal, una actuación efectiva de la PN. Por otro lado no existe información exacta de quienes no denuncian las agresiones lo que obliga a desarrollar estrategias efectivas para el acceso a estos servicios.

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar. Se promoverán acciones de capacitación con la participación de los docentes y desde los municipios escolares, se emplearan también medios de comunicación con mensajes radiales y videos que serán emitidos en radios locales y en las actividades de difusión promovidas por las organizaciones e instituciones. Por otro lado se incidirá en lograr una actuación efectiva de la PN y del Ministerio Publico ante este tipo de denuncias; finalmente se diseñaran e implementara infraestructura básica para la atención de victimas de maltrato a fin de evitar su desamparo.

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto, Municipalidad, Policía Nacional, ONGs , Municipios Escolares.

Costo Estimado del Proyecto:

Presupuesto anual de \$ 20,000.00 destinados a implementación de las actividades programadas.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, ONGs que trabajan en el tema, PN, Empresa Privada.

Elaborado por:

Equipo Técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE

4. NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCIÓN DEL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca zonas críticas identificadas en el Plan de Seguridad Ciudadana

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Basar el accionar en un trabajo coordinado entre la municipalidad, los centros educativos del distrito, y otras instituciones públicas y privadas que trabajan con la población determinada, desarrollando un programa de acción conjunta que involucre actividades de tipo educativo, recreativo, cultural y deportivo.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Promover el buen uso del tiempo libre en niños, adolescentes y jóvenes, especialmente con poblaciones en mayor riesgo; fortaleciendo habilidades sociales y valores personales.

Objetivos específicos:

- Promover la sana competencia intercolegial a nivel primaria secundaria (educativo, recreativo, cultural y deportivo).
- Impulsar programas de acción social con jóvenes que será compensado con acciones recreativas para los mismos.
- Promover la discusión y reflexión referentes a temas de interés local, nacional y mundial (formación de frentes- activistas).
- Promover el fortalecimiento de capacidades en temas de desarrollo personal y valores abierto a adolescentes y jóvenes vía difusión por medios de comunicación masiva.
- Vigilar a los establecimientos y locales que no respeten las normas legales en perjuicio del menor de edad.
- Implementar un programa de orientación y ayuda a los padres de familia de adolescentes en riesgo.

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 3 años (2007 – 2009)

Impacto Esperado:

En cuanto a los resultados: propiciar la integración social, cultural, deportiva y recreativa de los niños y adolescentes en situación de riesgo; incorporar al grupo familiar en el desarrollo de acciones positivas para la formación de su personalidad; influir en la generación de un entorno menos proclive a la actividad delictiva; propiciar el aprecio por referentes sociales y culturales positivos.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

En cuanto al impacto: niños y adolescentes en zonas de riesgo se integran de forma positiva a la actividad social de su entorno.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

Relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto: Como se puede apreciar, la inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas que afecta a Villa El Salvador y se expresa principalmente en la presencia de pandillas juveniles, robos, asaltos, consumo de licor y drogas. Otro aspecto que agrava este panorama es que en las escuelas se trabaja muy poco en la formación de valores.

A pesar de las experiencias desarrolladas a iniciativas del municipio, de centros educativos, agrupaciones deportivas y otras instituciones es necesario contar con un programa sólido articulado que persiga el objetivo que señala el proyecto.

Demanda comprobada con relación a los servicios o productos que se pretende promover u ofertar: Han sido aproximadamente 2000 mil adolescentes y jóvenes integran los grupos denominado "pandillas juveniles" considerados como población en alto riesgo, ademas de ellos hay zonas del distrito donde se desarrollan actividades delictivas de forma intensa (microcomercialización de drogas, consumo, alcoholismo, etc) que agravarían los problemas de inseguridad pública y seguridad ciudadana en el Distrito de Villa El Salvador

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar. El proyecto será liderado por la municipalidad e involucrará la actuación de responsables de otras instituciones tanto públicas y privadas, quienes a partir de este espacio realizarán la programación de actividades anuales de carácter distrital integrando a las diferentes entidades con capacidad de incidir en el tema.

Serán las propias instituciones y organizaciones integrantes del Comité las que financiarán la operación del mismo en base a sus recursos disponibles, financiamiento, humanos y logísticos.

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto, Municipalidad, Comisión de la Juventud, Policía Nacional, Asociaciones Culturales y Deportivas, Empresa Privada, ONGs, Municipios Escolares.

Costo Estimado del Proyecto:

Presupuesto anual de \$ 15,000.00 destinados a implementación de las actividades programadas.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, ONGs que trabajan en el tema, Empresa Privada.

Indicadores:

De objetivo general / propósito

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Niños y adolescentes en zonas críticas del distrito y en mayor riesgo delictivo emplean su tiempo de modo favorable favoreciendo su adaptación en la escuela y favoreciendo el desarrollo de su comunidad.

De objetivos específicos / componentes

- Participación de jóvenes y niños en actividades propuestas.
- Participación de organizaciones públicas y privadas en el desarrollo de los servicios
- Establecimientos comerciales cumplen con normatividad existente.
- Padres de familia involucrados en el desarrollo de las actividades.

Elaborado por:

Equipo Técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

6. NOMBRE DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN SOCIAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca a todo el distrito.

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Poner énfasis en el trabajo conjunto para la recuperación de jóvenes que tienen antecedentes de delitos menores a través de la unificación de esfuerzos de las instituciones más ligadas a ellos PN, municipalidad distrital, centros educativos y otras instituciones públicas y privadas interesadas en trabajar temas relacionados a esta población

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Promover la recuperación social de niños y adolescentes con antecedentes de delitos menores o de pertenencia y permanencia en pandillas juveniles.

Objetivos específicos:

- Promover la sana competencia (deportiva) entre pandillas juveniles vía deportes de contacto y/o los que se practique por la generalidad de los jóvenes en Pandillas.
- Impulsar zonalmente a la Organización Amigos de la Policía.
- Incentivar el trabajo conjunto entre la PN (preparación de los jóvenes), municipalidad (organización del o los eventos y premiación) y su trabajo coordinado para la captación.
- Impulsar programas de acción comunitaria con adolescentes y jóvenes con antecedentes delictivos que será compensado con acciones recreativas para los mismos.
- Promover el fortalecimiento de capacidades en temas de desarrollo personal y valores abierto a niños, adolescentes y jóvenes con antecedentes delictivos.
- Promover la participación de jóvenes con antecedentes delictivos en la elaboración de propuestas para disminuir la incidencia de delincuencia juvenil y de prevención de aparición de nuevas pandillas.
- Implementar un programa de orientación y ayuda a los padres de familia de niños, adolescentes y jóvenes pertenecientes a pandillas juveniles y/o que hubiesen cometido delitos menores.

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 3 años (2006 – 2008)

Impacto Esperado:

En cuanto a los resultados: apoyar en la reinserción de los jóvenes e integración a la sociedad a través de su desarrollo ético y moral, evitando la proliferación de pandillas y conducta delictivas..

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

En cuanto al impacto: La recuperación social de los jóvenes y adolescentes contribuirá a promover una cultura de paz y seguridad en el distrito.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

Explicar la relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto: como se puede apreciar el índice de delincuencia en el distrito es elevado, teniendo como actores principales a los grupos y pandillas conformadas por adolescentes, que han carecido de adecuada formación en valores y que reinciden en sus actividades al no ofrecérseles otras alternativas y posibilidades de reinserción social.

La viabilidad de este proyecto dependerá de los compromisos asumidos por las entidades responsables, puesto que se manifiestan una serie de razones justificando su poca incidencia frente al mismo.

Demanda comprobada con relación a los servicios o productos que se pretende promover u ofertar: Es frecuente abordar esta problemática de una manera represiva, que muchas veces puede reforzar las conductas delictivas, dejando de lado todo tipo de trabajo de resiliencia que permitan a aquellas personas que, a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos.

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar. El proyecto será liderado por la Municipalidad e involucrará a Policía Nacional, Especialistas del Ministerio de Salud, otras instituciones especializadas quienes deberán trabajar una propuesta de intervención en las zonas del distrito con mayores índices de inseguridad.

Serán las propias instituciones y organizaciones integrantes del Comité las que financiarán la operación del mismo en base a sus recursos disponibles, financiamiento, humanos y logísticos.

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto: Policía Nacional, Municipalidad, Comités, empresarios y comerciantes, Ministerio Público y Ministerio de Salud.

Costo Estimado del Proyecto

Presupuesto anual de \$ 20,000.00 destinados a contratación de servicios de terceros para actividades de capacitación y asesoría.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, ONGs que trabajan en el tema, Instituto Peruano del Deporte, clubs o asociaciones deportivas.

Indicadores:

De objetivo general / propósito

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con participación de actores clave, que planifica, monitorea y evalúa la ejecución de las acciones estratégicas implementadas por sus miembros.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Disminución de número de pandillas en el distrito y de casos de reincidencia entre niños y adolescentes.

De objetivos específicos / componentes

- Documentos del plan y reportes desarrollados sobre el seguimiento de acciones
- Reportes generados en la operación del sistema de información
- Participación de los Jóvenes en alto riesgo
- Coordinación de acciones operativas a nivel de las zonas de mayor riesgo
- Participación de niños y adolescentes en las actividades deportivas que se programan.
- Formación de equipos deportivos y participación en eventos y competencias locales e interdistritales.
- Incremento de participantes en Amigos de la Policía.
- Participación activa de padres y adolescentes en talleres y actividades sobre desarrollo de valores.
- Establecimiento de un decálogo de valores para el distrito.
- Reconocimiento de la comunidad de personas representativas de los valores o del éxito del proyecto.
- Participación activa de los jóvenes reinsertados en acciones preventivas hacia otros jóvenes en riesgo.

Elaborado por:

Equipo Técnico PIDVES

6. NOMBRE DEL PROYECTO: FOMENTO DE ACTIVIDADES OCUPACIONALES Y DE LA MICROEMPRESA: “JÓVENES EMPRENDEDORES”

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del Centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca a todo el distrito

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Teniendo como marco la problemática de la inseguridad ciudadana, unas de las muchas causas que influyen son las pocas oportunidades laborales y de oficio para el sector juvenil. Se busca a través de este proyecto generar oportunidades para aprender oficios y emprender pequeños negocio con jóvenes que se encuentran en situación de alto riesgo.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Promover iniciativas empresariales colectivas y solidarias a través de la formación técnica de adolescentes y jóvenes emprendedores

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Objetivos específicos:

- Promover el “Programa Jóvenes emprendedores” orientado a capacitar a adolescentes y jóvenes organizados, en “ Ideas de Negocios” y de “Formación empresarial”,
- Promover el “Programa Jóvenes emprendedores” dirigido a adolescentes y jóvenes organizados y con antecedentes delictivos, en ideas de negocio y de formación empresarial.

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de cinco años (2006 – 2010)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr son: se promueva la creación de asociaciones empresariales conformados por jóvenes emprendedores.

En cuanto al impacto: Mejores condiciones de vida a través del empleo y la generación de ingresos de los jóvenes emprendedores.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

Relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto: se aprecia que tanto para la población de jóvenes en riesgo como para los jóvenes con antecedentes delictivos existen falta de oportunidades laborales debido a su baja preparación y capacitación , lo que limita su reinserción e integración a la sociedad, por lo que frecuentemente reinciden en sus delitos.

La escasez de empleos dependientes exige la creación de nuevas plazas de trabajo por los mismos jóvenes, aprovechando su potencial creativo y de innovación. Es necesario apoyarlos e implementar un programa de fomento a las iniciativas empresariales de los jóvenes en situación de alto riesgo. Al conocer nuevas oportunidades los jóvenes orientarán su motivación y expectativas hacia estas opciones alternativas, que favorecen la disminución de riesgo y contribuyen al crecimiento de la actividad productiva y comercial del distrito.

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar. El proyecto será liderado por la Municipalidad, que junto con las ONGs especializadas en el tema, organizaciones comerciales o productivas, Ministerio de Trabajo, Pymes e instituciones de capacitación técnica trabajarán una propuesta de intervención en las zonas del distrito con mayores índices de riesgo.

Serán las propias instituciones y organizaciones integrantes del proyecto las que financiarán la operación del mismo en base a sus recursos disponibles, contribuciones, manejo de fondos, labores de apoyo social y de capacitación o por convenios con entidades de capacitación..

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto:

Municipalidad, Ministerio de Trabajo, Parque Industrial, ONGs que trabajan en temas de adiestramiento técnico instituciones técnicas y de capacitación o universidades. Se puede

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

involucrar a las universidades en sus proyectos de apoyo social o a estudiantes de los últimos ciclos, en el desarrollo de sus proyectos de tesis.

Costo Estimado del Proyecto:

Presupuesto anual de \$ 20,000.00 destinados a contratación de servicios de terceros para actividades de capacitación y asesoría, adquisición de activos para la secretaria técnica del Comité.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, ONGs que trabajan en el tema, pymes y convenios con COFIDE o instituciones similares. En una segunda etapa las propias organizaciones instituidas bajo este sistema podrán aportar y apoyar el crecimiento del proyecto.

Indicadores:

De objetivo general/propósito

Propuesta y aprobación del inicio de actividades de empresas comerciales, productivas o de servicios organizadas y dirigidas por jóvenes del grupo de alto riesgo o con antecedentes delictivos.

Número creciente de propuesta de ideas de negocios e interés de instituciones educativas en participar en el proyecto y desarrollar programas adecuados a sus necesidades.

De objetivos específicos/componentes

- Anualmente se crean e incorporan 3 nuevas empresas producto de “jóvenes emprendedores”
- El comité recibe un número creciente de propuestas para la creación de empresas organizadas por el grupo de jóvenes a quien se dirige el programa.
- Las empresas de “jóvenes emprendedores” son consideradas competitivas en su sector.
- Las instituciones técnicas del distrito ofertan programas de apoyo a este proyecto.
- Los jóvenes se organizan para incorporar a jóvenes en situación de riesgo o con antecedentes delictivos a este proyecto.
- Las empresas organizadas por estos jóvenes son objeto de incremento de capital o financiamiento por entidades financieras y otras empresas más grandes del sector.
- Estas empresas son consideradas estímulo y modelo por otros distritos e instituciones.

Elaborado por:

Equipo Técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

7.6 CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

A continuación se presenta de forma resumida los programas y proyectos que serán desarrollados en los primeros años

Programas	Componentes	Proyectos
1 Programa de Ciudadanía activa y gestión concertada local	Desarrollar la identidad local y sentido de pertenencia	1.1 Promoción de la identidad y cultura local
	Sensibilización ciudadana sobre derechos y responsabilidades.	1.2 Sensibilización Ciudadana Sobre sus Derechos y Responsabilidades
	Promover mayor tributación ciudadana	1.3 Tributar es Invertir
	Sistema de participación ciudadana.	1.4 Creando un Sistema de Participación Ciudadana para VES
2 Programa de Fortalecimiento del tejido institucional local	Fomento de iniciativas locales asociadas a la visión de desarrollo distrital	2.1 Escuela de Líderes Locales
	Apoyo a las organizaciones de sociedad civil	2.2 Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Sociales de Base
	Fortalecimiento de entidades públicas locales para un mejor servicio y atención al público	2.3 Mejorando el Servicio de Entidades Públicas Locales
	Promover espacios de articulación y toma de decisiones para niños, adolescentes y jóvenes	2.4 Articulación y Fortalecimiento de Espacios de Participación y Toma de Decisiones de Niños, Niñas y Adolescentes
3 Programa de Información y vigilancia ciudadana	Fortalecimiento de instancias de vigilancia	3.1 Vigilancia Ciudadana
	Autoridades y funcionarios brindan acceso a información referida a su gestión	3.2 Gestión Municipal Transparente

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

PROGRAMA DE CIUDADANÍA ACTIVA Y GESTIÓN LOCAL CONCERTADA

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO: “PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD Y CULTURA LOCAL

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca a todo el distrito.

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: La municipalidad de Villa El Salvador conjuntamente con el apoyo de las diversas instituciones impulsará un programa dirigido a la población residente en el distrito, que promueva el sentido de pertenencia para el lugar en el cual viven así como la identificación con su comunidad. De esta manera se podrían recuperar condiciones que logren la movilización social a favor de su propio desarrollo.

Objetivos del proyecto:

Objetivo general:

Desarrollar el sentido de pertenencia de los pobladores de VES con su comunidad.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la identidad local a través del reconocimiento del legado prehispánico (turismo local) y su pasado histórico reciente.
- Promover la capacitación de los educadores asentados en VES sobre la historia local comprometiéndoles a incorporarla en la currícula.
- Promover que los medios de comunicación masiva reconozcan la importancia de generar identidad local como parte del desarrollo de la comunidad y comprometiéndoles con ello.
- Sensibilizar a los ciudadanos del VES respecto a la importancia de generar identidad local en los niños.
- Desarrollar actividades de tipo competitivo con otros distritos en espacios públicos de forma gratuita.

Temporalidad y Periodo Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 3 años (2007 – 2009)

Impacto Esperado

Los resultados específicos que se esperan lograr: los pobladores del VES responden positivamente al hecho de pertenecer a su distrito mostrándose orgullosos de su pasado reciente.

En cuanto a los impactos: los niños comparten el orgullo de sus padres, se identifican con ellos y se genera interés y motivación que debe ser resuelta por educadores y medios de

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

comunicación masiva. Se genera la necesidad de recordar y festejar las fechas representativas y principalmente de participar en la dinámica organizativa del distrito.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

En cuanto a la relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto: al promover una mayor identidad y cultura local en VES se ayudará al desarrollo sostenido del distrito, puesto que los pobladores tendrán una percepción distinta del lugar donde residen, esto se evidencia en los tipos de participación en los distintos espacios que se están creando ya sea por el Estado o Iniciativas locales.

La demanda se evidencia en la existencia de una débil conciencia ciudadana de identidad y pertenencia en los pobladores, esta es más crítica en las jóvenes generaciones debido en gran medida, a la exclusión social de la que son víctimas y de la incapacidad de respuesta de las instituciones democráticas.

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar. La municipalidad de Villa El Salvador conjuntamente con el apoyo de las diversas instituciones impulsarán un programa dirigido a la población residente en el distrito, teniendo en cuenta dos niveles: los centros educativos y los medios de comunicación masiva. Se desarrollarán materiales de capacitación que ayuden a conocer la historia del distrito y su proceso de consolidación en ciudad, se prestará principal atención a jóvenes y niños.

Serán las propias instituciones y organizaciones integrantes del Comité las que financiarán la operación del mismo en base a sus recursos disponibles, financiamiento, humanos y logísticos.

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto: Municipalidad de Villa El Salvador, Centros Educativos, Medios de Comunicación, Ongs

Costo Estimado del Proyecto:

Presupuesto total: \$ 25,000 anuales destinados a implementación de las actividades programadas.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, Ongs, medios de comunicación.

Indicadores

De objetivo general / propósito

- El 50% de la población del VES manifiesta sentirse orgulloso de su origen Villano.

De objetivos específicos / componentes

- El 30% de la población conoce su historia prehispánico y su pasado histórico reciente.
- El 20% de las instituciones educativas en VES incorporó en su currícula la historia del VES. Se conmemoran fechas importantes de la historia del VES o se promueven concursos entre los escolares.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

- 3 medios de comunicación masiva reconocen la importancia de generar identidad local como parte del desarrollo de la comunidad y han incorporado el sentido de pertenencia al VES en sus acciones.
- El 50% de los ciudadanos del VES reconocen la importancia de generar identidad Local en los niños.

Elaborado por:

Equipo técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

1.2 NOMBRE DEL PROYECTO: SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA SOBRE SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca a todo el distrito.

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Potenciar el ejercicio de ciudadanía democrática en los pobladores del VES dotándolos de los conocimientos y herramientas necesarias para ello, tanto como parte de la educación formal como informal.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Promover el ejercicio de ciudadanía democrática en la población de VES.

Objetivos específicos:

- Promover la sensibilización masiva población en general respecto al tema conciencia ciudadana y democracia
- Promover que los medios de comunicación masiva reconozcan la importancia de la conciencia ciudadana e implementan acciones de sensibilización.
- Promover actividades que ayuden a generar conciencia ciudadana poniendo énfasis en la población de los niños y jóvenes de VES.
- Promover la incorporación de temas relacionados a conciencia ciudadana, ejercicio ciudadano y democracia participativa en las curricula de estudios de las escuelas locales.
- Fortalecer las capacidades de los educadores de las escuelas locales en temas de conciencia ciudadana, ejercicio ciudadano y democracia participativa

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 3 años (2007 – 2009)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr: Los pobladores de VES reconocen la importancia de tener conciencia ciudadana, de hacer ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos y creen en la democracia participativa. Se reconocen como actores vitales para el proceso de desarrollo de su comunidad.

En cuanto a los impactos: La población y generaciones más jóvenes aprenden y van incorporándose al ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos en los ámbitos que les corresponden (colegios, institutos, asociaciones de jóvenes).

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

Relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto: Durante el proceso de descentralización se están creando nuevos espacios de participación ciudadana, que demandan a la población ejercer su ciudadanía y participación. Para este ejercicio los pobladores deberán contar con los conocimientos y herramientas necesarios que les permitan involucrarse en el mismo.

La viabilidad depende de la municipalidad y el apoyo de instituciones especializadas que implementarán programas de educación cívica, que promuevan el ejercicio ciudadanía y la participación democrática, en distintos espacios públicos del distrito, teniendo como apoyo a los medios de comunicación.

La demanda está generada por la falta de conocimientos y herramientas de participación de los ciudadanos, que limitan su efectividad.

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar. La municipalidad de Villa El Salvador conjuntamente con el apoyo de las diversas instituciones promoverá la sensibilidad hacia los temas de la conciencia ciudadana, ejercicio ciudadano y democracia participativa a través de medios de comunicación masiva, estudios formales en las escuelas y capacitación a los educadores. Se diseñarán actividades para diferentes grupos generacionales.

El financiamiento será asumido por la municipalidad y con el apoyo de ONGs especializadas en el tema

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto: Municipalidad de Villa El Salvador, Ongs, Medios de Comunicación, Otros.

Costo Estimado del Proyecto:

Presupuesto total: \$90,000 (noventa mil dólares), presupuesto anual de \$ 30,000 destinados a implementación de las actividades programadas.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Ongs, Municipalidad, medios de comunicación.

Indicadores:

De objetivo general/propósito

El 20% de la población del VES hace ejercicio de su ciudadanía de forma directa o desde las organizaciones que participan

De objetivos específicos/componentes

- El 50% de la población del VES reconoce la importancia de la conciencia ciudadana y la democracia participativa.
- El 30% ha sido capacitada en temas de ejercicio ciudadano (formal o informalmente).
- Al menos 2 medios de comunicación radial incluyeron en su programación programas en los que se habla sobre la importancia de la conciencia ciudadana, ejercicio ciudadano y democracia participativa como parte del desarrollo de la comunidad.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

- El 50% de la población de VES reconoce la importancia de generar en los niños conciencia ciudadana.
- En el 10% de las escuelas e institutos se han realizado actividades en las que los estudiantes participaron voluntariamente en actos de decisión y gestión.
- El 20% de escuelas incluyen temas relacionados a conciencia ciudadana, ejercicio ciudadano y democracia participativa en las currículas de estudios.
- 200 educadores de escuelas locales fueron capacitados en temas de conciencia ciudadana, ejercicio ciudadano y democracia participativa

Elaborado por:

Equipo técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

3. NOMBRE DEL PROYECTO: TRIBUTAR ES INVERTIR

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca a todo el distrito.

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Incrementar el pago de los tributos municipales de los ciudadanos del VES, para la mejora constante de su distrito y para el mantenimiento de los servicios municipales (limpieza pública, parques y jardines, serenazgo).

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Disminuir los niveles de morosidad en los pagos del impuesto predial y arbitrios municipales.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar a la población del VES sobre la importancia del cumplimiento del pago de tributos municipales.
- Promover campañas de difusión para que VES tenga ciudadanos conocedores del destino y el uso de sus aportes, informados por la municipalidad
- Promover la sana competencia entre las zonas de mejor nivel de pagos
- Promover alternativas de pago de tributos de los pobladores morosos mas pobres y de las zonas mas deprimidas (a través de trabajo comunal en obras a favor de su comunidad)

Temporalidad y Periodo Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 3 años (2006 – 2010)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se espera lograr son: Los niveles de recaudación municipal en los rubros de impuesto predial y arbitrios municipales se incrementan facilitando la ejecución de obras en diversas partes del distrito siendo los ciudadanos conocedores del destino y el uso de sus aportes informados por la municipalidad.

En cuanto a los impactos: el proyecto sirve de modelo para disminuir la morosidad en otro tipo de impuestos, como las licencias municipales o de construcción. Se incrementa la credibilidad e imagen de la Municipalidad al informar en forma transparente sobre su gestión económica. Se exige a otras instancias públicas similares acciones, incrementándose así la participación ciudadana.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

Relación entre el problema a resolver y el objetivo general del proyecto: se incrementa el incumplimiento de los contribuyentes al no conocer el destino de sus aportes, ni recibir

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

servicios públicos acorde a sus aportes. En algunos casos se observa que la falta de pago se debe a las limitaciones económicas de los contribuyentes, aunque exista voluntad de cumplimiento, por lo que debe buscarse alternativas para los sectores más deprimidos.

La viabilidad del proyecto depende directamente de la gestión de la municipalidad y de las campañas de difusión que se diseñen y ejecuten, así como de la capacitación de los funcionarios para decidir y aplicar alternativas de cobranza a los pobladores que objetivamente lo requieran.

Demanda comprobada: se presentan solicitudes para postergación de pagos, disminución de tributos. Existe relación entre la disminución de ingresos y el aumento de incumplimiento en los pagos de tributos (morosidad).

Estrategia de ejecución del proyecto y sus principales actividades a realizar: se buscará desarrollar mayor conciencia sobre las obligaciones tributarias y su necesidad mediante la difusión de los resultados e inversiones; se trabajará mejorando los sistemas de recaudación y se diseñarán sistemas alternativos para el pago.

La potencialidad de auto financiamiento del proyecto depende del resultado del aumento de la recaudación, el proyecto será financiado inicialmente con recursos propios de la municipalidad y mediante convenios con medios de comunicación para la difusión de la información de inversión y resultados en la mejora de servicios públicos.

Actores Involucrados y Aliados Potenciales para la Ejecución del Proyecto: Municipalidad de Villa El Salvador, personal de cobranzas, funcionarios del área de predios y tributación, y como aliados los medios de comunicación que participen en la difusión del proyecto.

Costo Estimado del Proyecto:

Presupuesto total: \$45,000 (cuarenta y cinco mil dólares), presupuesto anual de \$ 15,000.00 destinados a implementación de las actividades programadas, capacitaciones y campañas de difusión.

Indicadores:

De objetivo general / propósito

- Disminución de los niveles de morosidad en un 30% en los pagos del impuesto predial y arbitrios municipales.

De objetivos específicos / componentes

- El 50% de la población del VES reconoce la importancia del cumplimiento del pago de tributos municipales. Los pobladores acuden a la municipalidad a informarse sobre modalidades de pago o a solicitar prórrogas, mostrando voluntad de pago.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

- El 50% de los pobladores de VES conocen el destino y el uso de sus aportes, informados por la municipalidad. . Se difunde periódicamente el destino de los aportes y las inversiones. En las obras se agradece el aporte de los pobladores.
- 2 concursos premiados por la municipalidad entre las zonas de mejor nivel de pagos.
- 3 alternativas de pago de tributos creadas para facilitar el pago de los pobladores morosos más pobres y de las zonas más deprimidas (a través de trabajo comunal en obras a favor de su comunidad).

Elaborado por:

Equipo técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

4. NOMBRE DEL PROYECTO: CREANDO UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA VES

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: Ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad. Con relación al distrito: Abarca a todo el distrito

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Promover la implementación de un sistema de participación ciudadana para el desarrollo donde los líderes locales (organizacionales) sean los actores principales para la gestión del mismo.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Fortalecer una instancia de participación permanente de actores públicos y privados para la gestión e implementación del Plan Integral de Desarrollo de VES articulando al movimiento social local.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar a los líderes locales (organizacionales) sobre su importancia para la gestión de un desarrollo local en que se tomen en cuenta las necesidades y expectativas reales de la población.
- Promover acciones de capacitación descentralizada (por zonas del distrito) para dirigentes de representantes de organizaciones locales.
- Promover la participación de representantes de organizaciones locales en los espacios de PP, PDLC y CCL
- Promover la vigilancia de la acción pública y de las mismas organizaciones para viabilizar la gestión de acciones transparentes entre la comunidad y la municipalidad Distrital.

Temporalidad y Periodo Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 3 años (2007 – 2009)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se espera lograr: Las organizaciones territoriales y funcionales se encuentran articuladas capitalizando la experiencia local y complementando la actuación del CCL. Además cuenta con líderes sensibilizados y conocedores de los mecanismos de participación, planificación y vigilancia de la acción pública.

En cuanto a los impactos: se conforma una nueva generación de líderes que continuará el desarrollo de la visión de VES; los líderes se capacitan en herramientas de participación más

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

efectivas y refuerzan su imagen ante la población; se asume mayor responsabilidad sobre la acción pública; el poblador se siente involucrado en el destino y desarrollo de su distrito.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

Relación entre el problema a resolver y el objetivo general. De acuerdo a la normatividad expresada en la Ley de Municipalidades 27972 donde se señala la creación del CCL, JDVC, la validación de un PDLC y la aprobación de un presupuesto de manera participativa se demanda tomar acciones que ayuden a los líderes representantes de organizaciones territoriales y funcionales, a aprovechar estos espacios de la manera más adecuada posible.

La sostenibilidad del proceso dependerá en gran medida de la existencia y posterior consolidación de una instancia de gestión del plan, que incorpore la participación de diversos actores comprometidos con la gestión del desarrollo; esto nos lleva a pensar en la necesidad de establecer e institucionalizar mecanismos para la gestión local concertada.

Demanda comprobada: Actualmente existen espacios de participación ciudadana que no están siendo aprovechados por ausencia de líderes, los pobladores no reconocen a actores públicos o privados como representantes de sus necesidades y expectativas frente a la municipalidad.

Estrategia de ejecución: La municipalidad contará con servicios de instituciones especializadas para la implementación de este proyecto. Se promoverá mediante programas de sensibilización y capacitación el desarrollo de habilidades y conocimientos en los líderes locales representantes de organizaciones territoriales y funcionales.

Actores involucrados y actores: Municipalidad de VES, ONGS, pobladores líderes, públicos o privados, del distrito.

Costo Estimado del Proyecto:

Presupuesto anual de \$ 60,000.00 destinados a implementación de las actividades programadas.

Se contará con el financiamiento de la municipalidad además existen organizaciones de cooperación que pueden ayudar al financiamiento del mismo. Posibles fuentes y formas de financiamiento: PROPOLI, Municipalidad

Indicadores:

De objetivo general / propósito

- Se ha institucionalizado en VES una Instancia de participación permanente
- Los líderes locales que participan son actores públicos y privados.
- La gestión e implementación del Plan Integral de Desarrollo del VES está articulado al movimiento social local en un %, mediante líderes locales capacitados.

De objetivos específicos / componentes

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

- El 80% los líderes locales (organizacionales) capacitados reconoce la importancia de su participación en la gestión del desarrollo local y toman en cuenta las necesidades y expectativas reales de la población.
- EL 50% de capacitaciones para dirigentes de representantes de organizaciones locales son realizadas de forma descentralizada (por zonas del distrito)
- El 50% de representantes de organizaciones locales participan en los espacios de PP, PDLC y CCL
- Se ha incrementado el número de comités en VES (por zonas) destinados a la vigilancia de la acción pública y de las mismas organizaciones para viabilizar la gestión de acciones transparentes entre la comunidad y la municipalidad distrital.
- Existen Comités de Gestión Territorial
- Se desarrollan Mesas temáticas sobre participación ciudadana

Elaborado por:

Equipo técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO INSTITUCIONAL LOCAL

5. NOMBRE DEL PROYECTO: “ESCUELA DE LÍDERES LOCALES”

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: Ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: Abarca a todo el distrito.

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Logra que los proyectos que sean priorizados en el Pppp sean proyectos formulados por los dirigentes y líderes locales que sean sostenibles y que tengan en cuenta el Plan Integral de Desarrollo.

Determinar los Objetivos del proyecto (General y Específico)

Objetivo general:

Desarrollar las capacidades de los líderes y dirigentes locales para la formulación de proyectos sostenibles y acordes al Plan Integral de Desarrollo

Objetivos específicos:

- Sensibilizar a los dirigentes y líderes locales sobre la importancia de la capacitación para una intervención idónea en los espacios del PP y del PID
- Incrementar su nivel de conocimiento respecto a herramientas de planificación y diseño de proyectos sostenibles.
- Promover la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la escuela en espacios de participación real como el presupuesto participativo.

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 3 años (2007 – 2009)

Impacto Esperado

Los resultados específicos que se esperan lograr: que los dirigentes y líderes de VES sean capaces de formular proyectos sostenibles que son tomados en cuenta dentro de los procesos de presupuesto participativos, tales proyectos toman en cuentas las necesidades reales de su población y sus expectativas de desarrollo.

En cuanto a los impactos: mejorará la percepción y aceptación de los dirigentes y líderes, en tanto se refuerza su liderazgo a través del conocimiento y profesionalismo de herramientas técnicas apropiadas. Se generarán proyectos y se buscará su estudio, factibilidad y presentación a través de dirigentes y líderes, fortaleciendo la relación con las instituciones locales.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

Relación entre el problema a resolver y el objetivo general: La construcción de manera participativa y concertada de una visión de desarrollo del distrito y la validación de un plan de desarrollo para el mismo, requiere un acompañamiento constante por parte de los líderes y dirigentes locales, quienes habrán desarrollado capacidades en formulación de proyectos sostenibles sobre la base de un análisis que oriente las prioridades definidas en el plan integral de desarrollo.

Viabilidad: La sostenibilidad de este proyecto se encuentra basada en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en los espacios de participación, Presupuesto Participativo, validación del PDLC

Demanda comprobada: Si bien en el distrito se identifican dirigentes y líderes locales, su emergencia es espontánea y la mayoría de veces carecen de los conocimientos y habilidades necesarias que les permitan acceder a espacios de participación ciudadana y plasmar sus iniciativas en forma coherente y con sostenibilidad. La construcción de manera participativa y concertada de una visión de desarrollo del distrito y la validación de un plan de desarrollo para el mismo, requiere un acompañamiento constante por parte de los líderes y dirigentes locales, quienes habrán desarrollado capacidades en formulación de proyectos sostenibles sobre la base de un análisis que oriente las prioridades definidas en el plan integral de desarrollo.

Estrategias de ejecución: La municipalidad contratará a una institución especializada que implemente un programa de capacitación “Escuela de Líderes Locales” donde participarán y se formarán dirigentes y líderes locales para que puedan aplicar sus conocimientos en los espacios como el presupuesto participativo y en sus propias organizaciones.

Actores involucrados y aliados: Municipalidad, Ongs especializadas en educación para adultos. Serán las propias instituciones y organizaciones integrantes del Comité las que financiarán la operación del mismo en base a sus recursos disponibles, financiamiento, humanos y logísticos

Municipalidad, ongs especializadas en educación para adultos

Costo Estimado del Proyecto:

Presupuesto anual de \$ 15,000.00 destinados a implementación de las actividades programadas.

Fuentes de financiamiento: Serán las propias instituciones y organizaciones integrantes del Comité las que financiarán la operación del mismo en base a sus recursos disponibles, financiamiento, humanos y logísticos, Municipalidad, Ongs,

Precisar los Indicadores:

De objetivo general/propósito

El 50% de los líderes y dirigentes locales capacitados saben formular proyectos sostenibles, acordes al Plan Integral de Desarrollo

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

De objetivos específicos/componentes

- El 80% de dirigentes y líderes locales reconoce la importancia de la capacitación para una intervención idónea en los espacios del Presupuesto Participativo (P PP) y del PID
- El 80% de los capacitados incrementaron su nivel de conocimiento respecto a herramientas de planificación estratégica y de diseño de proyectos sostenibles.
- El 50% de los capacitados pudo aplicar en espacios como el de presupuesto participativo los conocimientos adquiridos en la escuela.

Elaborado por:

Equipo técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

6. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa El Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad. Con relación al distrito: abarca a todo el distrito

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Generar Organizaciones sociales capaces de poner en práctica la acción participativa no sólo en los espacios fuera de la organización sino en el espacio interno.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Promover el fortalecimiento organizacional de las organizaciones sociales de VES.

Objetivos específicos:

- Promover el uso de mecanismos de democracia interna.
- Promover la transparencia en las gestiones internas y externas de la organización.
- Promover la Participación de todos los miembros de la organización asumiendo responsabilidades en las acciones de vigilancia y de control de funciones diligenciales.
- Promover una instancia institucionalizada que vigile el cumplimiento de los estatutos de las organizaciones sociales de base.
- Fomentar el Establecimiento de estrategias municipales claras para la participación de las organizaciones sociales.

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 3 años (2007 – 2009)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr: Las organizaciones de VES serán Organizaciones fuertes y capaces de mantenerse funcionales, de promover liderazgos participativos y serán las formadoras de nuevos cuadros dirigenciales, no le temen a la renovación de ideas.

En cuanto a los impactos: Las organizaciones del VES con su accionar nos demuestran que las gestiones pueden ser transparentes; cambian las expectativas de los pobladores con respecto a otras organizaciones del distrito; se genera presión para gestiones transparentes en otras instituciones públicas; aumenta la confianza en las organizaciones sociales y se abren nuevas posibilidades para financiamientos de proyectos.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

Relación entre el problema a resolver y objetivo general: Las organizaciones sociales de base se encuentran en constante cambios debido al contexto y coyuntura político económico, los que

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

las obligan a estar cambiando o reorientando su accionar, funciones y capacidades. La coyuntura actual exige el fortalecimiento de estas organizaciones para afrontar con eficacia y eficiencia los retos que plantean los nuevos espacios de participación.

Viabilidad: La municipalidad, ongs y comités de gestión sostienen espacios permanentes de apoyo a las organizaciones sociales de base.

Demanda comprobada: Se requiere además la creación de una instancia que vigile el buen desempeño de las organizaciones sociales y el manejo transparente en el ejercicio de sus funciones.

Estrategia de ejecución: Se promoverá la creación de una instancia permanente que vigile el buen desempeño de las organizaciones sociales de base (OSB), además se promoverá el desarrollo de las mismas a través de uso de mecanismos de democracia, transparencia en la gestión interna entre otros que fortalezcan a las OSB

Actores involucrados y aliados: Municipalidad de VES, OSB, Comités de Gestión, Mesas temáticas.

Costo Estimado del Proyecto:

Presupuesto anual de \$ 15,000.00 destinados a implementación de las actividades programadas.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad de VES y los demás actores involucrados financiaran este proyecto.

Indicadores:

De objetivo general/propósito

El 50% de las organizaciones sociales de base de VES en las que se intervino fueron fortalecidas.

De objetivos específicos / componentes

- El 50% de organizaciones en las que se intervino formularon y aplicaron mecanismos de democracia interna.
- En el 50% de las organizaciones en las que se intervino los miembros afirmaron que las gestiones internas y externas de sus organizaciones son más transparentes que antes de iniciar actividades.
- En el 50% de Organizaciones sociales de base los miembros de la organización vienen asumiendo responsabilidades en las acciones, en la vigilancia y en el control de funciones dirigenciales.
- Se ha incrementado la Publicación de ordenanzas municipales para el Establecimiento de estrategias municipales claras para la participación de las organizaciones sociales.

Elaborado por:

Equipo técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

7. NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORANDO EL SERVICIO DE ENTIDADES PÚBLICAS LOCALES

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca a todo el distrito

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Mejorar la percepción que la población de VES tiene respecto a las entidades públicas.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Incrementar la satisfacción de la población de VES respecto a la prestación de servicios de parte de las entidades públicas (municipales, salud, educación, P.N, programas sociales)

Objetivos específicos:

- Promover la Mejora, la calidad (tiempo, trato, cordialidad, efectividad y costos razonables) de la prestación de servicios de la municipalidad.
- Promover la Mejora, la calidad (tiempo, trato, cordialidad, efectividad y costos razonables) en la prestación de servicios de las entidades de salud.
- Promover la Mejora, la calidad (tiempo, trato, cordialidad, efectividad y costos razonables) en la prestación de servicios de las entidades educativas.
- Promover la Mejora, la calidad (tiempo, trato, cordialidad, efectividad y costos razonables) en la prestación de servicios de la PN.
- Promover la Mejora, la calidad (tiempo, trato, cordialidad, efectividad y costos razonables) en la prestación de servicios de los programas sociales.

Temporalidad y Período Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 3 años (2007 – 20098)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr: La población recibe mejores servicios de las entidades públicas, en función a la capacitación y actitud de mejora de los servidores de las mismas. Se incrementa la eficacia y eficiencia de la atención.

En cuanto a los impactos: Las expectativas de la población mejoran respecto de las entidades públicas que mejoraron su servicio sintiéndose identificados y comprometidos con el accionar de las mismas.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

Relación entre el problema a resolver y objetivo general: La población tiene una percepción negativa de los servicios ofrecidos por las entidades públicas, lo que conlleva a continuas quejas sobre el trato que reciben, los tiempos de demora en atención y trámites, la efectividad de sus respuestas y soluciones y otras quejas específicas. La población no confía en la calidad del servicio que le ofrecen las instituciones públicas y busca alternativas o prescinde de estos servicios, afectando el cumplimiento de la municipalidad hacia sus pobladores.

Se busca lograr mayor satisfacción de los usuarios en cuanto a calidad del servicio recibido identificando variables como tiempo, trato y cordialidad, efectividad, costos razonables, lo que modificará positivamente la percepción de la municipalidad VES.

Viabilidad: La municipalidad mejorará e incrementará los servicios públicos con el apoyo de organizaciones especializadas.

Demanda comprobada: las quejas de los pobladores con respecto al trato y la atención que reciben y la expresión de la percepción que los pobladores tienen sobre estos servicios demandan una mejora en los servicios.

Estrategia de ejecución: La municipalidad contratará los servicios de una institución especializada que implemente un programa de capacitación, reingeniería en la prestación de servicios públicos.

Actores involucrados y aliados: Municipalidad de VES, Ministerio de Salud, PNP, Ministerio de Educación, ongs son los actores involucrados y a su vez quienes determinarán el modo de financiamiento.

Costo Estimado del Proyecto:

Presupuesto total: \$135,000 (ciento treinta y cinco mil dólares) Presupuesto anual de \$ 45,000 destinados a implementación de las actividades programadas.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad de VES

Indicadores:

De objetivo general/propósito

El 60% de la población afirma sentirse satisfechos del servicio brindado por el 30% de las entidades públicas (municipales, salud, educación, P.N, programas sociales) considerando que han mejorado el servicio.

De objetivos específicos/componentes

- El 50% de la población afirma que la municipalidad ha mejorado su calidad de servicio (tiempo, trato, cordialidad, efectividad y costos razonables).
- El 50% de la población afirma que las entidades de salud han mejorado su calidad de servicio (tiempo, trato, cordialidad, efectividad y costos razonables).

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

- El 50% de la población afirma que las entidades educativas han mejorado su calidad de servicio (tiempo, trato, cordialidad, efectividad y costos razonables).
- El 50% de la población afirma que las PN han mejorado su calidad de servicio (tiempo, trato, cordialidad, efectividad y costos razonables).
- El 50% de la población afirma que los programas sociales han mejorado su calidad de servicio (tiempo, trato, cordialidad, efectividad y costos razonables).

Elaborado por:

Equipo técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

8. NOMBRE DEL PROYECTO: ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y TOMA DE DECISIONES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca a todo el distrito.

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Desarrollar en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes la predisposición de participar en procesos de desarrollo, permitiéndonos visualizar nuevos liderazgos así mismos darles la opción de manifestar las preocupaciones y necesidades propias de su grupo étnico.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Promover el ejercicio ciudadano en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Objetivos específicos:

- Articular y fortalecer los espacios de participación y toma de decisiones de niños, niñas y adolescentes (red de municipios escolares, municipios escolares).
- Afianzar los mecanismos de participación (para la elección de representantes, la identificación, formulación y ejecución de proyectos que tomen en cuenta los planes de la escuela) en los espacios de participación de niños , niñas y adolescentes
- Articular y fortalecer las organizaciones de jóvenes (iglesia, organización juvenil, deportivas, etc)
- Promover la ciudadanía y los nuevos liderazgos de jóvenes (iglesia, organización juvenil, deportivas, etc) a través del desarrollo de iniciativas de acción social.

Temporalidad y Periodo Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 3 años (2007 – 2009)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr: Las niños, adolescente y jóvenes contarán con conocimientos y herramientas para el ejercicio de su ciudadanía, en espacios de participación futuros.

En cuanto a los impactos: la participación de los niños y jóvenes permite descubrir potenciales líderes del distrito; desde temprana edad se inicia la preparación y capacitación aprovechando las habilidades de estos niños; su participación introduce en foros de adultos sus necesidades, expectativas y diferentes enfoques. Algunas de sus iniciativas son ejemplo para otros grupos participativos de diferentes edades.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

Relación entre el problema a resolver y objetivo general: Actualmente se exige una mayor participación ciudadana y los pobladores no aprovechan estos espacios, que resultan novedosos para ellos, por su falta de preparación y experiencia, considerándose además no capacitados para asumir el liderazgo. Es por ello que la municipalidad e instituciones especializadas buscan fomentar constantemente el desarrollo de nuevos liderazgo, mecanismos de participación para distintas generaciones.

Viabilidad: el proyecto depende la articulación entre los diferentes actores, municipio, instituciones y asociaciones educativas.

Demanda comprobada: se requiere implementar espacios de capacitación para los municipios escolares que apoyen a la identificación, formulación y ejecución de proyectos en sus escuelas en función de sus planes. Actualmente se financia con el 2% del presupuesto de inversión distrital para estos fines. Además es necesaria una articulación de asociaciones de juveniles.

Estrategia de ejecución: Se propone articular los espacios de participación juvenil y fortalecer la participación escolar, a través de ellos implementar acciones que desarrollen el ejercicio de ciudadanía, nuevos liderazgos y democracia interna.

Actores involucrados y aliados: La municipalidad, centros educativos, ongs especializadas, se responsabilizarán en el financiamiento del mismo.

Costo Estimado del Proyecto:

Presupuesto total: \$75,000 (setenta y cinco mil dólares), presupuesto anual de \$25,000.00 destinados a implementación de las actividades programadas.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipio, Ongs

Indicadores:

De objetivo general/propósito

El número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hacen ejercicio ciudadano en sus espacios de participación.

De objetivos específicos/componentes

- Número de espacios de participación y toma de decisiones de niños, niñas y adolescentes (red de municipios escolares, municipios escolares) articulados y fortalecidos.
- Número de mecanismos de participación (para la elección de representantes, la identificación, formulación y ejecución de py que tomen en cuenta los planes de la escuela) en los espacios de participación de niños, niñas y adolescentes.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

- Número de organizaciones de jóvenes (iglesia, organización juvenil, deportivas, etc) articulados y fortalecidos.
- Número de iniciativas de acción social que involucran ciudadanía y nuevos liderazgos de jóvenes (iglesia, organización juvenil, deportivas, etc).

Elaborado por:

Equipo técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

PROGRAMA INFORMACIÓN Y VIGILANCIA CIUDADANA

9. NOMBRE DEL PROYECTO: VIGILANCIA CIUDADANA

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca a todo el distrito

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Contribuir con el comité de vigilancia a un óptimo desempeño, con el uso adecuado de herramientas que le permitan acceder a información de los planes, programas, presupuestos, licitaciones de las entidades públicas.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Proporcionar de una mayor capacidad de acceso a la información de las instancias de vigilancia ciudadana para su rol de fiscalizar de la acción pública.

Objetivos específicos:

- Promover una política de información que sean asumidas por las autoridades y funcionarios
- Uso de recursos tecnológicos (web).
- Sensibilización a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones de las instituciones para acceder a información.
- Capacitar respecto al marco normativo que avala el derecho a la información.

Temporalidad y Periodo Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 3 años (2007 – 2009)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr: Que las instancias de vigilancia ciudadana puedan cumplir con su función con toda la información necesaria para ello, que el proceso se estandarice con el tiempo. Los comités de vigilancia comprometidos en desarrollar sus capacidades para mejorar su intervención, trabajarán con plena conciencia del marco normativo existente, con mayor capacidad de acceso a la información pública y en comunicación permanente con las organizaciones territoriales y funcionales y de manera directa con los ciudadanos.

En cuanto a los impactos: extender el campo de la vigilancia ciudadana a mayor número de instituciones, lo que redundará en una mejora del manejo de información de dichas instituciones. Mejorar la transparencia en la gestión institucional.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

-
Relación entre el problema a resolver y objetivo general: El desconocimiento y la falta de información impide a los pobladores ejercer sus derechos y no aprovechar las oportunidades o recursos de información para el desarrollo de sus proyectos o solución de problemas específicos. En otros casos el desconocimiento conduce a errores por falta de información o debido al limitado acceso que las instituciones permiten. La difusión de la información facilita la vigilancia y mejora el control sobre la gestión de las entidades públicas.

Viabilidad: La sostenibilidad está basada en el respeto de los acuerdos entre la sociedad civil y las entidades públicas, por ejemplo: Se cumplen con los proyectos priorizados en el presupuesto participativo.

Estrategia de ejecución: La municipalidad, CCL, JDVC, comités de gestión, ongs relacionadas al tema instalarán un espacio permanente de capacitación donde promoverán acciones que desarrollen los conocimientos y el manejo de recursos tecnológicos en temas como ejercicio de la ciudadanía, marco normativo que avala el acceso a la información, entre otros.

Actores involucrados: la municipalidad, CCL, JDVC, comités de gestión, ongs relacionadas al tema.

Costo Estimado del Proyecto:

Presupuesto total de \$ 54,000 (cincuenta y cuatro mil dólares), presupuesto anual de \$ 18,000.00 destinados a implementación de las actividades programadas.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad, Ongs

Indicadores:

De objetivo general / propósito

Se mejora en un 50% la capacidad de acceso a la información de las instancias de vigilancia ciudadana para su rol de fiscalizar de la acción pública.

De objetivos específicos / componentes

- Las autoridades y funcionarios crearon una política de información que será asumida por ellos mismos
- El 50% de los que realizan vigilancia ciudadana hace uso de recursos tecnológicos(web)
- El 80% de la ciudadanía reconoce los derechos y obligaciones de las instituciones para acceder a información.
- El 80% de los que realizan vigilancia ciudadana conoce el marco normativo que avala el derecho a la información

Elaborado por:

Equipo técnico PIDVES

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

10. NOMBRE DEL PROYECTO: GESTIÓN MUNICIPAL TRANSPARENTE

Ubicación Geográfica del proyecto

Con relación a la provincia: ubicado en el distrito de Villa el Salvador, 25 km. al sur del centro de la ciudad.

Con relación al distrito: abarca a todo el distrito.

Descripción del proyecto

El propósito del proyecto: Hacer un buen uso de la información para la fiscalización de las gestiones realizadas por líderes y autoridades.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Promover la responsabilidad en las autoridades de informar de manera adecuada y oportuna sobre las gestiones que realizan.

Objetivos específicos:

- Promover la promulgación de la norma que genera la obligación de autoridades y funcionarios de informar de manera adecuada y oportuna sobre las gestiones que realizan.
- Promover la formulación de un sistema de información para articular oferta con demanda de información.
- Promover una mayor inversión en sistemas de información abiertos al público.
- Promover una campaña de sensibilización a los dirigentes sobre la información y el uso que deben tener.

Temporalidad y Periodo Estimado de la Ejecución de la Inversión:

El proyecto tiene una duración de 2 años (2007 – 2008)

Impacto Esperado:

Los resultados específicos que se esperan lograr: La municipalidad promueve la instalación de un sistema de información sobre las gestiones que realicen.

En cuanto a los impactos: Se difunde el empleo de los sistemas y tecnología de la información en otros ámbitos del distrito; los pobladores aprecian y asumen sus derechos para la obtención de información en las distintas instancias en las que participan; se promueve en general gestiones transparentes.

Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

Relación entre el problema a resolver y objetivo general: Actualmente no se facilita el acceso a la información de la municipalidad y por lo tanto no se cuenta con los criterios suficientes o completos, en el momento oportuno, para la adecuada toma de decisiones. Mediante este

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

proyecto las autoridades y funcionarios municipales permitirán el acceso a la información de manera adecuada y oportuna. La sociedad Civil hace uso adecuado de esta información.

Viabilidad: la municipalidad posee los recursos tecnológicos, humanos y logísticos que permiten poner al alcance del poblador y los comités de vigilancia, la información sobre su gestión.

Demanda comprobada: La poca de confianza en las autoridades del estado en el manejo adecuado de los recursos genera la necesidad de implementar un sistema de acceso a la información sobre la gestión municipal.

Estrategia de ejecución: La municipalidad a través de campañas de comunicación, difusión, y otros medios financiará y pondrá en conocimiento de la población el sistema de acceso a la información, que permitan a los comités de vigilancia ejercer sus funciones.

Costo Estimado del Proyecto:

Presupuesto total de \$40,000, presupuesto anual de \$ 20,000.00 destinados a implementación de las actividades programadas.

Posibles fuentes y formas de financiamiento: Municipalidad de VES

Indicadores:

De objetivo general / propósito

El 50% de autoridades informan de manera adecuada y oportuna sobre las gestiones que realizan.

De objetivos específicos / componentes

- Una norma promulgada que genera la obligación de autoridades y funcionarios de informar de manera adecuada y oportuna sobre las gestiones que realizan.
- Un sistema de información formulado para articular oferta con demanda de información.
- 10 % de inversión adicional para sistemas de información abiertos al público
- Una campaña de sensibilización realizada y orienta a los dirigentes sobre la información y el uso que deben tener.

Elaborado por: _____

Equipo Técnico del PIDVES

CAPITULO IV

MATRIZ DE INDICADORES DE MONITOREO

1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

Educación con Equidad y Calidad, Cultura e Identidad

- Ciudad Saludable
- Desarrollo Económico
- Modernización de la Ciudad
- Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana
- Ciudadanía y Democracia Participativa

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD, CULTURA E IDENTIDAD

Vision temática	VES ciudad educadora donde todos y todas contribuyen al desarrollo de capacidades y valores de las personas y de la sociedad que fortalecen su identidad y acceden o generan un trabajo de y con calidad.
Objetivos estratégicos	<ol style="list-style-type: none">7. Lograr una educación de calidad para todos, basada en valores y articulada a la comunidad.8. Lograr que la mayoría de jóvenes y adultos accedan a la educación superior competitiva con énfasis en el desarrollo tecnológico.9. Promover un ambiente educativo en la comunidad desarrollando las expresiones artísticas, culturales y deportivas, fortaleciendo la identidad local y el dialogo intercultural.

2.1 Programa fomento de la educación de calidad, que incorpora la formulación del Plan Educativo al 2021 contribuye con la formación de ciudad educadora, con identidad y valores; la mejora de la calidad en la educación básica y logro de niveles de eficiencia a nivel de Lima Sur; el fomento de una comunidad educativa integrada y comprometida con el proceso educativo; la incidencia en descentralización e incremento del presupuesto educativo nacional,

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Resultados e Indicadores del Programa de Fomento de la Calidad de la Educación

Objetivos estratégicos	Resultados	Indicadores
Lograr una educación de calidad para todos, basada en valores y articulada a la comunidad.	Plan educativo al 2021 contribuye con la formación de una ciudad educadora, con identidad y valores.	Actores, instancias e instituciones desarrollan programas y proyectos en coherencia con el plan educativo distrital Se han fortalecido instancias de participación y vigilancia educativa: COPARE, Mesa de Educación y CONEI Población accede a programas de educación comunitaria de calidad para el desarrollo personal, laboral y organizativo.
	Niños (as), adolescentes y jóvenes terminan la educación básica ¹⁴ (Inicial, primaria y secundaria), logrando los mejores indicadores de eficiencia a Nivel de Lima Sur.	100% de niños, adolescentes que estudian en los niveles inicial, primaria y secundaria concluyen satisfactoriamente su formación Calidad educativa: trato, gestión, infraestructura, currículo, horas de estudio, recursos, metodología, estilos de enseñanza mejoran significativamente. Inclusión en aulas regulares a niños con necesidades educativas especiales
	Comunidad educativa integrada y comprometida con el proceso educativo	Padres de familia integrados a proyectos educativos y que participan responsablemente de sus organizaciones (APAFA, CONEI, Municipios....)
	Se ha incidido, conjuntamente con otras entidades, en la descentralización educativa y en el aumento del presupuesto educativo nacional	6% del PBI ¹⁵ destinado a la educación

2.2 Programa de educación superior competitiva y tecnológica, que incorpora el desarrollo de servicios de calidad para la formación superior técnica y universitaria, el facilitar inserción laboral y el desarrollo de iniciativas empresariales; Incentivar estudios técnicos y universitarios; el fomento de programas de especialización para empresarios locales

Para la aplicación del Programa se proponen resultados e indicadores a considerar en el sistema de monitoreo y de evaluación del PIDVES.

Resultados e Indicadores del Programa de Educación Superior Competitiva y Tecnológica

¹⁴ Se consideran las modalidades regular, alternativa y especial, se espera construir un perfil basado en una sólida formación científica, humanística y en valores, que contribuyen al desarrollo local sostenible.

¹⁵ 6% es un porcentaje propuesto por el Foro Educativo para el financiamiento de la educación pública nacional. En la actualidad el presupuesto es de 3%.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Objetivos estratégicos	Resultados	Indicadores
Lograr que la mayoría de jóvenes y adultos accedan a la educación superior competitiva con énfasis en el desarrollo tecnológico y en el Plan Integral de Villa el Salvador.	Se han desarrollado servicios de calidad para la formación superior, tanto a nivel técnico como universitario Técnico superior: JCTello, Pedagógico / Superior Universitaria: Universidad Tecnológica del Cono Sur de Lima.	Egresados de Instituciones educativas de formación superior técnica y universitaria altamente calificados en especialidades que responden a las necesidades del mercado y tienen cualidades personales como el sentido ético, responsabilidad e integridad.
	Jóvenes y adultos que egresan de la educación técnica y superior logran inserción laboral o desarrollan iniciativas empresariales	Tasa de Empleabilidad y nivel de ingresos alcanzado en puestos de trabajo obtenidos o en iniciativas empresariales desarrolladas.
	Se han institucionalizado mecanismos para estimular y reconocer iniciativas para los estudios de educación superior en el distrito	Sistema de crédito para estudiantes destacados de educación superior
	Personas con ocupaciones o iniciativas empresariales han accedido a programas de formación y especialización de calidad	Número de Programas de formación desarrollados. Porcentaje de participación satisfactoria de asistentes a programas de formación y especialización

2.3 Programa de fomento de expresiones artísticas, culturales y deportivas, incluye el fomento de expresiones artísticas y culturales que favorecen identidad y el diálogo intercultural; promover instituciones educativas y desarrollo de proyectos artístico culturales vinculados a la identidad local; fomentar de la práctica deportiva local.

Para la aplicación del Programa se proponen resultados e indicadores a considerar en el sistema de monitoreo y de evaluación del PIDVES.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Resultados e Indicadores del Programa de Educación Superior Competitiva y Tecnológica

Objetivos estratégicos	Resultados	Indicadores
Promover un ambiente educativo en la comunidad desarrollando las expresiones artísticas, culturales y deportivas, fortaleciendo la identidad local y el diálogo intercultural.	Niños, jóvenes e instituciones artísticas y culturales han desarrollado acciones que contribuyen al fomento de la identidad local y al diálogo intercultural.	Número de instituciones y/o grupos que desarrollan actividades artísticas culturales que favorecen la identidad local. Número de niños con talentos artístico culturales
	Instituciones educativas elaboran proyectos educativos, artístico culturales vinculados a la identidad local, incorporando la historia y el desarrollo socio económico de VES como asignatura.	100% de instituciones educativas han desarrollado proyectos educativos, artístico, culturales en los tres niveles educativos: inicial, primaria y secundaria
	Se han desarrollado programas permanentes que incentivan la práctica deportiva en distintas disciplinas y el desarrollo de valores personales (responsabilidad, compromiso, integridad)	Comités deportivos locales por especialidades desarrollan una programación anual que promueve la participación de niños, jóvenes y adultos del distrito. Especialidades: Fútbol, boley, ajedrez, atletismo, gimnasia, boxeo, básquet, etc.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

3. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CIUDAD SALUDABLE

Visión temática	Villa El Salvador es una ciudad con salud integral para todos, sus ciudadanos viven en armonía con su ambiente, con aires, aguas y suelos limpios, con áreas verdes; la población participa activamente en el cuidado de la salud y el ambiente.
Objetivos estratégicos	<ol style="list-style-type: none">4. Lograr una salud integral para todos a través del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, recuperativos y de rehabilitación5. Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y control de la contaminación

3.1 Programa salud integral para todos, que incorpora la formulación del plan distrital de salud; el desarrollo de un sistema local preventivo promocional de atención a la salud; la mejora del sistema local de recuperación y rehabilitación; lograr una mejor nutrición de población vulnerable y en extrema pobreza; todo esto será posible con la participación de la población organizada, participativa y con capacidad de decisión en la gestión de la salud del distrito

Para la aplicación del Programa se proponen resultados e indicadores a considerar en el sistema de monitoreo y de evaluación del PIDVES.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Resultados e Indicadores del Programa Salud Integral para Todos

Objetivos estratégicos	Resultados	Indicadores
Lograr una salud integral para todos a través del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, recuperativos y de rehabilitación	Diseñar e implementar un plan distrital de salud que incluya los aspectos preventivo promocionales, recuperativos y de rehabilitación, incorporando a las distintas instituciones publicas y privadas que trabajan en el distrito	Se cuenta con un sistema de salud, coordinado e integrado, participativo, que favorece el manejo de recursos humanos, materiales y financieros de forma eficiente
	Se cuenta con un sistema preventivo promocional de atención a la salud integrado con las iniciativas comunales y con participación y liderazgo del sector publico.	Se reduce la morbilidad y mortalidad infantil y general, debido a las acciones preventivo promocionales para evitar enfermedades inmuno prevenibles, mejora de hábitos de aseo personal y manejo del agua para prevención de EDAs, salud sexual y reproductiva, promover estilos de vida saludables en las familias: alimentación y otros cuidados. Fomento de actividades preventivo promocionales en escuelas y comunidades, postas medicas y centros de salud. Número de establecimientos de salud que ejecutan planes operativos integrales de promoción y prevención.
	Se cuenta con un sistema local eficiente en recuperación y rehabilitación que articula a establecimientos de primer y segundo nivel de atención (Hospital de Villa el Salvador)	Reducir mortalidad a nivel hospitalario debido a la oportunidad de la atención y la atención altamente especializada. Grado de satisfacción de usuarios respecto a servicios de salud a los que acceden.
	Programas locales de apoyo alimentario – vaso de leche, comedores populares, desayunos escolares - en comunidades y escuelas se orientan a mejorar la nutrición de las personas en condición de extrema pobreza y a grupos vulnerables, especialmente a niños, madres gestantes, adultos mayores, personas con necesidades especiales	100% de los usuarios de los servicios pertenecen al grupo meta y mejoran su alimentación y nutrición con el apoyo alimentario al que acceden de los programas locales. Gestión de los programas de apoyo alimentario se desarrollan de forma transparente y eficiente logrando que los recursos sean empleados en la nutrición de los usuarios de los servicios
	Población organizada, participativa y con capacidad de decisión en la gestión de la salud del distrito	Sistema local de participación ciudadana para la atención de la salud, integrados por actores clave, se incorpora activamente en la formulación, gestión e implementación de iniciativas contenidas en el plan de salud distrital.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

3.2 Programa de manejo sostenible del medio ambiente y los recursos naturales, que considera los siguientes aspectos clave: la gestión ambiental de residuos sólidos; la gestión ambiental de las áreas verdes; el saneamiento ambiental mediante el control de contaminación de agua, suelo y aire, la sensibilización ambiental para promover la participación ciudadana.

Para la aplicación del Programa se proponen resultados e indicadores a considerar en el sistema de monitoreo y de evaluación del PIDVES.

Resultados e Indicadores del Programa

Objetivos estratégicos	Resultados	Indicadores
Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el acceso al agua de calidad, incremento de áreas verdes y control de la contaminación.	01 Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos (RS) implementado y sostenible.	100% de cobertura del servicio de recolección Porcentaje (%) de población que maneja adecuadamente los residuos sólidos a nivel domiciliario Porcentaje (%) de recuperación de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) Porcentaje (100%) de eficiencia en costos de operación y (80%) de recaudación
	Incremento de áreas verdes en domicilios y zonas públicas (4 m ² por habitante)	Número de m ² por habitante Número de litros de aguas residuales tratadas reutilizadas
	Programa de control de emisiones implementado: manejo de escombros, control de la calidad de aire, agua y suelos.	Zonas críticas de VES se mantienen bajo Límites Máximos Permisibles (LMP). Plan Integral de Manejo de escombros implementado y sostenible con la disposición del 80% de escombros y el aprovechamiento del 20% de escombros. Playas saludables: 3 playas de VES son declaradas APTAS por DIGESA, anualmente. Control de la calidad del agua empleada para consumo humano, que es distribuido por camiones cisterna
	Mejora del acceso al agua potable y alcantarillado	100% de población cuenta con red pública de agua y alcantarillado % de disminución de enfermedades gastrointestinales relacionado con consumo de agua segura y alimentos inocuos.
	Sensibilización de pobladores, organizaciones e instituciones, que participan activamente la gestión ambiental del distrito.	100% de Instituciones Educativas cuentan con Comités ambientales escolares. 90% de grupos residenciales cuentan con organizaciones ambientales. Nº de mejoras ambientales implementadas. 100% de la población con Buenas Prácticas Ambientales.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

4. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO ECONÓMICO

Visión temática	Ciudad productiva y de emprendedores líderes de Lima Sur, comprometidos con el desarrollo Distrital, donde las actividades industriales, comerciales, de servicios recreativos y artístico-culturales: son competitivos, generadores de riqueza y posicionados en el contexto nacional e internacional
Objetivos estratégicos	Fortalecer el potencial industrial del distrito incrementándose y consolidándose como actividad económica prioritaria y más importante Generar los mecanismos y estrategias necesarias para mejorar las condiciones de desarrollo del sector comercio Desarrollar los servicios recreativos, turísticos y artístico-culturales del distrito para incrementar su posicionamiento en Lima Metropolitana Desarrollar la zona Agropecuaria como área de producción pecuaria industrial, generadora de empleo

4.1 Programa de fortalecimiento de la actividad productiva, los componentes del Programa son los siguientes: la mejora de la producción con desarrollo tecnológico; articulación productiva de agentes económicos y mejora de la calidad; asociativismo empresarial y desarrollo de mercados; promover sistemas de aprendizaje organizacional sobre experiencias exitosas.

Para la aplicación del Programa se proponen resultados e indicadores a considerar en el sistema de monitoreo y de evaluación del PIDVES.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Resultados e Indicadores del Programa

Objetivos estratégicos	Resultados	Indicadores
Fortalecer el potencial industrial del distrito incrementándose y consolidándose como actividad económica prioritaria y más importante	Se han desarrollado actividades industriales orientadas al mercado y con tecnología de avanzada.	1300 Mypes representativas del distrito orientan su producción con enfoque de mercado empleando tecnología actualizada en sus procesos productivos y gestión empresarial. Metal mecánica (200), muebles de madera (450), Fundición (50), Cuero y calzado (200), artesanía (200) y alimentos (200).
	Se ha logrado la incorporación eficiente de los agentes sociales y económicos que participan en los diferentes eslabones de la cadena productiva optimizando la cantidad y calidad de bienes y servicios.	200 empresarios de los sub sectores de madera, cuero y calzado y confecciones, fortalecen las cadenas productivas de sus actividades económicas con los proveedores de insumos de materias primas. Muebles de madera (100), Cuero y Calzado (50) y confecciones (50).
	Se han consolidado los esquemas asociativos de cooperación empresarial y exportación, como estrategia para desarrollar mercados y generar competitividad.	06 consorcios industriales y 05 asociaciones empresariales distritales se consolidan como los mecanismos de inserción a los mercados nacionales e internacionales. Consorcios de madera, metalmecánica, cuero y calzado, fundición y de otras industrias del distrito; asociación de mercados de abastos, tiendas y bodegas, restaurantes, discotecas y centros de esparcimiento.
	Se cuenta con sistemas de intercambio de experiencias y conocimientos, en desarrollo económico local, exitosos en el ámbito nacional e internacional.	02 sistemas de intercambio de experiencias y conocimientos exitosos, se consolidan como espacios de integración de las ciudades y países de los temas referidos al DEL. Sistema de intercambio Nacional en DEL y sistema de intercambio Cultural en DEL Internacional.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

4.2 Programa de fortalecimiento del sector comercio, el Programa se desarrollara en base a los siguientes componentes: articulación comercial con proveedores; formación empresarial para los comerciantes; financiamiento para la mejora de la infraestructura, para el incremento del valor de los establecimientos comerciales mediante la mejora de la infraestructura de los mercados.

Para la aplicación del Programa se proponen resultados e indicadores a considerar en el sistema de monitoreo y de evaluación del PIDVES.

Resultados e Indicadores del Programa

Objetivos estratégicos	Resultados	Indicadores
Generar los mecanismos y estrategias necesarias para mejorar las condiciones de desarrollo del sector comercio.	Se han generado condiciones adecuadas para articulación comercial y comercialización de los productos a ofertarse en el distrito.	50 organizaciones de comerciantes se articulan para establecer negociaciones comerciales con los productores y proveedores de productos y servicios en el mercado local, regional y nacional. Organizaciones de comerciantes de mercados de abastos (45) y asociaciones de tiendas y bodegas (05)
	Se ha mejorado la formación empresarial de los comerciantes	Nº de Instrumentos de Negociación transferidos Comerciantes que participan satisfactoriamente en los programas de capacitación para comerciantes
	Se ha mejorado la acceso al financiamiento que ha permitido lograr una mejor infraestructura	Se incrementa el valor de los establecimientos comerciales % de mercados que repotencian su infraestructura % de mercados que mejoran su ordenamiento interno en función de las necesidades de los clientes.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

4.3 Programa de desarrollo de servicios recreativos y artístico – culturales del distrito, los componentes del programa son los siguientes: desarrollo de actividades culturales y de espectáculos; fomento del turismo en la zona de playa; la promoción de la gastronomía y del esparcimiento nocturno.

Para la aplicación del Programa se proponen resultados e indicadores a considerar en el sistema de monitoreo y de evaluación del PIDVES.

Resultados e Indicadores del Programa

Objetivos estratégicos	Resultados	Indicadores
Desarrollar los servicios recreativos, turísticos y artísticos – culturales del distrito para incrementar su posicionamiento en Lima Metropolitana.	Se han consolidado las empresas dedicadas a las actividades recreativas y artístico – culturales, ampliando su demanda a otros distritos.	110 organizaciones que brindan servicios recreativos y de espectáculo de arte, se consolidan y fortalecen, ampliando su mercado a Lima Metropolitana.
	Se han consolidado las empresas dedicadas a las actividades gastronómicas, de hospedaje y recreación que satisfacen las demandas del distrito.	140 establecimientos que brindan servicios de hospedaje y restaurantes de comida típica y comercial, han incrementan sus niveles de atención al cliente y se posicionan en el contexto local.

4.4 Programa de desarrollo de la actividad agropecuaria en el distrito, promoviendo un medio ambiente saludable se trata de incrementar la producción y productividad en el desarrollo de la actividad agropecuaria, en especial en mediante la crianza de ganado, el fomento de la agricultura con cultivos orgánicos de alto valor comercial, esto supone mejorar las capacidades de gestión y lograr una mejora articulación con la cadena productiva, mejorar la tecnología, la infraestructura de comunicaciones; el sistema de seguridad y de vigilancia, definir límites claros para el crecimiento urbano e industrial en la ciudad.

Para la aplicación del Programa se proponen resultados e indicadores a considerar en el sistema de monitoreo y de evaluación del PIDVES.

Objetivos estratégicos	Resultados	Indicadores
Desarrollar la zona Agropecuaria como área de producción pecuaria industrial, generadora de empleo	Se han consolidado las unidades de producción pecuaria dedicadas a la crianza y engorde de ganado y a la crianza de animales menores.	Nº de unidades de producción pecuaria fortalecidas y con nuevos empleos generados % de área de zona dedicada a la producción pecuaria
	Se han consolidado unidades de producción agrícola con alto valor comercial en el mercado regional aprovechando su cercanía al mercado.	Nº de unidades de producción pecuaria fortalecidas y con nuevos empleos generados % de área de zona dedicada a la producción agrícola

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

5. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD

Vision temática	Villa el Salvador es una ciudad ordenada y planificada, con crecimiento vertical y espacios públicos con adecuada infraestructura y equipamiento urbano que favorecen el desarrollo de estilos de vida saludables.
Objetivos estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 9. Saneamiento físico legal de la propiedad privada y de las áreas de dominio público en todo el distrito 10. Crecimiento ordenado y desarrollo de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad. 11. Sistema vial y de transporte moderno, integrado a la metrópoli, seguro, incluyente y no contaminante. 12. Fomentar la densificación y renovación urbana.

5.1 Programa de saneamiento físico legal, será desarrollado en base a los siguientes componentes: levantamiento de información catastral; fomento de la formalización de la propiedad; promover el acceso a formalización de la construcción de propiedades

Para la aplicación de este objetivo se proponen resultados e indicadores y se describen los principales programas que deberán ser promovidos.

Objetivos estratégicos	Resultados	Indicadores
Saneamiento físico legal de la propiedad privada y de las áreas de dominio público en todo el distrito	Se cuenta con Levantamiento catastral que es actualizado periódicamente (cada dos años).	% de propiedades públicas y privadas inventariadas
	Se han establecido alianzas estratégicas con el Gobierno Central y Regional que han facilitado procesos de formalización	Nº de propiedades inscritas en Registros Públicos
	Población accede a servicios municipales simples y económicos de formalización de la propiedad	Población usuaria que accede a licencias entregadas en menor tiempo y a menor costo

5.2 Programa de ordenamiento y desarrollo urbano, los componentes son: promover el crecimiento ordenado de VES; el desarrollo y la mejora de servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica y telecomunicaciones); mejora de la infraestructura de servicios y de recreación

Para la aplicación de este objetivo se proponen resultados e indicadores y se describen los principales programas que deberán ser promovidos.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Resultados e Indicadores del Programa

Objetivos estrategicos	Resultados	Indicadores
Crecimiento ordenado y sostenible de la ciudad	Se cuenta e implementa un Plan de Desarrollo Urbano y los documentos clave de regulación y control en materia de zonificación	N° de viviendas y establecimientos que se construyen según el Plan de Desarrollo Urbano
	Las áreas públicas del distrito son productivas o recreativas, ordenadas y limpias.	% Área pública con uso adecuado
	Aprovechamiento del potencial turístico y recreativo de la zona de playas	Monto de inversión canalizada Área aprovechada
Desarrollar infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad	El distrito cuenta con pistas, veredas, servicios de alumbrado público, agua y desagüe y uso de energías alternativas y renovables.	Kilómetros lineales de pistas y veredas planificadas vs. Construidas
	Existen adecuados y suficientes establecimientos educativos, de salud, cívicos, recreativos y de Seguridad.	Población beneficiaria con servicios básicos Población usuaria de servicios

5.3 Programa vial y de transporte moderno e integrado, será desarrollado en base a los siguientes componentes: interconexión distrital y metropolitana; transporte ecológico, económico y seguro consiste en el fomento del uso de transporte público y privado que usa tecnologías limpias, de bajos costos de operación y que cumplan los estándares internacionales de seguridad; fomento de la educación vial.

Para la aplicación de este objetivo se proponen resultados e indicadores y se describen los principales programas que deberán ser promovidos.

Resultados e Indicadores del Programa

Objetivos estrategicos	Resultados	Indicadores
Sistema vial y de transporte moderno, integrado a la metrópoli, seguro, incluyente y no contaminante	Se ha mejorado la interconexión vial de la zona urbana con la zona industrial y de playas, así como la interconexión a los corredores viales de Lima Sur y con el Tren Eléctrico de Lima	Reducción del tiempo de desplazamiento
	Se tiene adecuado uso y señalización de vías y calles	Km. de vías y calles señalizadas
	Se cuenta con sistema de transporte ecológico, económico y seguro	N° de vehículos no contaminantes, económico y seguro
	Transportistas y peatones han desarrollado una cultura de respeto a la vida y a las normas de tránsito.	Reducción de accidentes de tránsito

5.4 Programa de densificación y renovación urbana, el Programa será desarrollado en base a los siguientes componentes: renovación urbana; densificación urbana que comprende el desarrollo de acciones de sensibilización de las familias en torno a las oportunidades para el crecimiento horizontal de las viviendas para los hijos de las familias, evitando el hacinamiento o la precariedad en las condiciones de vida.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Para la aplicación de este objetivo se proponen resultados e indicadores y se describen los principales programas que deberán ser promovidos.

Objetivos estrategicos	Resultados	Indicadores
Densificación y renovación urbana	Se cuenta con Programas de Renovación Urbana que promueven estilos de vida saludables, nuevos tipos de vivienda y mejores usos de las áreas públicas	Monto de inversión canalizada Población beneficiaria por reducción del hacinamiento y mejores condiciones de la vivienda
	Se ha promovido la densificación de las viviendas asegurando la calidad de vida de los usuarios	Nº de nuevas viviendas mediante el crecimiento vertical en la segunda y tercera planta.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA

Vision temática	Villa El Salvador, ciudad mensajera de la paz, es segura, sus vecinos hombres y mujeres de diferentes generaciones y familias aportan en la construcción de una cultura de paz y la convivencia social; realizan sus actividades, en sus hogares y espacios públicos, libres de riesgos y amenazas que afectan su integridad física y mental. La Policía Nacional, la municipalidad y los pobladores trabajan coordinadamente para contar con una ciudad segura.
Objetivos estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 5. Promover la seguridad de las personas y la protección de su patrimonio público y privado. 6. Desarrollar un sistema de prevención: violencia, consumo de drogas, alcohol y buen uso del tiempo libre en la población infantil y juvenil.

6.1 Programa de Seguridad Ciudadana, el Programa de Seguridad Ciudadana será desarrollado en base a los siguientes componentes: institucionalizar un sistema de seguridad ciudadana; potenciar la acción de prevención y atención eficiente para la sanción de los delitos; sensibilización y prevención de la violencia familiar.

Para la aplicación del Programa se proponen resultados e indicadores a considerar en el sistema de monitoreo y de evaluación del PIDVES.

Resultados e Indicadores del Programa de Seguridad Ciudadana

Objetivos estratégicos	Resultados	Indicadores
Promover la seguridad e integridad de las personas y la protección de su patrimonio público y privado	Instituciones públicas, privadas y comunidad organizada trabajan en forma articulada y coherente en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana	<p>Un Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana funcionando</p> <p>El 70% de los comités de seguridad ciudadana articulados al sistema distrital de Seguridad Ciudadana.</p>
	Familia, comunidad y empresarios locales desarrollan sus actividades cotidianas con riesgo mínimos y mayor sensación de seguridad	<p>Reducción de la inseguridad ciudadana y aumento de la sensación de confianza, aplicación anual de una encuesta.</p> <p>100% de la población conoce el sistema de seguridad ciudadana del distrito.</p> <p>% de denuncias atendidas y resueltas.</p> <p>Reducción del porcentaje de frecuencia de actos delictivos registrados anualmente en VES</p>
	Disminuir significativamente la violencia familiar : principalmente contra la madre y el niño	<p>Número de programas de prevención e intervención de la violencia familiar.</p> <p>Número de casos de violencia familiar atendidos y solucionados.</p> <p>Programas sostenibles de atención y rehabilitación de víctimas (V.F.)</p>

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

6.2 Programa de prevención y uso del tiempo libre, será desarrollado en base a los tres componentes: desarrollo de cultura en seguridad ciudadana promover en las organizaciones e instituciones locales y en los ciudadanos una mayor toma de conciencia y por lo tanto el desarrollo de hábitos para construir y vivir en una ciudad que permite el libre y pacífico ejercicio de los derechos humanos de sus habitantes; promoción del buen uso del tiempo libre y la recuperación social de niños y adolescentes.

Para la aplicación del Programa se proponen resultados e indicadores a considerar en el sistema de monitoreo y de evaluación del PIDVES.

Resultados e Indicadores del Programa de Prevención y Uso del Tiempo Libre

Objetivos estratégicos	Resultados	Indicadores
Desarrollar un sistema de prevención: violencia, consumo de drogas, alcohol; y promoción del buen uso del tiempo libre en la población infantil y juvenil	Comunidad organizada, autoridades locales han desarrollado una cultura de seguridad ciudadana	
	Se implementan Programas del buen uso del tiempo libre: en educación, recreación, cultura y deporte; que favorecen buenos hábitos en la población joven.	Número de programas y niños, adolescentes, jóvenes participantes de los programas.
	Reinserción social de adolescentes involucrados en actos de violencia juvenil	Reducción del número de pandillas juveniles. Número de adolescentes reinsertados a nuevas actividades socialmente aceptadas.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

7. LÍNEA 6: CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Visión temática	Villa el Salvador es un distrito incluyente, sus ciudadanos tienen capacidad de decidir y vigilar de manera informada en la gestión local, asumen sus derechos y obligaciones, existe confianza en la institución municipal, las organizaciones sociales y los procesos de planificación concertada; se han fortalecido las prácticas de buen gobierno en las organizaciones locales.
Objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover ciudadanía activa y generar espacios para el ejercicio pleno de derechos y obligaciones. • Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local. • Fomentar el derecho de estar informado, la práctica de vigilancia ciudadana y la ética pública.

7.1 Programa ciudadanía activa y gestión concertada local, será implementado en base a los siguientes componentes: desarrollo de identidad local; sensibilización ciudadana sobre derechos y responsabilidades; promover mayor tributación ciudadana; diseño e implementación del sistema de participación ciudadana.

Para la aplicación del Programa se proponen resultados e indicadores a considerar en el sistema de monitoreo y de evaluación del PIDVES.

Resultados e Indicadores del Programa

Objetivos estratégicos	Resultados	Indicadores
1. Promover ciudadanía activa y generar espacios para el ejercicio pleno de derechos y obligaciones.	Se ha promovido mayor sensibilización de los ciudadanos en relación a sus derechos y obligaciones	Ciudadanos conocen sus derechos y obligaciones y asumen ambos aspectos con mayor responsabilidad.
	Ciudadanos asumen la tributación como su responsabilidad frente al desarrollo.	50% de la población cumple con sus tributos en los plazos establecidos.
	Mayor y mejor inversión en servicios de salud, educación y de competencia municipal	<ul style="list-style-type: none"> -Disminución de la deserción escolar y mejora de la calidad educativa - Hospital General de VES funcionando con especialidades. -Servicio inter diario de limpieza pública. -100% de áreas destinadas a alamedas cuentan con áreas verdes. - 50% de los grupos residenciales cuentan con áreas verdes.
	Sistema de Participación Ciudadana con equidad generacional y de género funcionando	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco normativo del Sistema de Participación Ciudadana. 2. Comité de Gestión Distrital del Plan de Desarrollo Concertado reconocido y funcionando.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

7.2 Programa de fortalecimiento del tejido institucional local, se implementara en base a los siguientes componentes: fomento de iniciativas locales asociadas a la visión de desarrollo distrital; apoyo a las organizaciones de sociedad civil; fortalecimiento de entidades públicas locales para un mejor servicio y atención al público; promover espacios de articulación y toma de decisiones para niños, adolescentes y jóvenes.

Para la aplicación del Programa se proponen resultados e indicadores a considerar en el sistema de monitoreo y de evaluación del PIDVES.

Resultados e Indicadores del Programa

Objetivos estratégicos	Resultados	Indicadores
2. Fortalecer las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local.	Se ha desarrollado Líderes y dirigentes sociales con prácticas de buen gobierno, democráticas, propositivas y con visión de desarrollo distrital.	60% de líderes y dirigentes territoriales formulan proyectos integrales, sostenibles y articulados al PIDVES.
	Las Organizaciones de la sociedad civil han sido legitimadas, reconocidas y actúan con mandatos vigentes.	80% de las Organizaciones de la Sociedad Civil cuentan y aplican reglas y procedimientos democráticos para elegir a sus representantes. 100% de las O.S.C. reconocidas en el RUOS y/o los Registros Públicos.
	Las Organizaciones públicas son eficientes y eficaces en atenciones y servicios públicos.	70% de los usuarios de los servicios públicos satisfechos con las prestaciones.
	Existen espacios de articulación y toma de decisiones para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Se han constituido y operan espacios de concertación para niños, adolescentes y jóvenes.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

7.3 Programa de información y vigilancia ciudadana, será implementado en base a los siguientes componentes: fortalecimiento de instancias de vigilancia, para ello se propiciará dinamismo en las instancias de vigilancia ciudadana, especialmente en su rol de fiscalizador de la acción pública; asegurar que las autoridades y funcionarios brindan acceso a información referida a su gestión.

Para la aplicación del Programa se proponen resultados e indicadores a considerar en el sistema de monitoreo y de evaluación del PIDVES.

Resultados e Indicadores del Programa

Objetivos estratégicos	Resultados	Indicadores
3. Fomentar el derecho de estar informado, la práctica de vigilancia ciudadana y la ética pública.	Instancias de vigilancia con prácticas proactivas y transparentes en su funcionamiento.	Instancias de vigilancias locales socializan la información durante su período de manera semestral.
	Instancias territoriales, organizaciones funcionales y ciudadanos debidamente informados sobre los resultados de acciones de vigilancia ciudadana.	80% de Instancias Territoriales, organizaciones funcionales y ciudadanos debidamente informados sobre el cumplimiento de acuerdos y gastos de inversión.
	Autoridades y funcionarios cumplen con dar información adecuada, oportuna y completa sobre sus actos administrativos y de gobierno	50% de ciudadanos conocen los Planes locales, avances de inversión de las entidades públicas locales.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PIDCVES

A continuación se menciona los nombres, en orden alfabético, de los dirigentes, ciudadanas y ciudadanos que han participado en el proceso de actualización del PIDCVES al 2021.

Abad Zapata, Dante	Arenas Presentación, Manuel	Cabrejos Requejo, Elvis
Abanto Cordova, Juan	Arevalo, Noemi Sonia	Cabrera Díaz de Maturrano, Rosa
Abollaneda Carrión, Ilberto	Arhuanta, Octavio	Cáceres Carreño, Ayde
Accos Benites, Sofia	Arias Saavedra, Alberto	Cáceres Espinoza, Maria
Acuña Espinza Teresa	Arias Yarihuaman, Lia Mercedes	Cáceres Larico, Natividad
Adrian Sarmiento, Teodoro	Ariza Berrospi, Adolfo Ronald	Cáceres Morales, Epifanio
Aguilar Impinto, Eulalio	Armando Flores, Julian	Cahuana Huanca, Vicente
Aguilar Ortiz, Clara	Arriaga Jauregui, Felipe	Caldas, Armando
Aguilar Ortiz, Yolanda	Arteaga Reyes, Angel	Calixto Peña, Lucila
Aguilar, Percy B13	Arteaga, Francisco	Calle Flores, Eleandro
Aguirre Beraon, Guillermo	Arteaga Reyes, Angel	Camarena Fabián, Guido
Aiquipa, Maria del Pilar	Abanto Cordova, Juan A.	Camargo Chumpitaz, Julio
Alarcón Davila, Vilma	Suca, Alejandro	Campos Jara, Teofilo
Alarcón Taco, Emiliano	Aspilcueta Sulca, Yesenia	Campos, Consuelo
Albino Dionisio, Isabel	Astete Enriquez, Enefino	Canales Quispe, Felix
Alcántara Flores, Sonia	Astiyauri Ñahuis, Areopaquita	Canara Fernandez, Rubén
Alca Lagos, Antonia	Avalos Palomino, Dominga	Canchari Martinez, Liz
Alca, Antonia	Aviles Silva, Percy	Capcha Justo Marcelino
Alcides Dias	Ayzanoa Rodas, Luis Edgard	Carbajal, Pedro
Altuna, Patricia	Azabache Fernandez, Jorge	Carbonel Paredes, Elvis
Alva Cortez Justo	Azabache Soto Alicia	Cardenas Pacheco, Raul
Alvan Sabuco, Roberto	Balbin Nestares, Nemeo	Cardenas Consuelo
Alvarado Alborrioz, Dedicacion	Bambaren Barzola, Natalia	Cardenas Guzmán, Julio
Alvarado Calle, Milton	Barba Clostre, Jose Vicente	Carnero Pretel, Jose
Alvarado Cueva, Angelina	Barboza Ramirez, Eufemia	Carpio Birrueta, Noemi
Alvares Centeno, Eduardo	Bardales Izquierdo, Magna	Carrasco López, Rosa
Alvarez Suarez, Bernardino	Barrantes Linahuella, Benito	Carrasco Olivas, Edith
Alverca Morales, Jobino	Barrios Punto, Flor	Carreño Farfan, Karen
Alzamora Palomino, Eduardo	Basilio Ventura, Celeste	Carreño Pacheves, Angela
Amado Montalvo, Julia	Bautista Ch., Eleodora	Carrion Centeno, Felicitas
Angel Gutierrez, Elsa Noemi	Bautista, Ayde	Casarcieta, Agustin
Anton Saavedra, Juan	Bazan Punto, Alberto	Casio Hernandez, America
Anyorin Gonzales, Jaime	Bellido Dueñas, Elizabeth	Castillo Rodriguez, Martha
Aparicio Tomas, Elvis	Beltran, Blanca	Castolo, Jaime
Aquino Godino, Jorge	Benavides Matamoros, Oscar	Castrilloni Luna, Juan
Aquino Pardo, Santos	Benegas Alejandro, Matilde	Castro Caceres, Melita
Aranda Vega, Alberto	Benegas Esquiche, Santiago	Castro Chaupin, Faustino
Arauco Mena, Carmen Rosa	Berru Mejias, Ruben	Castro Cordova, Emerita
Araujo Alvarado, Celvina	Blanco Toledo, Vicenta Cesta	Castro Rodas, Dora
Arbañil Barba, Juan	Blanquillo Montero, Angel	Cavassa, Juan
Arce Arenas, Orlando	Borda Lizarazo, Aduacia	Ccapa Balandra, Maria
Anco Velasquez, Belú	Budiel Rodriguez, Maria	Quispe Centeno Rosa
Arcos Sierra, Graciela	Bustamante, Aida	Cerva Reyes, Antonio
Arellanos Reyes, Algrado	Bustamante, Gerson	Cervera Reyes Freddy

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Céspedes Dueñas, Victor Hugo	Delgado Marquez, Martin
Céspedes Ponce, Roberto	Delgado Zegarra, Alberto
Chambergo V, Percy	Diaz Calisaya, Juan
Chavez Leiva, Jose	Diaz Garcia, Francisco
Chávez Linares, Bacilio Jose	Dominguez Cordova, Sabina
Chávez Rodriguez Vicente	Dueñas Mocheco, Hermelinda T
Chavez Tupac Yupanqui, Maria	Durand Blas, Guianella
Chavez, Ana Maria	Durand Soria, Gloria
Chero Castro, Janet	Egusquiza G. , Maria del Pilar
Chevez Gutierrez, Pilar	Escalante Balboa, William
Chevez Solis, Alexis	Escalante Saavedra, Roman
Chipana Villafuerte, Susana	Esenza Norero, Cesar
Chipayo Damian, Teofilo	Espejo Quispe, David
Chira, Elena	Espetia, Claudio
Chirinos, Cesar	Espinal Espinal, Jacinta
Chirinos, Jose	Espinar Sanchez, Armando
Choquehuilca Cuno, Francisco	Espinoza Amas, Elvia
Chumbe, Isaias	Espinoza Balboa, Anaysha
Chumpitaz Camargo, Julio	Espinoza Champi, Hilda
Colan Vergara, Nancy	Esquen Perales, Miguel
Condor Ninahuanca, Jhony	Esquen Sanchez, Nestor
Condori Mamani, Yolanda	Esquerrel, Luis
Condori Retamozo, Maximiliano	Estempa Barrios, Maria
Contreras Amoroto, Rene	Esteves, Tereza
Contreras Romani, Franklin	Estrada Villagarai, Julia
Cordova Chuica, Cesar	Estrada Villano, Harmelinda
Cordova Falcon, Angi	Lopez, Martin Eudacia
Cordova Flores, Carmela	Eusebio Encinas, Mario
Cordova Navarro, Alex	Farro Huarhua, Manuel M
Cordova Falcon Angel	Fernández Ludeña, Isidora
Cornejo Briceño, Felix	Fernández Ortiz, Jose
Cornejo Cornejo, Cecilia Maura	Fernandez Quispe, Carmen
Corrales Quispe, Felix	Fernández Tamayo, Zoila
Corso Montañez, Ancelmo	Fernández, Martin
Corty Cotla Tupac, Zenon	Ferrari Vasquez, Martin
Corveña, Mercedes	Fierro Rosas, Norma
Cosavalente V, Juan	Figueroa, Edmundo
Coveñas Silva, Elena	Florian Alcantara, Ricardo
Crisostomo Ramos, Yessica	Flores Altes, Alcides
Cruz Abdon, Ketty	Flores Díaz, Luisa
Cruzalegui, Maria Teresa	Flores Díaz, Marcos
Cuadros, Fusion	Flores Flores, Maria
Cuellar Salazar, Rudecinda	Flores Huacho, Betsy
Cuniyas Zapata, Edmundo	Flores Huamani, Fredy
Davalos Avalos, Juan Pablo	Flores Salas, Oiconte
De La Cruz Araujo, Yangali	Flores Sotelo, Rita
De la Peña, Ruben	Florez Muñoz, Marcelo
De La Torre Wilson, Asuncion	Francia Ugaz, Lidia
Del Castillo, Victor	Fretel Ramirez, Augusto

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Gala Carpio, Karol	Hernandez Tasayco, Blanca	Liberato Florian Hermitaño
Galindo Puchuri, Higinio	Herrera , Armando	Lima Bernal, Nicolasa
Gallegos Calvo, Yolanda	Herrada Munalli, Victor	Limache Ibañez, Angel
Gamarra Nuevo, Nancy	Herreda, Agustin	Lira Martinez, Magaly
Gambini Minaya, Bruna	Hidalgo Juarez, Luis	Llancua Gaytan, Jorge V
García Calderon Sanchez, Luis	Hinojosa Leon, Luz	Llauriman Coris, Elena
García De La Cruz, Daniela	Huachin Mejia, Vicente	Lliuyacc Mallecco, Edgar
García Garcia Risveli	Huacho Hidalgo, Julia	Llontoy Vargas, Juan Carlos
García Neira, Luz Tereza	Huamán Aquino, Alfredo	Llungo Silva, Gladys
García Quio, Victoria	Huaman Arana, Jorge	Loaysa Velarde, Melsy
García Zabala, Ronal	Huaman Cordova, Mercedes	López Aquino, Miguel
García Zanabria, Alicia	Huaman Pariona, Felicita	Lopez Berneo, Hernan
Gariza Rivera, Magdalena	Huaman, Gregoria	López Calderon, Susy
Garrido Morales, Liliana	Huaman, Griselda	López Macuri, Mercedes
Gasco H., America	Huamani Carbajal, Aurora	López Salirosas, Bertha
Gaseo Hernandez, Omenca	Huamani Flores, Teresa	López Sanchez, Magda
Gastelú Robles, Yolanda	Huamani Tito, Dasia	López Zacarias, Fernando
Gasto Hernandez, A	Huamani Vizcarra, Nelly	Loreña Rivera, Teresa
Geldres Aponte, Pedro	Huanca Quispe, Guillermina	Lucen Pacherre, Rosa
Gomez Buendía, Clotilda	Huaranga Victorio, Juan	Lucero Robles, Martha
Gomez Lopez, German	Huaro Toledo, Marlene	Lupa Aroni, Vilma
Gomez Vilcahuman, Richard	Huayta Hernandez, Carlos	Lupa Palomino, Luis
Gongcen, Maria Eva	Yungo Silva, Gladys	Lupa, Andrés
Gonlo Asconachire	Ibazeta, Nely	Luyo Espinoza, Maria
González Plaza, Antonio	Elizalde, Casimiro	Macedo Vega, Eli
González Soto, Cesar	Isidro De Chumbe, Bonifacia	Machado Vera, Juan
Goyzueta Pereyra, Graciela	Jara Velasquez, Miguel Angel	Machuca Huamani, Antonia
Grandez Tajur, Larry	Jauregui Fernandez, Bertha	Maguiña, Eduardo
Grudia Huanca, Grover	Jauregui, Victor Anibal	Malqui Obregón, Carmen Brigida
Guerrero Susana	Javier Delagado, Elena	Mamani Torres, Rosario
Guerrero Torres, Maria	Jiménez Limaylla, Maria	Manchego Revilla, Siles Teresa
Gerrero Torres, Teresa	Jiménez Martinez, Angela	Mancilla Vásquez, Juana
Guetierrez, Cristina	Jiménez, Juan	Mancilla, Alberto
Guevara Rivas, Luis Alberto	Jiménez, Silvia	Manrique Casmino, Neire Herlinda
Guia Martinez, Domingo	Juan de Dios Cori, Aurelio	Manrique de Ayala, Herlinda
Guillen Fuerte, Venita	Juárez Maldonado, Digna	Marcos Ibañez, Gladys
Guillermo Guillen, Grover	Julca Huapaya, Juan	Martell, Maria
Young Muñoz, Nelly	Junga Espinoza, Maria	Martín, Eustacia
Guzmán, Luz Teresa	Jurupe Velasquez, Santiago	Martínez Bautista, Victorino
Gutiérrez Cantoral, Marcelino	Lacayama, Carmen	Martínez Sánchez, Jesus
Gutiérrez Flores, Jhonny	Lachira Yamunaque, Angel	Martínez Vera, Elsa
Gutiérrez, Antonio	Lagos Matta, Gustavo	Martines, Elías
Guzmán Alipio, Catarino	Laredo Flores, Socrates	Masco, Teresa
Guzmán Cecilia	Laurente Huamani, Jose	Matías, Daniel
Guzmán Cueva, Favio	Lazaro Casachahua, Domingo	Medina Arias, Jaime
Habren Huilca, Grover	Legua Ramírez, Clara	Medina Bermudes, Cesar
Hascona Cherri, celilo	Leon Gutierrez, Elsa Maria	Medina Salinas, Melchor
Hermitaño Azaña, Pedro	León Jurado, Henry	Medrano Coaquira, Carlos
Hermold Escalante, Pelayo	León Valencia, Josue	Mejia Ramirez, Elizabet

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Mejia Rivera, Bernardino	Ortega Leguia, Aldo	Prieto Alvarado, Desideria
Mejias Diaz, Alcides	Ortiz Covian, Maria	Puma Sayo, Jesus
Membrillo Abanto, Jose	Ortiz Portocarrero Emerson	Pumayauli Velasquez, Alicia
Mendoza Gutierrez, Saul	Otoya, Maria Isabel	Putapaña Luna, Gisela
Mendoza Machuca, Luis	Pachas Escalante, Ana	Putapaña Villacis, Napoleon
Mendoza Mendivel, Celia	Pachas Félix, Juan	Puyas Moltalvan, Juan
Mendoza Moltalvo, Julia Elias	Pachas Flores, Janet	Quiñones Belaonia, Esperanza
Mendoza Zarate, Magdalena	Pacheco Cardenas, Raul	Quiñonez Leon, Celia
Mendoza, Victor Raul	Pacheco, Teresa	Quispe Avila, Ruben
Mendoza, Victoriano	Paja Laura, Alberta	Quispe Chegua, Angelica
Mestanza Pinglo, Carlos	Palacios Diaz, Gerardo	Quispe Coaguila, Luz
Meza, Luca	Palacios Melgarejo, Dina	Quispe Concha, Cleofe
Minaya, Esteban	Palomino Cuito, Paula	Quispe Condo, Julia
Molero, Rocio	Palomino, Luis	Quispe Huaman, Jesus
Montañez Vargas, Walter	Palomino, Yanina	Quispe Paugal, Hugo
Montenegro Reyes, Jose	Pampas Vilchez, Eva	Quispe Ticona, Juan
Montenegro Vislao, David	Panta G, Francizca	Quispicusi, Eduarda
Montes Alfaro, Sulenca	Pantoja Mori, Juan Martin	Rafael Tello, Margarita
Montes Arotinco, Walter	Paredes Pandave, Jesus	Raffo Moloche, Cecilia
Montoya Alva, Carmen Rosa	Paredes Pinto, Antonio	Ramírez Fretel Augusto
Montoya Alva, Mary	Pareja García, Silvia	Ramírez Carrasco, Cesar
Montoya López, Sonia	Pariante Asalde, Marta	Ramírez Rupia, Sonia
Montoya Neira, Edgar	Pasapera Flores, Orlando	Ramírez Valdez, Jaime
Morales López, Estandislaio	Pastor Paredes, Enrique	Ramírez, Felicitia
Morales Taype, Nissin	Paucar Balbaro, Marta	Ramos Condor, Simon
Morales Yancce, Isabel	Paucar de Montes, Martha	Ramos Flores, Agustina
Morocho, Paulo	Pedroza Lucana, Samuel	Ramos Meza, Edgar
Mosqueda, Nestor	Peña López, Josefina	Ramos Sanchez, Lucio
Mosqueira Llaura, Paulina	Peña López, Santiago	Ramos, Rosa
Mosquera Tello, Cesar	Perales, Maria	Rea Alvarez, Gonzalo
Motta Macedo, Martina	Peralta Chumbes, Sofia	Reategui Putapaña, Roxana
Mucian Cuadros	Pérez Barreto, Clemencia	Reforme Sanguines, Esther
Mundillo Herreda, Victor	Pérez Castañeda, Victor	Reque, Maximo
Huincho Jantoy, Elizabet	Pérez Huaman, Sebastian	Reyes Chuquilluri Eder
Muñoz Matta, Nemesio	Pérez Vasquez, Roque	Reyes Llana, Blanca
Neira García, Angelica	Pinglo Ipanaque, Emperatriz	Reyes Ortega, Rusweel
Nerio Vilchez, Enrique	Pinglo Ipanaque, Maria	Reyna Vilca, Cesar
Nicho Bazalar, Víctor	Pinto Bravo, Jesusa	Reynoso Diaz, Sergio
Nicoll, Amalia	Pinzon Atoche, Maria	Ricaldi Leon, Celestina
Niño Diaz, Juan	Pirnoza, Guillermo	Recuay Bastidas, Gladys
Nuñez Ato, Daniel	Pisconte Huamani, Luis	Ríos Murrugarra, Abelardo
Nuñez Castro De Perez, Asteria	Pisskulish Felix Jaime	Ríos Narciso, Mery
Nuñez Perez, Carlos	Pizarro Vasquez, Julian	Rivas Santos, Carmen
Obada Armento, Yolanda	Planas Soto Mayor, Jose	Rivera Cabrera, Isabel
Obeso Gutierrez, Alejandrina	Policarpo Chumbile Tineo	Rivera Timoteo, Plutarco
Obregon Rodas, Victoria	Ponce Castillo, Esther	Rivera, Elizabet
Ojeda Del Arco, Graciela	Ponce, Modesto	Rodas Quilca, Carlos
Olivas Ponce, Quintiliano	Porto Carrido, Yenny	Rodríguez Aguirre, Jose
Ortega Olivares, Gladis	Postillon, Leandro	Rodríguez Gutierrez, Jaime G.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Rodríguez Lupa, Rebeca	Sánchez, Maria Victoria	Valencia Silva, Jesus
Rodríguez S. , Manuel Wilfredo	Santibañez, German	Valenzuela Zarbabulu Juanita
Rodríguez Santiago, Leoncio	Santos Candela Daniel	Valverde Diestra, Cristina
Rodríguez Torres, Carlos	Santillan, Rigoberto	Vargas Alvaro, Gregoria
Rodríguez, Alejandro	Sayas, Emiliano	Vargas Fernandez, Julia
Rojas Fernández, Antonia	Secca Huaylino, Justino	Vargas Ramirez, Elibio
Rojas Huayta, Lourdes	Segura Cajahuanca, Modesto	Vargas Rojas, Mercedes
Rojas Reyes, Jualia Facunda	Segura Solís, Betsabe	Vargas, Ciro
Roman Villena, Violeta	Sequeiros Muñoz, Feliciano	Vásquez Dávila, Carlos
Romani Rojas, Bertha	Serrano Retamoz, Hipolito	Vásquez Mendoza, Wilde Oscar
Romero Lara, Gemma	Silvestre Rojas, Juan	Vásquez, Julia
Romero Romero, Fanit	Velazco Alberco Simeon	Amanda Coral Vela
Romero, Elvira	Solis Hinostroza, Adriana	Velarde Salazar, Julio
Romucho, Luis	Soria Sanchez, T. Olga	Velásquez Cobeña, Hermelinda
Rondon Jara, Aurea	Sorias Saavedra, Justino	Velásquez Jaramillo, Macario
Roque Calan, Josefina	Soto Carrillo, Paulino	Velásquez Ramos, Yuri
Rosales Jimenez, Teresa	Soto Quispe, Edwin Abel	Velásquez Saenz, Jesús
Rosales, Alejandro	Suarez, Leoncio	Velazco Alberco, Eddie
Rosas Sanchez, Carlos	Suca, Alejandro	Venancio Malarin. ,Gloria
Rottiere, Norma	Sullca Cieza, Senobia	Ventura Huaman, Luis
Rueda Sánchez , José Raúl	Surco Alvarez, Antonia	Verano Rabanal Victor
Rueda, Basilia	Surco, Santiago	Vicente Palomino, Esther
Rueda, Maria	Tapia Vasquez, Felix	Vidal Huaman, Teresa
Ruedas Sanchez, Raul	Tarazona Mendoza, Antonina	Vidal Quispe, Esther
Ruedas Osurina, Reyna	Tejeda Benítez, Serapio	Vilca Valencia, Alberto
Ruiz Cardenas, Rosa	Tello Ayquipa, Fanio	Vilchez Machuca, Manuel
Ruiz Esquibel, Marina	Tello Quintana, Madeleyne	Villa Guerrero, Eloy
Ruiz Niño, Consuelo	Terrazas Romero Domitila	Villajuan Durand, Alejandro
Ruiz Ruiz, Huesas	Ticona Chambilla, Francisco	Villanueva Gaytan, Jorge
Ruiz Ruiz, Pavel	Tinipuella Diaz, Maria	Villar, Elisa
Ruiz Sánchez, Renee	Tirado Paredes, Segundo	Villarreal Cerron, Aniceto
Saavedra Guillen, Marco	Toledo Gonzáles, Majura	Villarreal Cordova, Jenny
Salas Canchis, Jorge	Toledo Luciano, Rosa	Villarreal Reyes, Manuel
Salas Saldivar, Domingo	Toledo Romero, Jose	Villarreal Velez, Manuel
Salazar Gamboa Mario	Tolentino Soreano, Edelminda	Villarreal, Enemias
Salazar Jiménez, Donatilda	Toro Veramendi, Rodolfo	Villas Alba, Eva
Salazar Maldonado, Mario	Torres Chumbe, Gloria	Villaverde Ramirez, Alejandro
Salcedo Aliaga, Maria Isabel	Torres Rodas, Javier	Villcohuazo Cahuana, Isidoro
Saldaña Collantes, Janet	Torres Torres, Juana	Virhuez Riveros, Rafael
Salinas Guzman, Adolfo	Trejo Aguirre, Esterlinda	Yarasca Perez, Javier
Salinas Santos, German	Tucto Valdivia, Maximo	Yauyo Velasco, Bovio R.
Sánchez Candela, Daniel	Uchuya, Irma	Yesquen Tapia, Edwin
Sánchez Diaz, Maria Victoria	Ulloa Condor, Nicolas	Yovera Huoqui, Juan Carlos
Sánchez Muñoz Emilio Jesus	Unsueta Carrasco Lucila	Yupanqui Ramón, Loyda Abigail
Sánchez Ramos, Daniel	Upia Vasquez, Felix	Yupanqui Tapia, Francisca
Sánchez Saldaña, Efrain	Uscuchagua Magno, Felix	Zambrano O. , Doraliza
Sánchez Victoria, Nemesio	Valdivia Huaman, Santa	Zapaiche de la Cruz, Félix
Sánchez Yesquen, Nestor	Valencia Flores, Rudy Francisco	Zavaleta Rodríguez, Angel
Sánchez, Grover	Valencia Huilca, Josefa	Zavaleta Rodríguez Félix

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Zegarra Arias, Pedro Juan
Zegarra, Bernardino
Zegarra, Gladys
Zelaya Paquiyauri, Rosario
Zeminario Acencio, Augusta
Zerpa Bejarano, Flor
Zevallos Huanca, Justina
Zevallos Vargas, Juan
Zevallos Vasquez, Jesus
Zumaeta Corrales, Lucas
Zuñiga Camargo, Fidel
Zuñiga Dario, Juan
Zuñiga Espinoza, Marina
Zuñiga Guerra, Elvis
Zuñiga Tello, Ofelia

